



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA



MEMORIA ANUAL 2024

PUERTO MALDONADO, MAYO 2025

<https://emapat.com.pe/>



ÍNDICE

ÍNDICE..... 1

I. PRESENTACIÓN 5



CARTA DEL GERENTE GENERAL..... 6

JURISDICCIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA..... 7

RESEÑA HISTÓRICA..... 8

SITUACIÓN DE LA EMPRESA..... 9

ORGANIZACIÓN..... 11



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS..... 12

DIRECTORIO..... 13

GERENCIA GENERAL..... 15

ESTRUCTURA ORGÁNICA..... 16

III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 18



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES..... 20

EMPRESA EN MARCHA..... 21

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 22



GESTIÓN DE PERSONAL..... 23

GESTIÓN CONTABLE..... 23

GESTIÓN LOGÍSTICA..... 28

GESTIÓN DE TESORERÍA..... 29

GESTIÓN INFORMÁTICA..... 32

V. GESTIÓN COMERCIAL 38



MEDICIÓN Y CONTROL..... 39

FACTURACIÓN Y COBRANZA..... 46

COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE..... 49

I. VI. GESTION OPERATIVA.....	54
VI. N OPRATI	55
MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONTROL DE PERDIDAS	55
CATASTRO COMERCIAL	61
PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD	74
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ZONALES	94
MEDIO AMBIENTE DE MRSE	102
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	111
PROYECTOS DE INVERSIÓN	112
III. GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	119
DOCUMENTOS DE GESTIÓN	120
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	120
GESTIÓN SOCIAL.....	122
PROGRAMA DE EDUCACIÓN SANITARIA.....	123
X. GESTIÓN LEGAL Y CONTROL.....	125
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD JURÍDICA.....	126
SERVICIOS DE CONTROL.....	126
XI. ANEXO	128





I. PRESENTACIÓN

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Los resultados obtenidos por la EPS EMAPAT S.A. en el año 2024 se ha demostrado la capacidad de nuestra organización para adaptarse a entornos complejos en el ámbito local, poniendo siempre al usuario en el primer lugar, pensando en grande y trabajando como un solo equipo, valores que nos han permitido seguir consolidando nuestra ruta de transformación y crecimiento.



Gracias a la adecuada ejecución de las iniciativas planteadas estamos alcanzando logros concretos, tales como convertirnos en una EPS referente en calidad y continuidad del servicio, contando en la actualidad con una cobertura de 85.65%, en agua potable y 42.30% en alcantarillado sanitario.



La gestión ha tenido como iniciativa **impulsar la elaboración de los expedientes para la ejecución de las obras a ser financiadas por el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS** para la Rehabilitación de la Planta Billinghurst, Construcción de la Planta de Tratamiento en el Centro Poblado “El Triunfo” para incrementar el volumen de oferta del agua potable, incrementar la cobertura y el acceso de la población al servicio de agua potable.



Todos estos logros no hubieran sido posibles sin el compromiso de las 170 personas que forman parte de la familia EPS EMAPAT S.A. y que, con su compromiso, talento y capacidad, contribuyen al éxito de nuestra organización. De la misma manera, estos resultados son consecuencia del apoyo del presidente de la Junta General de Accionistas y Directores, que nos impulsan a seguir dando lo mejor de nosotros garantizando un servicio de calidad a nuestra ciudadanía.



JURISDICCIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento – EPS EMAPAT S.A., desarrolla principalmente sus actividades en el marco de las normas en materia de prestación de los servicios de saneamiento establecidas por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento SUNASS, tiene por objeto la prestación regular de: servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. Tiene como jurisdicción y área de influencia a toda la provincia de Tambopata, brindando los servicios a una población de cerca de 96 mil habitantes en la ciudad de Puerto Maldonado y el centro poblado mayor de El Triunfo.



REGIÓN: Madre de Dios

PROVINCIA: Tambopata

DISTRITOS: Tambopata y Las Piedras

Puerto Maldonado y El Triunfo



Provincias del departamento de Madre de Dios



Districtos de la provincia de Tambopata

RESEÑA HISTÓRICA



La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata EMAPAT S.A., es una Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) de propiedad municipal, que opera en el marco de la legislación emitida por el ente rector Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento como ente regulador y fiscalizador constituida principalmente por la Ley Marco del Sector Saneamiento aprobada con Decreto Legislativo N.º 1280 y su reglamento, ambas normas actualizadas en sus respectivos Textos Únicos Ordenados.




EMAPAT S. A., fue transferida a la Municipalidad Provincial de Tambopata desde la Ex Unidad Operativa del Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en cumplimiento con lo dispuesto en el DS. No. 052-92-PCM, constituyéndose en la empresa EMAPAT S.A. Instalándose la primera Junta Empresarial en sesión extraordinaria del 04 de junio de 1992. El 30 de diciembre de 1997 fue inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).






La Municipalidad Provincial de Tambopata, representada por su alcalde Luis Alberto Bocangel Ramirez, detenta la titularidad del 100% de las acciones de la Empresa las que conforman el capital social de S/. 10'563,599.00 (Diez millones quinientos sesenta y tres mil quinientos noventa y nueve y 00/100 nuevos soles) representado y dividido en 10'563,599.00 acciones, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, con derecho a voto por la totalidad del número de acciones.




SITUACIÓN DE LA EMPRESA




La Empresa Prestadora de servicios de Saneamiento – EPS EMAPAT S.A., desarrolla principalmente sus actividades en el marco de las normas en materia de prestación de servicios de saneamiento establecidas por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento SUNASS, contando en la actualidad con una cobertura de 85.65%, en agua potable y 42.30% en alcantarillado sanitario, orientando su atención especialmente en la población usuaria para la solución de sus principales necesidades, procurando mejorar permanentemente el abastecimiento, continuidad y la calidad del servicio de agua potable además de la instalación de conexiones domiciliarias de agua potable y desagüe en las zonas más alejadas de la ciudad, para cuyo **efecto han previsto la ampliación de la cobertura del servicio en zonas donde sea técnicamente posible atenderlas, considerando que en la actualidad, se cuenta con una demanda de 240 l/s, frente a nuestra capacidad instalada de 280 l/s, permitiendo sobrepasar la demanda real de la población**, proyectando nuestra capacidad de abastecimiento al Centro Poblado el Triunfo, a la zona Norte (cono norte) y Oeste de la ciudad de Puerto Maldonado que incluye a los nuevos asentamientos humanos que colindan con Barrio Magisterial, la Urbanización el Arroyo y el Centro Poblado menor de la Joya.



El proceso de potabilización del agua, se desarrolla en las siguientes fases o etapas:



Captación e Impulsión de Agua Cruda: La captación de agua cruda se obtiene desde la Balsa Cautiva instalada sobre el espejo del río Madre de Dios, cerca de la confluencia con el río Tambopata, en la que se encuentran instalados equipos de bombeo, que impulsan el agua a través de tuberías flexibles hasta la planta de tratamiento de la Pastora.



Procesos de floculación y sedimentación: Permite que flóculos sólidos en suspensión de mayor peso específico que el agua, con el uso de sulfato de aluminio se sedimenten por acción de la gravedad

Filtración: El agua captada y decantada pasa por 04 filtros rápidos de flujo ascendente cada uno, cuyo lecho filtrante está compuesto por arena y grava seleccionada, trabajan

hidráulicamente con una tasa de filtración de $117 \text{ m}^3/\text{m}^2/\text{d.}$, su capacidad de diseño es 120 l/s y está operando con 80 l/s.



Desinfección y Distribución: Con el uso de cloro gas líquido a la salida del agua filtrada mediante equipos de cloración al vacío, se procede con la desinfección de agua tratada para su potabilización, finalmente se procede con su impulsión a los reservorios o tanques elevados para ser distribuidos a toda la población de Puerto Maldonado.





II. ORGANIZACIÓN

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas de la EPS EMAPAT S.A. es el órgano de mayor jerarquía de la Sociedad y durante el año 2024 está conformado por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez, como representante legal de esta municipalidad y en su ausencia por quien éste designe para tal efecto. Posee la titularidad del 100% de las acciones de la Empresa que conforman el CAPITAL SOCIAL de S/. 10'563,599.00 (Diez millones quinientos sesenta y tres mil quinientos noventa y nueve y 00/100 nuevos soles) representado y dividido en 10'563,599.00 acciones, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, con derecho a voto por la totalidad del número de acciones.



LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

PRESIDENTE



DIRECTORIO

EL DIRECTORIO ES EL ÓRGANO COLEGIADO AL CUAL CORRESPONDE LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EPS EMAPAT S.A.

Entre sus principales funciones destacan:

- Aprobar la designación de los Gerentes de Línea y Gerentes de Apoyo de la EPS, a propuesta del Gerente General.
- Dirigir y administrar los negocios de la Sociedad teniendo como objetivo primordial brindar los servicios en las mejores condiciones de calidad y continuidad, así como buscar la viabilidad económica.
- Aprobar el Plan Maestro Optimizado (PMO), el Plan de Acciones Inmediatas de la Sociedad, así como el Plan de Emergencias.
- Dirigir y formular la política de desarrollo de la EPS EMAPAT S.A.

Asimismo, el Directorio en el año 2024 ha realizado 28 Sesiones Ordinarias y 16 Sesiones Extraordinarias, siendo los miembros del Directorio los siguientes:



MIEMBROS DEL DIRECTORIO



ING. ALFREDO HERRERA QUISPE
Representante de la Municipalidad
Provincial de Tambopata

PRESIDENTE

Periodo 2024

Miembro del Directorio desde 12 de octubre del
2023 hasta la actualidad
Acuerdo N° 010-2023-JGA.



ING. WILMER DANIEL GRANADOS POVIS
Representante de la Sociedad Civil

MIEMBRO

Desde 22 de marzo 2022 hasta la actualidad
Resolución Viceministerial N° 013-2022-
VIVIENDA/VMC.



ING. YENIFER ZAVALA AREQUE
Representante del Gobierno
Regional Madre de Dios

MIEMBRO

Miembro del Directorio desde el 17 de enero del
2022 hasta la actualidad
Resolución Viceministerial N° 002-2022-
VIVIENDA/VMCS.

GERENCIA GENERAL



**ING. VÍCTOR ALBERTO RENTEROS
RAMIREZ**

GERENTE GENERAL

Del 15 de diciembre del 2024 hasta la actualidad
Designado por Acuerdo de Directorio N° 170-2024-
Directorio de la Sesión Extraordinaria N° 016-2024-EPS
EMAPAT S.A.



**MG. EDGAR RAMON ESTREMADOYRO
TRONCOSO**

GERENTE GENERAL

Del 10 de setiembre del 2024 al 22 de noviembre del
2024
Designado por Acuerdo de Directorio N° 117-2024-
Directorio de la Sesión Ordinaria N° 020-2024-EPS
EMAPAT S.A.



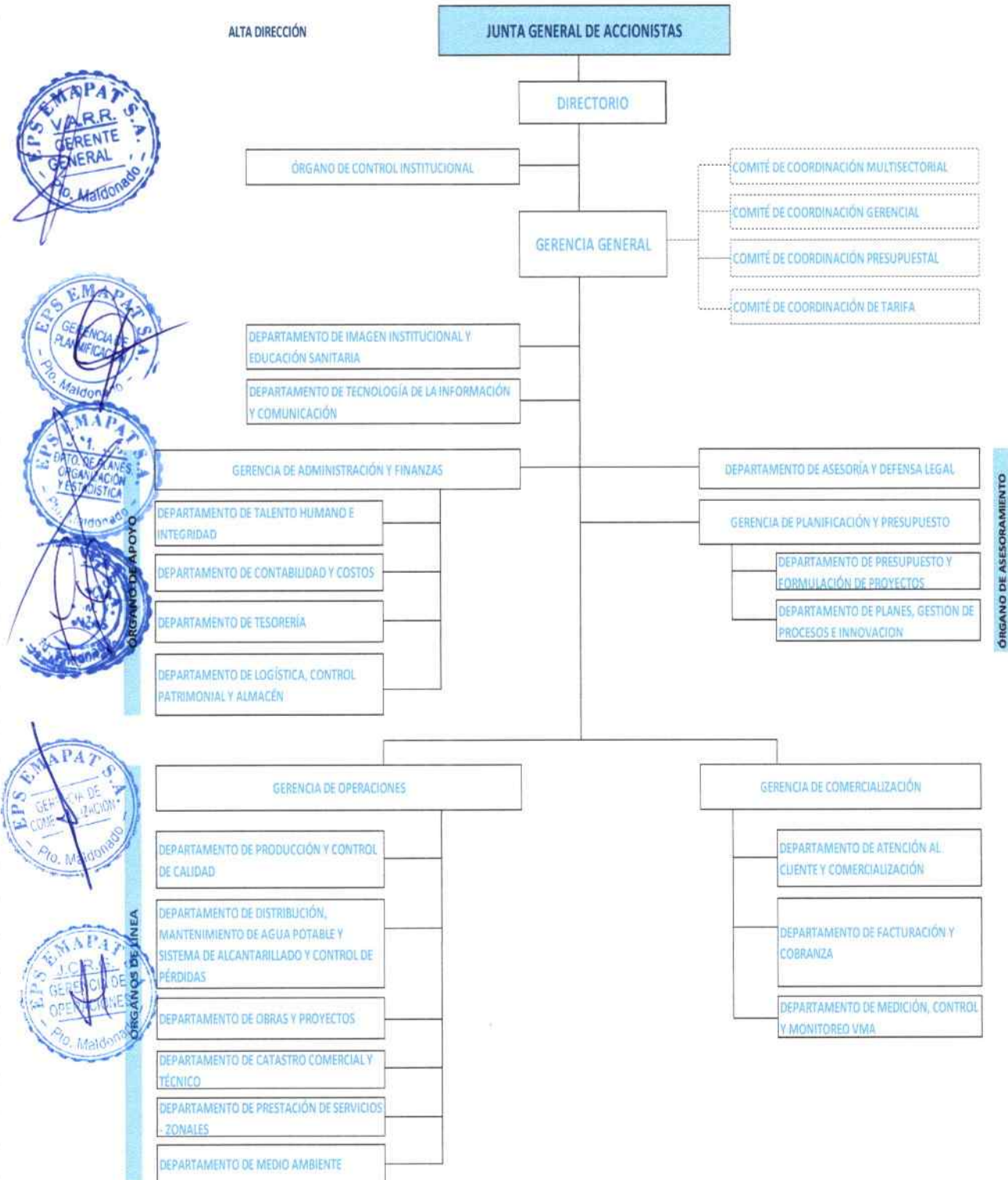
**LIC. JIMMY DANIEL LOYA
BALBIN**

GERENTE GENERAL

Desde el 11 de abril del 2023 al 09 de setiembre del
2024
Designado por Acuerdo de Directorio N° 026-2023-
Directorio de la Sesión Ordinaria N° 010-2023-EPS
EMAPAT S.A.



ESTRUCTURA ORGÁNICA





III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISION



Ser una empresa que aspira a ser percibida por la población como una institución modelo en el ámbito nacional, comprometida con la calidad, eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y actividades conexas vinculadas con el desarrollo sostenible de Madre de Dios en su condición de "Capital de la Biodiversidad"



MISION



Contribuir a mejorar las condiciones de vida y calidad de vida de la población, facilitando su acceso a una conexión de agua y desagüe, y propiciando el desarrollo ordenado de su ámbito de atención, su medio ambiente, promoviendo la eficiencia, eficacia, en la prestación de sus servicios de saneamiento, fomentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil, los trabajadores e iniciativa de la inversión privada y propiciando la innovación tecnológica.



OBJETIVO



Alcanzar el desarrollo sostenible de la empresa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de nuestros usuarios y población.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



Ampliar la prestación del servicio de agua potable y aumentar la cobertura de las conexiones



Ampliar, mejorar y rehabilitar las redes de agua potable e incrementar las conexiones



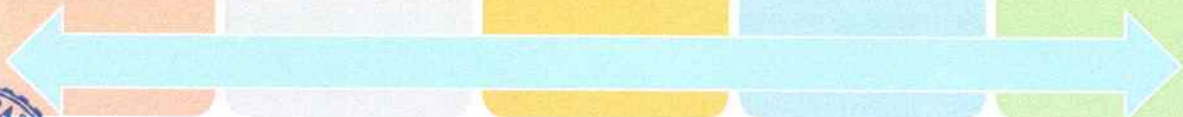
Incrementar los montos de recaudación



Incrementar las conexiones de desagüe



Ampliar y rehabilitar el sistema de desagüe



EMPRESA EN MARCHA

Los retos de la empresa durante el ejercicio 2024, estuvieron orientados a mantener la continuidad del servicio en condiciones de calidad y confiabilidad, sin afectar la sostenibilidad financiera de la empresa. Al cierre de la información financiera correspondiente al ejercicio 2024, los ingresos de la EPS EMAPAT S.A. en su inicio con un Presupuesto Institucional de S/. 24,998,563, y al finalizar el año 2024 se tuvo un presupuesto Institucional de S/ 47,699,994, orientado a cumplir con los planes y metas empresariales. Los resultados financieros logrados durante el ejercicio 2024, nos permiten afirmar que la EPS EMAPAT S.A., continúa como empresa en marcha, toda vez que, cuenta con recursos financieros suficientes para sus actividades operativas, teniendo los principales logros:

- Se logró contar con 25,267 conexiones de **agua potable** en la ciudad de Puerto Maldonado y el Centro Poblado El Triunfo.
- Se logró contar con 12,446 conexiones de **alcantarillado** para atender a la población de la Ciudad de Puerto Maldonado y el Centro Poblado El Triunfo.
- Se logró contar con 25,323 **micromedidores** en el ámbito de la ciudad de Puerto Maldonado y el Centro Poblado El Triunfo.





IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA



GESTIÓN DE PERSONAL

El año 2024 la mayor fuerza laboral de la EPS EMAPAT S.A. fue el personal administrativo, representado por 70 (41%) trabajadores, asimismo, se cuenta con 67 trabajadores operativos que representa el 39%, 12 trabajadores auxiliares que representa el 7%, 15 trabajadores profesionales que representa el 9% y 6 trabajadores de nivel gerencial que representa el 4%.

CUADRO N° 01

CANTIDAD Y TIPO DE SERVIDORES

TRABAJADORES	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Gerencial	6	4%
Profesional	15	9%
Administrativo	70	41%
Operativo	67	39%
Auxiliar	12	7%
Total	170	100%

FUENTE: Elaboración propia

GESTIÓN CONTABLE

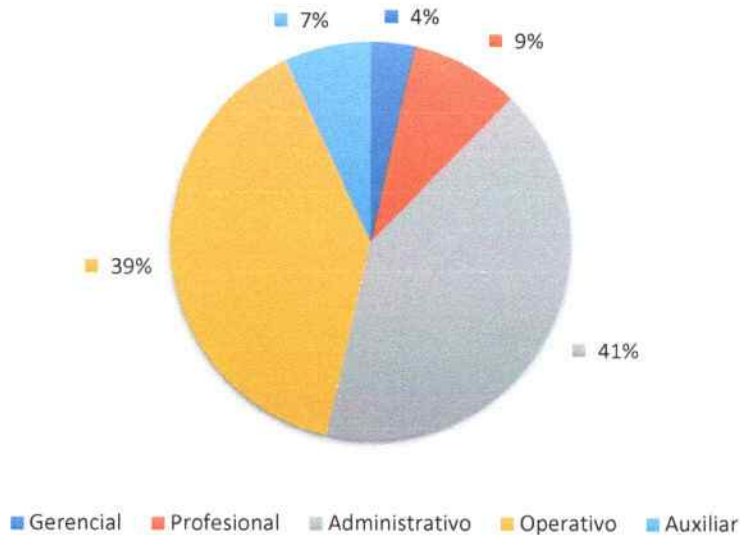
El Departamento de Contabilidad y Costos, de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima – EMAPAT S.A presenta los estados financieros que tiene como finalidad mostrar los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han confiado los accionistas.

El Balance General (o Estado de Situación Financiera) muestra la situación patrimonial de una empresa en un momento determinado, presentando sus activos, pasivos y patrimonio neto.

El Estado de Resultados Integrales (o Estado de Pérdidas y Ganancias) revela los ingresos, costos y gastos de una empresa durante un período específico, determinando la utilidad o pérdida neta.

GRAFICO N° 01

TRABAJADORES



MISIÓN

La misión de la contabilidad es proveer información financiera precisa, confiable y oportuna para la toma de decisiones en una organización, así como para el cumplimiento de obligaciones legales y fiscales. Su objetivo principal es registrar, analizar y reportar las transacciones financieras y la situación patrimonial.

VISIÓN

Brindar información oportuna y de calidad para facilitar la toma de decisiones, en resumen, la visión del área de contabilidad se centra en la calidad, precisión y eficiencia en el manejo de la información financiera, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones.

▪ DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL

Dentro de la estructura orgánica de la empresa, El Departamento de Contabilidad y Costos, se encuentra subordinada directamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

▪ ESTADOS FINANCIEROS

CUADRO N° 02

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(En Soles)

DESCRIPCIÓN	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	20,810,524.00	20,167,319.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	7,070,855.00	6,027,174.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	379,334.00	123,080.00
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	1,177,032.00	864,645.00
Otros Activos	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29,437,745.00	27,182,218.00
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	28,803,409.00	26,188,525.00
Activos Intangibles	145,359.00	130,878.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	28,948,768.00	26,319,403.00
ACTIVO TOTAL	58,386,513.00	53,501,621.00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar Comerciales	2,181,454.00	1,263,633.00
Otras Cuentas por Pagar	505,606.00	1,086,561.00
Provisiones	0.00	0.00
Beneficios a los Empleados	903,393.00	1,128,015.00
Otras Pasivos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,590,453.00	3,478,209.00
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	19,585,733.00	18,011,988.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	19,585,733.00	18,011,988.00

CUADRO N° 03

TOTAL PASIVO	23,176,186.00	21,490,197.00
PATRIMONIO		
Capital	10,564,840.00	10,564,840.00
Acciones de Inversión	0.00	0.00
Capital Adicional	484,435.00	484,435.00
Reservas Legales	1,919,753.00	1,919,753.00
Resultados Acumulados	20,738,566.00	17,539,663.00
Otras Reservas de Patrimonio	1,502,733.00	1,502,733.00
TOTAL PATRIMONIO	35,210,327.00	32,011,424.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	58,386,513.00	53,501,621.00
Cuentas de Orden	5,836,041.00	4,201,956.00

El Estado de Situación Financiera o Balance General al 31 de diciembre del 2024, nos muestra los Activos, Pasivos y Patrimonio de la EPS EMAPAT S.A.

Los Activos, **Activo Corriente**: conformado por efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales (Neto), Inventarios (Neto) y Otras cuentas por cobrar, hacen un total de S/. 29,437,745 con un incremento del año 2023 de S/.2,255,527 que es favorable para la empresa.

Activo No Corriente: conformado por Propiedad, Planta y Equipo (Neto) incluida la depreciación conjuntamente con los Activos Intangibles, muestra los bienes y derechos con los que cuenta nuestra empresa, con un incremento de S/.2,629,365.

Pasivo: refleja las deudas con terceros, conformado por las cuentas por pagar comerciales, (proveedores de bienes y servicios), beneficios a los empleados y otras cuentas por pagar, con un importe de S/.23,176,186.

CUDRO N° 04

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En Soles)

DESCRIPCIÓN	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS		
Prestación de Servicios	28,013,519.00	25,914,490.00
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS	28,013,519.00	25,914,490.00
Costo de Ventas	-14,303,940.00	-12,026,132.00
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA	13,709,579.00	13,888,358.00
Gastos de Ventas y Distribución	-3,720,585.00	-2,852,638.00
Gastos de Administración	-7,314,387.00	-5,930,784.00
Otros Ingresos Operativos	1,301,000.00	1,502,089.00
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	3,975,607.00	6,607,025.00
Ingresos Financieros	940,921.00	423,217.00
Gastos Financieros	-288.00	0.00
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4,916,240.00	7,030,242.00
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0.00	-2,115,033.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	4,916,240.00	4,915,209.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE EJERCICIO	4,916,240.00	4,915,209.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	4,916,240.00	4,915,209.00

El Estado de Resultados Integrales o también Estado de Pérdidas y Ganancias, como el mismo nombre indica si la EPS EMAPAT S.A al 31 de diciembre 2024 obtuvo Ganancias o Pérdidas, por lo que la empresa obtuvo un saldo a favor, Ganancia neta del ejercicio de S/. 4,946,240.

GESTIÓN LOGÍSTICA

A continuación, se presenta un cuadro detallado sobre las órdenes programadas y ejecutadas durante el 2024:

CUADRO N° 05

ORDENES	PROGRAMADA	EJECUTADAS	%
ORDENES DE SERVICIO	584	578	99.00%
ORDENES DE COMPRA	490	490	100%

Las órdenes de servicio se iniciaron con la numeración 2400001 y alcanzaron hasta la orden 2400584. En cuanto a las órdenes de compra, estas se registraron desde la 2400001 hasta la 2400490. Del total programado, se ejecutó el 99.0% de las órdenes de servicio y el 85.7% de las órdenes de compra, evidenciando un alto cumplimiento en la gestión.

Asimismo, se adjunta un gráfico de barras que representa visualmente esta información, diferenciando las órdenes de servicio en color azul y las órdenes de compra en color naranja. En dicho gráfico, se pueden identificar claramente los valores numéricos sobre cada barra y los porcentajes de ejecución en una barra adicional, con el fin de brindar una mejor interpretación de los datos.

GRAFICO N° 02



GESTIÓN DE TESORERÍA

El Departamento de Tesorería, es la unidad orgánica encargada de planear, organizar, ejecutar, dirigir, controlar y registrar el ingreso y destino de los recursos económicos y financieros de la Empresa que depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia de Administración y Finanzas.



ACCIONES Y ACTIVIDADES EN EL AÑO 2024.

a) Los gastos operativos están directamente vinculados al mantenimiento de la parte operacional, comercial y administrativo de la EPS. EMAPAT S.A. Las actividades llevadas a cabo durante el periodo 2024 fueron ejecutadas en base a la directiva de tesorería N°001-2007-F/77.15.



b) Información diaria y mensual de los Ingresos y Egresos a la Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Planificación y Presupuesto.



c) Administración y Rendición del Fondo Fijo de la entidad.

d) Las cuentas corrientes están debidamente conciliadas con las Instituciones financieras.



e) Se realizó los arqueos de Caja - Cajas Recaudadoras y Fondo Fijo.

f) Se realizó pagos de planilla al personal de la empresa con normalidad.



g) Se realizó los pagos a proveedores, SUNAT, SUNASS, dentro del plazo indicado.

h) Saldos Caja Bancos al 31 de diciembre del 2024. Adjunto copia.



i) Se informó mensualmente y en forma oportuna mediante enlace a la Dirección de Contabilidad y en físico a la Gerencia de Planificación.

j) Monitorea y supervisa los gastos e ingresos del Plan Maestro Optimizado PMO.



CUADRO N° 06: RECAUDADO VS EJECUTADO

EPS EMAPAT SA
AÑO 2024

	MONTO RECAUDADO				MONTO EJECUTADO			
	FONDO INVERSION	PCC Y PAS	MERESE	GRD Y ACC	FONDO INVERSION	PCC Y PAS	MERESE	GRD Y ACC
ENERO	410,839.67	1,090.01	2,860.56	11,342.57	156,505.97	0.00	12,483.84	0.00
FEBRERO	512,380.68	1,022.97	22,673.27	25,652.75	12,789.54	584.58	838.76	97.00
MARZO	429,955.96	988.19	2,652.10	10,355.01	3,077.99	0.00	0.00	0.00
ABRIL	287,666.95	936.14	2,495.69	9,811.19	25,715.23	107.00	13,170.77	107.75
MAYO	162,009.72	760.53	2,001.76	7,972.10	89,856.22	0.00	11,903.65	0.00
JUNIO	101,776.80	755.11	1,958.58	7,916.61	35,173.45	0.00	1,991.00	0.00
JULIO	50,108.61	926.44	2,357.76	9,714.54	54,534.43	161.50	58,532.36	161.50
AGOSTO	485,943.73	904.84	1,947.66	9,432.55	287,328.25	0.00	107,937.50	35,745.77
SEPTIEMBRE	998,948.70	818.95	1,637.66	8,476.62	65,039.74	54.00	10,362.06	7,854.00
OCTUBRE	622,910.49	873.02	123,193.13	20,013.53	39,121.00	0.00	6,490.76	15,502.50
NOVIEMBRE	593,786.23	977.95	2,326.75	10,100.89	173,101.25	162.00	684.50	165.40
DICIEMBRE	640,442.40	1,000.52	2,013.90	10,471.80	1,327,810.92	8,014.00	243,511.82	204.00
TOTAL	5,296,769.94	5,296,769.94	5,296,769.94	5,296,769.94	2,270,053.99	2,270,053.99	2,270,053.99	2,270,053.99

GRAFICO N° 04: RECAUDACION SEDE CENTRAL PERIODO 2024



GESTIÓN INFORMÁTICA

El Departamento de Tecnología de la Información de la Gerencia General, de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima – EMAPAT S.A., de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0 y la Política Nacional de Gobierno Electrónico, viene optimizando sus procesos y adecuando su organización para el desarrollo de una plataforma tecnológica de gobierno electrónico que le permita contribuir con la mejora de la Información y los servicios que la EPS EMAPAT S.A., brinda a sus usuarios, proveedores, así como a los entes supervisores y fiscalizadores de nuestra Institución

MISIÓN



El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, es un área estratégica, que gestiona, asegura y brinda servicios de TIC a la organización, haciendo uso de buenas prácticas y cumpliendo con las normativas de TIC del estado, apoyando la consecución de objetivos empresariales.

VISIÓN



Ser reconocida como un área de importancia estratégica, que genera valor a nivel institucional, a través de la comprensión de las necesidades de información, la propuesta e innovación de alternativa de TIC y la gestión eficiente y eficaz de los servicios de TIC brindados

▪ SITUACIÓN ACTUAL - LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL

Dentro de la estructura orgánica de la empresa, El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, se encuentra subordinada directamente de la Gerencia General, teniendo las siguientes funciones.



1. Planea, investiga y determina, en coordinación con las áreas usuarias, los requerimientos de sistematización y tecnología informática para las diversas actividades funcionales que así lo justifiquen.
2. Elabora el Plan Director de Desarrollo Informático.
3. Elabora y mantiene actualizado el plan de contingencias informático.
4. Diseña y desarrolla documentadamente las aplicaciones computarizadas correspondientes a los diferentes aspectos de la Gestión Empresarial.
5. Genera procesos que permitan un adecuado funcionamiento y mantenimiento de los sistemas informáticos desarrollados.
6. Coordina y apoya el procesamiento automático de las diferentes aplicaciones relativas a los sistemas y programas desarrollados, verificando su consistencia y calidad.
7. Evalúa periódicamente la eficiencia del Software y Hardware para determinar la factibilidad de aplicación de nuevas tecnologías.
8. Da soporte técnico a usuarios a través de equipos especializados.
9. Es responsable directo de la generación de Copias de Seguridad e Imagen para salvaguardar la integridad de la información manejada por la EPS EMAPAT S.A.
10. El Asistente de Redes Informáticas es la única persona autorizada para configurar y autorizar la clave de acceso a la red y los sistemas de información de la EPS EMAPAT S.A., siendo responsabilidad directa de cada usuario la difusión de sus claves secretas.
11. Desarrolla y mantiene la base de datos, administra los sistemas, aplicaciones y redes de la EPS EMAPAT SA.

12. Propone a la alta dirección políticas, planes, programas y proyectos informáticos de la EPS EMAPAT S.A.
13. Propone las normas y criterios técnicos- metodológicos, que orienten las fases del proceso informático.
14. Respeta y pone en práctica las normas de seguridad.
15. Cumple y hace cumplir las normas y procedimientos establecidos por la EPS EMAPAT S.A.
16. Cumple y hace cumplir las normas internas del Reglamento de Personal de la EPS EMAPAT S.A.



RECURSOS HUMANOS

CUADRO N° 07

N°	CARGO	CANTIDAD
1	Jefe de la Oficina de TIC	1
2	Especialista en Software	1
3	Especialista en Redes, Comunicaciones y Servicios Web	1
4	Soporte Técnico	Previsto

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2024

- **Actualización de nuestro aplicativo Web Mesa de Partes Virtual**



En el 2024 el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, actualizó la aplicación Web Mesa de Partes Virtual para trámites internos a fin de modernizar la gestión del

trámite documentario interno que fluye entre las diversas unidades orgánicas de nuestra empresa. Este aplicativo nos permite realizar un eficiente control del



flujo de documentos, permite realizar el rastreo del trámite documental en tiempo real.


Actualización de nuestro WebSite Institucional

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT S.A. actualizó el WebSite institucional, a fin de facilitar el acceso a la información, así como mejorar la experiencia de usuario mediante vistas más amigables e intuitivas, permitiendo a nuestros usuarios acceder a los servicios en línea como la oficina comercial virtual y pagos en línea.



The screenshot shows the login page for EPS EMAPAT S.A. with the following elements:

- Header: **EPS EMAPAT S.A.** and the message "¡Bienvenido, pague su recibo!".
- Buttons: "Si no tienes el Código de Suministro, Haz clic aqui" (green).
- Input fields: "Ingresar Código de suministro", "Ingresar Correo electrónico", and "Ingresar Número de DNI" (with a "Completa este campo" tooltip).
- Checkboxes: "Acepto los Términos y Condiciones".
- Button: "CONSULTAR" (blue).
- Text: "Aceptamos tarjetas de crédito y debito".
- Logos: VISA, Diners Club INTERNATIONAL, mastercard, and AMERICAN EXPRESS.



The screenshot shows the payment options page for EPS EMAPAT S.A. with the following elements:

- Language selector: "ENG ESP".
- Header: **EPS EMAPAT S.A.** logo and contact information: "Av. Elmerito Rivera N° 700 Telefono: 531002 www.emapat.com.uy Email: emapat@emapat.com PUERTO MALDONADO".
- Section: "Elige un medio de pago".
- Radio buttons for selection: "Tarjeta de crédito y débito", "Código QR Usando tu billetera electrónica", and "Pago con Yape".
- Logos for payment methods: VISA, Mastercard, Diners Club INTERNATIONAL, American Express, Yape, Lulista, Funki, and MQR.
- Text: "Realiza tu pago en cuotas o directo".
- Button: "Continuar" (green).

▪ Renovación de Equipos de Cómputo e Impresión

En el 2024 se adquirió 15 Equipos de Cómputo (PC's) y 10 Impresoras para renovación y operatividad del parque informático de la EPS EMAPAT S.A



▪ Renovación de Servidores, Licencias y UPS

En el 2024 se adquirió 01 Servidor con su respectiva licencia de Sistema Operativo Windows Server 2022 Standard, así como también 01 UPS, con esta renovación se mantiene operativo el parque de servidores y se garantiza la continuidad del negocio.



▪ Renovación de Equipos de Redes y Radio Enlace

La capacidad de los actuales equipos de radio ya no satisface las necesidades de transmisión de datos y video generando inestabilidad en dichos enlaces (lentitud y pérdida de interconexión). En el 2024 se adquirieron 02 switch administrables, 01 switch POE y 02 equipos de radio enlace, con esta renovación se mejoró la performance del radio enlaces de nuestra empresa.



▪ Renovación y Actualización del Sistema de Videovigilancia

En el 2024 se adquirió 01 NVR POE de 32 canales, 01 Monitor TV de 65", y 02 Cámaras IP, con esta renovación se garantiza la operatividad del Sistema de Videovigilancia



▪ Adecuación de Data Center Principal

En el 2024 se llevó a cabo la adecuación de data center principal de la EPS EMAPAT S.A., donde se renovó el cableado del uplink a las siguientes gerencias/departamentos:



- Gerencia Comercial
- Gerencia de Operaciones
- Departamento de Logística, Control Patrimonial y Almacén.
- Departamento de Contabilidad y Costos

- Mejora del Sistema de Videovigilancia

La EPS EMAPAT S.A., adquirió equipos de video vigilancia, con la finalidad de ampliar la cobertura del sistema de video vigilancia, a la fecha se cobertura las 2 localidades que administra nuestra empresa, esto permite cuidar la salud e integridad física de nuestros colaboradores.



IMAGEN N° 01: CAMARAS DE LA SEDE PRINCIPAL



- Cámaras de las otras Sedes de la Localidad de Puerto Maldonado





V. GESTIÓN COMERCIAL



MEDICIÓN Y CONTROL

El Departamento de Medición y Monitoreo de VMA de la Gerencia de Comercialización es la unidad orgánica que efectúa la micromedición y el registro del consumo de agua potable de la ciudad de Puerto Maldonado y el centro poblado El Triunfo.

El Departamento de Medición y Monitoreo de VMA ha sido creado con el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con Resolución Directoral N°094-2019-EPS EMAPAT S.A. de fecha 18 de JULIO del 2019, la misma que depende jerárquicamente de la Gerencia de Comercialización.

En cumplimiento de lo dispuesto por el D.S. N° 1280-2017-VIVIENDA, que aprueba la LEY MARCO DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, la misma que establece nuevas competencias para la EPS EMAPAT S.A., entre las que disponen la integración al sistema regional de abastecimiento de los servicios de saneamiento al Centro Poblado "EL TRIUNFO", habiendo sido transferido el sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de dicha localidad, la misma que venía siendo administrada por la JAAS del Triunfo, siendo integrados la infraestructura, activos y pasivos, incrementando asimismo, un total de 1,929 conexiones en dicha localidad.



En el presente periodo, se desarrollaron actividades orientadas principalmente a:

- Medición de consumos de todas las conexiones de agua registradas.
- Verificación de consumos de usuarios con fuente propia.
- Verificación del uso del servicio de alcantarillado.
- Usuarios No Domésticos con Valores Máximos Admisibles.
- Validación de nuevos medidores PMO
- Apoyo a otros departamentos.

▪ MICROMEDICIÓN

El nivel de Micromedición se refiere al porcentaje de conexiones de agua potable que cuentan con un medidor operativo; de esta manera, podemos establecer los volúmenes facturados, conforme a lo consumido por el usuario.



Para la ejecución del proceso de medición, relacionado directamente con las fases previas de facturación, se desarrolla ésta a partir del día 15 (Aprox. De acuerdo a los 28-32 días como lecturas validas) de cada mes con la generación de:



- APERTURA – LISTADO DE LECTURAS para ser leídos en campo.
- INGRESO DE LECTURAS al sistema, el mismo que permite ejecutar las actividades descritas a través de la lectura remota con la utilización de equipos Smartphone que permiten cargar la información de campo al sistema en tiempo real a través del servicio de internet.



- CONTROL DE CALIDAD para garantizar una óptima y adecuada facturación, consistentes en críticas de lecturas en campo, validación de información, emisión, supervisión y entrega de notificaciones e inspecciones por consumos elevados y atípicos, las verificaciones y control de calidad de principales clientes y otros.



▪ COBERTURA DE MICROMEDICIÓN

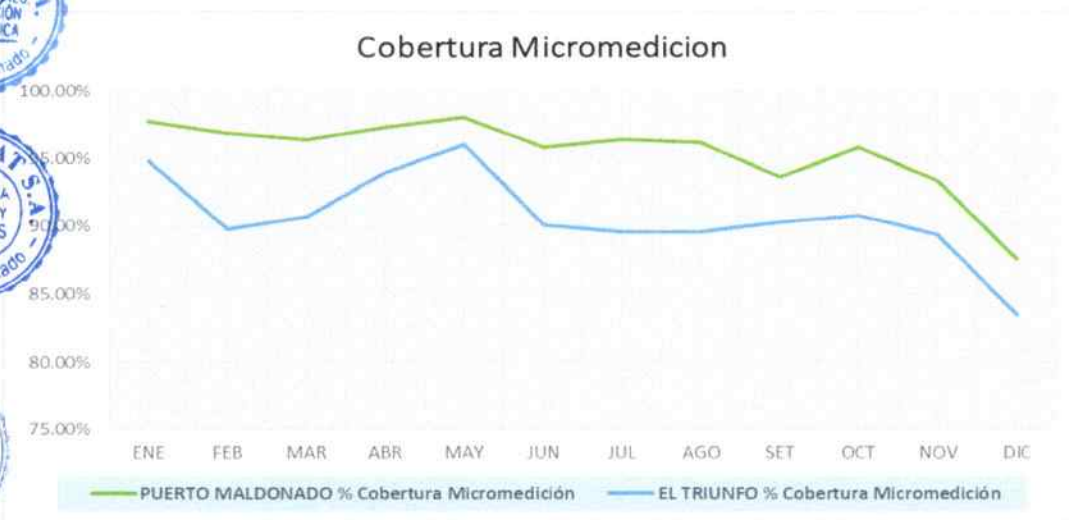
Conforme el comportamiento estadístico mensual de medidores, se puede observar que, para el AÑO 2024, el porcentaje promedio en cobertura en Micromedición ha sido de 95.42 % en la *Sucursal de Puerto Maldonado*, y para la *Sucursal del C.P. El Triunfo* se tiene una cobertura de 90.68 %; en resumen, a nivel de la EPS se tiene un promedio de cobertura en Micromedición del 94.93%.



CUADRO N° 08 COBERTURA DE MICROMEDICION AÑO 2024

SUCURSAL	DISCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
PUERTO MALDONADO	% Cobertura	97.74%	96.89%	96.36%	97.32%	98.03%	95.83%	96.38%	96.18%	93.63%	95.82%	93.29%	87.54%	95.42%
	Micromedicación													
EL TRIUNFO	% Cobertura	94.79%	89.80%	90.70%	93.94%	96.01%	90.05%	89.52%	89.55%	90.26%	90.75%	89.30%	83.47%	90.68%
	Micromedicación													
AMBAS	% Cobertura	97.43%	96.16%	95.78%	96.97%	97.82%	95.23%	95.67%	95.49%	93.28%	95.29%	92.87%	87.11%	94.93%
	Micromedicación													

GRAFICO N° 05



CONEXIÓN DE AGUA POTABLE

La EPS EMAPAT S.A. al inicio del año 2024 se contaba con **24,566** conexiones de agua potable y al cierre del año 2024 se cuenta con **25,267** conexiones de agua potable, sumando las localidades de Puerto Maldonado y

CUADRO N° 09

TOTAL DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE						
LOCALIDAD	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
PUERTO MALDONADO	19,289	19,836	20,596	21,331	22,044	22,611
EL TRIUNFO	0	1,929	2,201	2,378	2,522	2,656
AMBAS SUCURSALES	19,289	21,765	22,797	23,709	24,566	25,267

CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO

En lo que se refiere a conexiones de alcantarillado, la EPS EMAPAT S.A. al inicio del año 2024 se contaba con **12,134** conexiones de alcantarillado y al 31 de diciembre del 2024 cuenta con **12,446** conexiones incluyendo las localidades de Puerto Maldonado y El Triunfo.

CUADRO N° 10

TOTAL DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO						
LOCALIDAD	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
PUERTO MALDONADO	10,499	10,697	11,046	11,434	11,830	12,130
EL TRIUNFO	0	119	238	289	304	316
AMBAS SUCURSALES	10,499	10,816	11,284	11,723	12,134	12,446

RENOVACIÓN DE MICROMEDIDORES

Para el año 2024, se tiene un total de 1082 medidores cambiados a nivel de toda la empresa (ambas sucursales), 1001 medidores en la sucursal Puerto Maldonado y 81 medidores en la sucursal El Triunfo.

AGUA NO FACTURADA

Comparando los Volúmenes Producidos Vs Volúmenes Facturados en las localidades de Puerto Maldonado y El Triunfo, se determina el volumen de agua no facturada; al cierre del AÑO 2024 se tiene un promedio de volumen de pérdida de 175,263 m³, la misma que representa el 30.15 % del total de agua producida (a nivel de toda la EPS).

CUADRO N° 11

Reporte de Volúmen Producido VS Volúmen Facturado														
Sucursal	Descripción	Meses												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Puerto Maldonado	Volumen Producido	549,258	497,938	554,756	546,896	541,807	534,309	525,862	537,637	556,442	577,667	543,305	542,135	542,334
	Volumen Facturado	382,780	381,510	366,081	391,870	392,258	360,962	343,691	376,311	397,880	392,889	401,964	372,954	380,096
	Agua no facturada (ANF)	166,478	116,428	188,675	155,026	149,549	173,347	182,171	161,326	158,562	184,778	141,341	169,181	162,239
	% ANF	30.31%	23.38%	34.01%	28.35%	27.60%	32.44%	34.64%	30.01%	28.50%	31.99%	26.02%	31.21%	29.91%
El Triunfo	Volumen Producido	38,411	34,557	38,806	36,996	34,104	37,572	38,813	42,090	41,181	43,326	41,521	41,159	39,045
	Volumen Facturado	26,403	25,055	23,608	25,115	22,145	24,715	26,658	28,481	29,135	27,932	28,308	24,692	26,021
	Agua no facturada (ANF)	12,008	9,502	15,198	11,881	11,959	12,857	12,155	13,609	12,046	15,394	13,213	16,467	13,024
	% ANF	31.26%	27.50%	39.16%	32.11%	35.07%	34.22%	31.32%	32.33%	29.25%	35.53%	31.82%	40.01%	33.36%
Ambas	Volumen Producido	587,669	532,495	593,562	583,892	575,911	571,881	564,675	579,727	597,623	620,993	584,826	583,294	581,379
	Volumen Facturado	409,183	406,565	389,689	416,985	414,403	385,677	370,349	404,792	427,015	420,821	430,272	397,646	406,116
	Agua no facturada (ANF)	178,486	125,930	203,873	166,907	161,508	186,204	194,326	174,935	170,608	200,172	154,554	185,648	175,263
	% ANF	30.37%	23.65%	34.35%	28.59%	28.04%	32.56%	34.41%	30.18%	28.55%	32.23%	26.43%	31.83%	30.15%

Fuente: reporte de planta de producción y del sistema SINCO

VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES – VMA

Desde la entrada en vigencia del reglamento, el año 2010, del DS N° 021-2009-VIVIENDA y su modificatoria, que aprueba los Valores Máximos Admisibles (VMA) de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario, se han iniciado una serie de capacitaciones, eventos nacionales e implementación progresiva, año tras año, sobre la aplicación e inducción de esta normativa por los organismos del estado y privados, ya con la aprobación del Decreto Supremo N° 010-2019-VIVIENDA el 09 de DICIEMBRE del 2019, EN QUE SE APRUEBA Y MODIFICA EL REGLAMENTO DE VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES PARA LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO se reafirma la obligación e implementación de los UND de este dispositivo y su aplicación y exigencia de parte de la EPS EMAPAT S.A.

Al cierre del año 2024 se realizaron **157** toma de muestras inopinadas a los usuarios no domésticos en el ámbito de prestación de la EPS, donde a **81 UND** excedieron los parámetros del **ANEXO N° 01** del Decreto Supremo N° 010-2019-VIVIENDA (ver página siguiente).



CUADRO 11-A



ANEXO N° 1

PARÁMETRO	UNIDAD	SIMBOLOGÍA	VMA PARA DESCARGAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO
Demanda Bioquímica de Oxígeno	mg/l	DBO ₅	500
Demanda Química de Oxígeno	mg/l	DQO	1000
Sólidos Suspendedos Totales	mg/l	S.S.T.	500
Aceites y Grasas	mg/l	A y G	100



ANEXO N° 2

PARÁMETRO	UNIDAD	SIMBOLOGÍA	VMA PARA DESCARGAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO
Aluminio	mg/l	Al	10
Arsénico	mg/l	As	0.5
Boro	mg/l	B	4
Cadmio	mg/l	Cd	0.2
Cianuro	mg/l	CN ⁻	1
Cobre	mg/l	Cu	3
Cromo hexavalente	mg/l	Cr ⁶⁺	0.5
Cromo total	mg/l	Cr	10
Manganeso	mg/l	Mn	4
Mercurio	mg/l	Hg	0.02
Níquel	mg/l	Ni	4
Plomo	mg/l	Pb	0.5
Sulfatos	mg/l	SO ₄ ²⁻	1000
Sulfuros	mg/l	S ²⁻	5
Zinc	mg/l	Zn	10
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	NH ₄ ⁺	80
Potencial Hidrógeno	unidad	pH	6-9
Sólidos Sedimentables	ml/l/h	S.S.	8.5
Temperatura	°C	T	<35

(1) La aplicación de estos parámetros a cada actividad económica por procesos productivos, es la precisada en el presente Reglamento tomando como referencia el código CIU. Aquellas actividades que no estén incluidas en este código, deben cumplir con los parámetros indicados en el presente Anexo. Los parámetros establecidos en los Anexos N° 1 y N° 2 del presente Reglamento, son determinados a partir del análisis de muestras puntuales.

(2) Las concentraciones de los parámetros establecidos en los Anexos N° 1 y N° 2 deben ser determinadas a partir del análisis de muestras puntuales.



CUADRO N° 12

CUADRO DE FACTURACION POR CONCEPTOS DE VMA AÑO 2024			
MESES	SUCURSAL		TOTAL
	PUERTO MALDONADO	EL TRIUNFO	
ENERO	S/ 80,115.94	S/ 0.00	S/ 80,115.94
FEBRERO	S/ 111,993.72	S/ 0.00	S/ 111,993.72
MARZO	S/ 92,570.22	S/ 0.00	S/ 92,570.22
ABRIL	S/ 97,745.83	S/ 0.00	S/ 97,745.83
MAYO	S/ 102,365.63	S/ 0.00	S/ 102,365.63
JUNIO	S/ 75,296.46	S/ 0.00	S/ 75,296.46
JULIO	S/ 98,503.13	S/ 0.00	S/ 98,503.13
AGOSTO	S/ 117,437.22	S/ 0.00	S/ 117,437.22
SEPTIEMBRE	S/ 169,114.66	S/ 0.00	S/ 169,114.66
OCTUBRE	S/ 144,511.16	S/ 0.00	S/ 144,511.16
NOVIEMBRE	S/ 183,894.29	S/ 0.00	S/ 183,894.29
DICIEMBRE	S/ 165,696.17	S/ 0.00	S/ 165,696.17
		RESUMEN	S/ 1,439,244.43

Nota: En la localidad el triunfo se realizaron 07 tomas de muestras inopinadas de las aguas residuales de los UNID, de los cuales 03 excedieron los parámetros del ANEXO N° 01, los mismos que fueron facturados el primer mes del año 2025.

En resumen, según cuadro anterior se tiene un monto facturado acumulado de **S/. 1,439,244.43**

RECURSOS HUMANOS

Este Departamento viene trabajando con el equipo de personal para el cumplimiento de metas y actividades programados, para ello se cuenta con 01 Asistente en Medición, 01 Supervisor de campo Y 07 Operarios – Gasfiteros.

FACTURACIÓN Y COBRANZA

El Departamento de Facturación y Cobranza, depende orgánicamente de la Gerencia de Comercialización de la EPS EMAPAT S.A., desarrolla funciones de su competencia, conforme a los documentos de gestión institucionales vigentes, así como dando cumplimiento a las disposiciones dadas por el ente rector de saneamiento y el Reglamento de calidad de los servicios de saneamiento.



ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA 2024



- ✓ Facturación:
- ✓ Cobranzas:
- ✓ Conciliación Contable:



- ✓ Informes:
- ✓ Generación de informes mensuales para reportes gerenciales, entre otras instituciones
- ✓ Análisis de la cartera morosa, entre otros.



FACTURACIÓN

La facturación neta de la EPS EMAPAT S.A. que corresponde al ejercicio 2024, fue de **S/ 28'417,958.41** (Veintiocho Millones Cuatro Cientos Diez y Siete Mil, Novecientos Cincuenta y Ocho 41/100 soles), del total de localidades administradas por la EPS EMAPAT S.A.



RECAUDACIÓN



En el ejercicio 2024 se registró una recaudación total de **S/ 26'838,623.76** (Veintiséis Millones, Ochocientos Treinta y Ocho Mil, Seiscientos Veintitrés, con 76/100 soles), de los que **S/ 25'659,135.76** (Veinticinco Millones, Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil, Ciento Treinta y Cinco con 76/100 soles), corresponden a la localidad de **Puerto Maldonado**, mientras que para la sede el **triunfo S/. 1'179,488.00**, Un Millón, Ciento Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho con 00/100 soles) esta recaudación sobre la facturación obedece a las ventas de conexiones nuevas de agua y desagüe, así

como de los cobros por los servicios de colaterales como son cortes y reaperturas, conexiones nuevas de agua y desagüe.

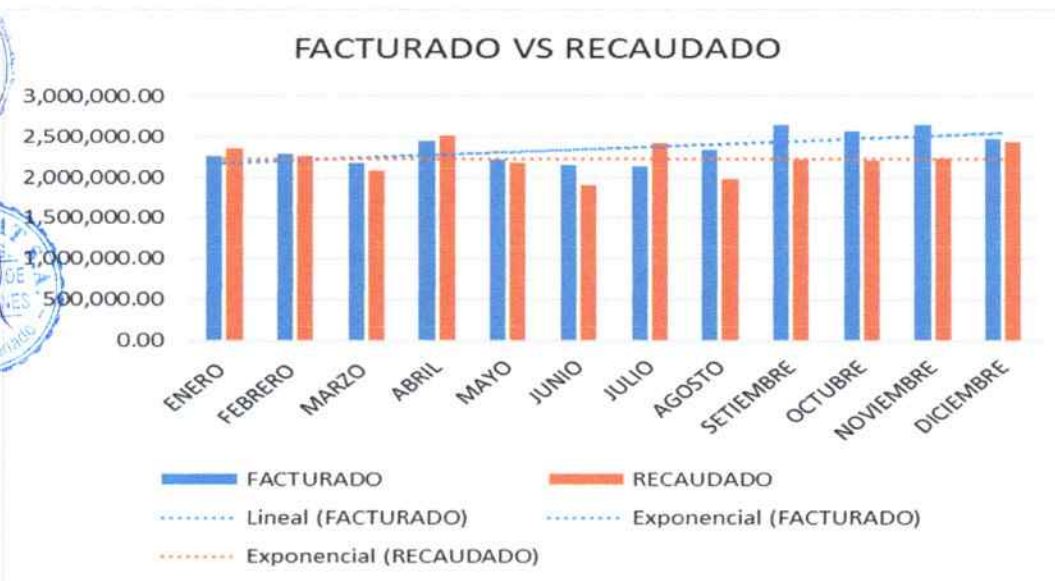
CUADRO N° 13

FACTURADO VS RECAUDADO POR TODO CONCEPTO 2024

MES	Puerto Maldonado		CP Triunfo		Todos	
	FACTURADO	RECAUDADO	FACTURADO	RECAUDADO	FACTURADO	RECAUDADO
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
ENERO	2,160,260.51	2,255,325.71	104,853.38	99,342.98	2,265,113.89	2,354,668.69
FEBRERO	2,195,381.72	2,179,253.12	100,457.85	88,874.95	2,295,839.57	2,268,128.07
MARZO	2,089,068.25	2,013,566.85	95,700.35	80,974.15	2,184,768.60	2,094,541.00
ABRIL	2,331,899.94	2,393,415.04	114,071.61	129,147.61	2,445,971.55	2,522,562.65
MAYO	2,126,195.05	2,096,504.35	98,912.59	92,495.99	2,225,107.64	2,189,000.34
JUNIO	2,045,957.65	1,838,877.11	109,942.58	75,414.38	2,155,900.23	1,914,291.49
JULIO	2,022,045.48	2,304,669.26	121,550.13	114,906.45	2,143,595.61	2,419,575.71
AGOSTO	2,218,294.86	1,879,137.76	122,775.83	99,208.33	2,341,070.69	1,978,346.09
SEPTIEMBRE	2,531,180.72	2,112,218.31	122,658.69	106,777.49	2,653,839.41	2,218,995.80
OCTUBRE	2,448,591.67	2,109,468.37	120,169.85	102,087.15	2,568,761.52	2,211,555.52
NOVIEMBRE	2,537,087.40	2,146,148.40	124,213.39	87,436.79	2,661,300.79	2,233,585.19
DICIEMBRE	2,375,316.68	2,330,551.48	101,372.23	102,821.73	2,476,688.91	2,433,373.21
TOTAL	27,081,279.93	25,659,135.76	1,336,678.48	1,179,488.00	28,417,958.41	26,838,623.76
						1,579,334.65

Cabe precisar que, lo recaudado ha llegado a sobre pasar lo estimado en el PIA para el 2024, que fue de S/. 24,998,563.00.

GRAFICO N° 06



▪ ÍNDICE DE MOROSIDAD

Al cierre del ejercicio 2024, la morosidad alcanzó un índice del orden del 1.05%, muy por debajo de lo registrado por otras EPS a nivel nacional.

CUADRO N° 14

ÍNDICE DE MOROSIDAD MENSUALIZADO - DICIEMBRE 2024						
MESES	MES	CPCCN*	INGRESOS NETOS (1)	ACUMULADOS	MOROSIDAD	DIAS
ENERO	1	2,265,113.89	2,354,668.69	2,354,668.69	0.96	28.86
FEBRERO	2	2,295,839.57	2,268,128.07	4,622,796.76	0.99	29.80
MARZO	3	2,184,766.40	2,094,541.00	6,717,337.76	0.98	29.27
ABRIL	4	2,445,971.55	2,522,562.65	9,239,900.41	1.06	31.77
MAYO	5	2,225,107.64	2,189,000.34	11,428,900.75	0.97	29.20
JUNIO	6	2,155,900.23	1,914,291.49	13,343,192.24	0.97	29.08
JULIO	7	2,143,595.61	2,419,575.71	15,762,767.95	0.95	28.56
AGOSTO	8	2,341,034.79	1,978,346.09	17,741,114.04	1.06	31.67
SEPTIEMBRE	9	2,653,826.31	2,218,995.80	19,960,109.84	1.20	35.90
OCTUBRE	10	2,568,671.42	2,211,555.52	22,171,665.36	1.16	34.76
NOVIEMBRE	11	2,661,300.79	2,233,585.19	24,405,250.55	1.20	35.99
DICIEMBRE	12	2,476,688.91	2,433,373.21	26,838,623.76	1.11	33.22
PROMEDIO		2,368,151.43	2,236,551.98	14,548,860.68	1.05	31.51

CONEXIONES ACTIVAS

Para el período se tienen registrados en promedio un total de 21,973 conexiones domiciliarias activas y 2,858 inactivas, podemos observar para la localidad de Puerto Maldonado se registran 19,738 conexiones activas y 2,512 inactivas, mientras que para El Triunfo se tienen 2,235 activas y 347 inactivas.

CUADRO N° 15

CONEXIONES ACTIVAS E INACTIVAS DE AGUA Y DESAGUE 2024						
MESES	PUERTO MALDONADO		SEDE EL TRIUNFO		TOTAL	
	ACTIVAS	INACTIVAS	ACTIVAS	INACTIVAS	ACTIVAS	INACTIVAS
ENERO	19,497	2,476	2,140	391	21,637	2,867
FEBRERO	19,487	2,500	2,168	366	21,655	2,866
MARZO	19,495	2,541	2,178	356	21,673	2,897
ABRIL	19,004	3,094	2,069	468	21,073	3,562
MAYO	19,409	2,768	2,132	419	21,541	3,187
JUNIO	19,590	2,631	2,189	379	21,779	3,010
JULIO	19,918	2,344	2,236	346	22,154	2,690
AGOSTO	20,105	2,205	2,280	317	22,385	2,522
SEPTIEMBRE	19,952	2,409	2,317	296	22,269	2,705
OCTUBRE	20,221	2,194	2,350	282	22,571	2,476
NOVIEMBRE	20,218	2,341	2,368	276	22,586	2,617
DICIEMBRE	19,961	2,636	2,388	266	22,349	2,902
TOTAL	19,738	2,512	2,235	347	21,973	2,858

COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

El Departamento de Comercialización y Atención al Cliente de la Gerencia de Comercialización desarrolla las actividades de atención de reclamos que se generan en los módulos de Atención al Cliente, cumpliendo todo el procedimiento que establece el Reglamento General de Reclamos, como, Reclamos comerciales y operacionales, Presupuesto de instalaciones nuevas de agua y desagüe, ingreso de solicitudes de colaterales, ingreso de cambio de tarifa, cambio de razón social, orientación al usuario.



Para el proceso de ingreso al sistema de las labores dentro del Área, contamos con el Sistema Comercial SIINCO, que está adecuado al procedimiento de Reclamos, acorde al Reglamento General de Reclamos.



Jefe de Comercialización y Atención Al Cliente: Atender a los usuarios (conciliando), monitorear los reclamos de los clientes, supervisando el trabajo de los inspectores comerciales en base a resultados de las inspecciones internas y externas de campo dentro de los plazos establecidos por las normas vigentes, y elaborar las resoluciones de reclamos comerciales.




Asistente de Comercialización y Atención Al Cliente: responsable del acervo documentario, ingreso de hojas de trabajos diariamente del personal de campo a Excel, registro y verificación de las acciones de campo, registro de los consumos atípicos en Excel, registro de las rebajas reclamos comerciales a Excel diariamente.




Para la Atención al cliente se ha establecido 03 módulos con personal que se viene capacitando permanentemente para recepción y orientación de los reclamos comerciales y operacionales.



PERSONAL - MÓDULOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

	Janeth Riquelme Orbe	Permanente	Atención al Cliente: Reclamos Comerciales y operacionales, Presupuesto de instalaciones nuevas de agua y desagüe, duplicado de recibos, recepción de solicitudes operacionales, recepción de solicitudes colaterales para cambio de nombre, dirección, tarifa y orientación al usuario.
	1 vacante	Permanente	Atención al Cliente: Reclamos Comerciales y operacionales, Presupuesto de instalaciones nuevas de agua y desagüe, duplicado de recibos, recepción de solicitudes operacionales, recepción de solicitudes colaterales para cambio de nombre, dirección, tarifa y orientación al usuario
	1 vacante	Permanente	Atención al Cliente: Reclamos Comerciales y operacionales, Presupuesto de instalaciones nuevas de agua y desagüe, duplicado de recibos, recepción de solicitudes operacionales, recepción de solicitudes colaterales para cambio de nombre, dirección, tarifa y orientación al usuario

PERSONAL ORIENTACIÓN AL USUARIO

	1	vacante	RH	Orienta a los usuarios sobre la página Web de la EPS, entrega de duplicados, ordenamiento de clientes, recepcionar reclamos vía telefónicas.
---	---	---------	----	--

El Departamento de Comercialización y Atención al Cliente desarrolla sus actividades principalmente en sujeción a lo establecido en la normativa vigente, procurando eficaz

y oportuna solución de los reclamos que se vienen registrando desde los módulos de atención al cliente sean estos de carácter operativo o comercial.

PERSONAL DE CAMPO

Las labores que desarrolla el personal de campo generalmente están ligadas a

	<p>1</p> <p>Luis Iván López Díaz</p>	<p>Plazo fijo</p>	<p>Inspecciones por reclamos comerciales de los usuarios de servicios de saneamiento, notificación de resoluciones de reclamos comerciales, inspecciones solicitudes de reclamos comerciales. Apoyo al área de Medición.</p>
	<p>2</p> <p>Daniel Villaroel Panduro</p>	<p>Plazo fijo</p>	<p>Inspecciones por reclamos comerciales de los usuarios de servicios de saneamiento, notificación de resoluciones de reclamos comerciales, inspecciones solicitudes de reclamos comerciales. Apoyo al área de Medición.</p>
	<p>3</p> <p>German Revilla Cisneros</p>	<p>Suplencia</p>	<p>Inspecciones por reclamos comerciales de los usuarios de servicios de saneamiento, notificación de resoluciones de reclamos comerciales, inspecciones solicitudes de reclamos comerciales. Apoyo al área de Medición</p>

inspecciones de facturaciones atípicas e inspecciones por reclamos comerciales, relacionadas con los reclamos de los usuarios de los servicios de saneamiento.

ESTADÍSTICA DE RECLAMOS COMERCIALES 2024

Los reclamos recepcionados y atendidos son por consumo medido (consumo elevado) y conceptos emitidos (cobro indebido desagüe), consumo promedio, en lo que respecta a reclamos pendientes son aquellos que no han sido resueltos dentro del mes, pero se encuentran dentro de los plazos para su atención, Los reclamos se vienen atendiendo de acuerdo a los plazos establecidos en el Reglamento General de Reclamos de Usuarios

de Servicios de Saneamiento y el Reglamento de Calidad de Prestación de Servicios de Saneamiento.

CUADRO N° 16 ESTADISTICA DE RECLAMOS PUERTO SEDE CENTRAL

ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PENDIENTES	2	4	3	1	0	2	4	0	1	4	3	0
CONCILIACION	116	118	139	138	171	128	98	105	110	145	109	132
RESOLUCION – INFUNDADOS	87	110	120	109	131	127	88	77	102	141	122	146
RECONSIDERACION	1	4	3	5	6	1	5	0	5	4	0	1
APELACION	16	15	21	16	22	6	11	7	17	25	12	18
TOTAL, MENSUAL	222	251	286	269	330	264	206	189	235	319	246	297

CUADRO N° 17 ESTADISTICA DE RECLAMOS TRIUNFO

ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PENDIENTES	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1
CONCILIACION	12	6	14	18	18	12	10	16	10	8	10	5
RESOLUCION – INFUNDADOS	4	14	13	7	14	7	11	8	14	14	9	3
RECONSIDERACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APELACION	2	0	1	1	2	0	0	5	1	2	0	0
TOTAL, MENSUAL	18	20	29	26	35	19	22	29	25	24	19	9

En el periodo 2024 el Departamento de Comercialización y Atención al Cliente ha venido cubriendo la Oficina del Triunfo con personal de la sede central para la atención al público usuario.

GRAFICO N° 06



REBAJAS POR RECLAMOS COMERCIALES 2024

PUERTO SEDE CENTRAL

CUADRO N° 18

MES	TOTAL REBAJA
ENERO 2024	S/. 23,727.60
FEBRERO 2024	S/. 24,643.40
MARZO 2024	S/. 27,745.10
ABRIL 2024	S/. 25,715.90
MAYO 2024	S/. 275,087.50
JUNIO 2024	S/. 43,376.50
JULIO 2024	S/. 35,748.00
AGOSTO 2024	S/. 33,021.60
SEPTIEMBRE 2024	S/. 24,782.80
OCTUBRE 2024	S/. 22,468.00
NOVIEMBRE 2024	S/. 28,675.60
DICIEMBRE 2024	S/. 30,252.10

Refacturaciones derivadas de reclamos comerciales y atípicos registrados en el ejercicio 2024.

SOLICITUDES CONEXIONES NUEVAS DE AGUA Y DESAGÜE

PUERTO SEDE CENTRAL

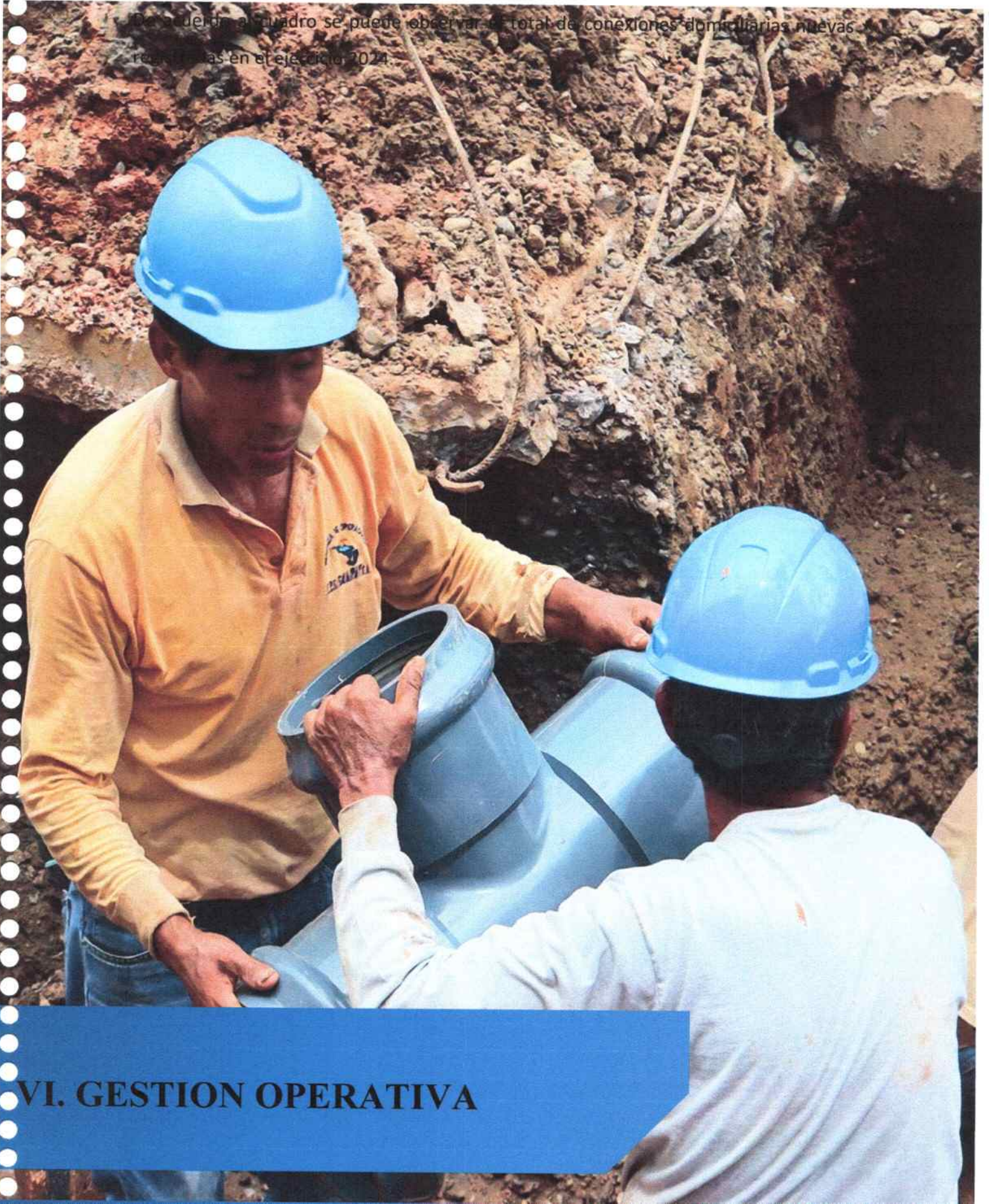
CUADRO N° 17

ESTADÍSTICA CONEXIONES NUEVAS 2024												
SOLICITUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
AGUA	02	67	60	62	63	42	52	50	51	56	58	81
DESAGÜE	00	12	13	17	12	10	18	11	10	12	16	08

CUADRO N° 18 TRIUNFO

ESTADÍSTICA CONEXIONES NUEVAS 2024												
SOLICITUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
AGUA	0	0	03	16	18	16	17	18	11	11	16	3
DESAGÜE	0	2	01	01	01	0	01	0	01	01	0	0

Del cuadro aludado se puede observar el total de conexiones domiciliarias nuevas realizadas en el ejercicio 2024.



VI. GESTION OPERATIVA

MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONTROL DE PERDIDAS

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

1. Factibilidad de Servicio. Son los expedientes técnicos remitido por la Gerencia Comercial para la factibilidad de servicio de conexiones domiciliaria de agua y desagüe en el año 2024, que presentan los nuevos usuarios, que evalúa y aprueba este Departamento.

CUADRO N° 19

FACTIBILIDAD DE SERVICIO - AÑO 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE
REMITIDO DE COMERCIAL	0	0	98	17	42	11	63	12	63	9	44	13
FACTIBLES	0	0	95	17	38	10	59	11	57	7	42	13
SIN INSPECCION	0	0	3	0	4	1	4	1	6	2	2	0
NO FACTIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACUMULADOS FACTIBLES	344	349	347	349	351	350	355	351	361	353	363	353

FACTIBILIDAD DE SERVICIO - AÑO 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE
REMITIDO DE COMERCIAL	58	15	38	6	50	10	71	8	83	17	44	7
FACTIBLES	52	13	95	17	48	10	61	6	71	12	31	5
SIN INSPECCION	6	2	0	1	2	0	10	2	12	5	13	2
NO FACTIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACUMULADOS FACTIBLES	369	355	312	344	314	344	324	346	336	351	349	353

CUADRO N° 20

FACTIBILIDAD DE SERVICIO - AÑO 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE
REMITIDO DE COMERCIAL	0	0	0	2	3	2	18	0	23	1	13	1
FACTIBLES	0	0	0	2	3	2	18	0	22	1	12	1
SIN INSPECCION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
NO FACTIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACUMULADOS FACTIBLES	27	6	27	6	27	6	27	6	28	6	29	6

FACTIBILIDAD DE SERVICIO - AÑO 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE	AGUA	DESAGÜE
REMITIDO DE COMERCIAL	11	0	17	0	10	1	18	1	12	1	2	2
FACTIBLES	10	0	17	0	9	1	17	1	10	0	2	0
SIN INSPECCION	1	0	0	0	1	0	1	0	2	1	0	2
NO FACTIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACUMULADOS FACTIBLES	30	6	30	6	31	6	32	6	34	7	34	9

2. Instalación de Conexiones Domiciliarias. Son las instalaciones domiciliarias de agua y desagüe, solicitadas por los nuevos usuarios y ejecutadas en el año 2,024 por este Departamento, previo contrato con la EPS EMAPAT S.A.

CUADRO N° 21

INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DESAGÜE - AÑO 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE
INSTALACIONES EJECUTADAS	30	10	37	4	52	11	79	14	56	14	53	14
INSTALACIONES PENDIENTES	6	1	6	0	10	1	12	2	1	2	3	0

INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DESAGÜE - AÑO 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE
INSTALACIONES EJECUTADAS	49	17	52	14	44	4	51	13	44	10	79	8
INSTALACIONES PENDIENTES	3	0	43	3	4	6	10	2	27	15	10	7

INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DESAGÜE - AÑO 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE
INSTALACIONES EJECUTADAS	5	0	0	2	0	0	12	1	17	1	18	0
INSTALACIONES PENDIENTES	23	0	23	0	23	0	3	0	5	0	4	0

INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DESAGÜE - AÑO 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE	AGUA	DESAGUE
INSTALACIONES EJECUTADAS	15	0	16	2	11	1	9	0	16	0	8	1
INSTALACIONES PENDIENTES	6	0	3	0	20	0	5	0	3	0	2	0

3. Programa de Presión y Continuidad. Es la toma de Presión y Continuidad en la Red de Distribución de Agua Potable del Año 2,024; el cual se realiza en 69 puntos predeterminados en la Red de Distribución en la localidad de Puerto Maldonado y 8 puntos en la localidad de El Triunfo, por un periodo de 24 horas. En cada punto, y se realiza mensualmente; y se realiza con equipo Data Logger digital marca MADGETECH, tomando un dato cada 5 minutos. Siendo la Presión Promedio una de la Meta de Gestión del PMO del Segundo Quinquenio Regulatorio 2,023-2,027.

CUADRO N° 22

TOMA DE PRESION Y CONTINUIDAD - AÑO - 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PRESION PROMEDIO (mca)	19.5	20.62	19.76	19.37	19.87	19.99
CONTINUIDAD (hrs)	23.86	23.93	23.88	23.89	23.81	23.44

TOMA DE PRESION Y CONTINUIDAD - AÑO - 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESION PROMEDIO (mca)	22.25	19.81	17.84	17.17	18.66	18.64
CONTINUIDAD (hrs)	24	23.34	23.23	22.66	23.85	23.85

CUADRO N° 23

TOMA DE PRESION Y CONTINUIDAD - AÑO - 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PRESION PROMEDIO (mca)	6.96	5.4	5.97	10.98	17.19	13.65
CONTINUIDAD (hrs)	14.89	11.62	14.21	21.62	24	23.92

TOMA DE PRESION Y CONTINUIDAD - AÑO - 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESION PROMEDIO (mca)	15.84	11.84	13.09	8.74	8	8.49
CONTINUIDAD (hrs)	24	22.73	22.75	20.45	17.39	19.46

ÁREA DE MANTENIMIENTO

1. Reparaciones de Fugas. Son las reparaciones de fugas realizadas durante el año 2024, en las conexiones domiciliarias de agua potable y en las redes de distribución.

CUADRO N° 24

REPARACION DE FUGAS - AÑO 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EN CONEXIONES DOMICILIARIAS	95	114	74	99	144	112
EN REDES DE DISTRIBUCION (Ø2" a 4")	6	6	3	6	3	9
EN REDES DE DISTRIBUCION (Ø6" a 10")	2	2	0	2	4	1

REPARACION DE FUGAS - AÑO 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EN CONEXIONES DOMICILIARIAS	133	81	117	74	99	82
EN REDES DE DISTRIBUCION (Ø2" a 4")	4	4	18	3	4	5
EN REDES DE DISTRIBUCION (Ø6" a 10")	4	0	4	2	1	0

REPARACION DE FUGAS - AÑO 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EN CONEXIONES DOMICILIARIAS	3	4	3	8	7	1
EN REDES DE DISTRIBUCION (Ø2" a 4")	1	1	4	1	0	1
EN REDES DE DISTRIBUCION (Ø6" a 10")	0	0	0	0	0	0

REPARACION DE FUGAS - AÑO 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EN CONEXIONES DOMICILIARIAS	14	13	0	11	6	3
EN REDES DE DISTRIBUCION (Ø2" a 4")	2	1	1	2	0	1
EN REDES DE DISTRIBUCION (Ø6" a 10")	1	0	0	0	1	0

2. Programa de Purga de Redes. La purga de redes de distribución se realiza para mantener el parámetro de turbiedad dentro de los rangos permitido por la norma de saneamiento y se realizan en forma programando dos veces al año a través de grifos

contra incendio (GCI) o a través de válvula de purga (VP); y a pedido del Área de Control de Calidad en las zonas que lo determinen; existen en la red de distribución de agua potable un total de 168 GCI y 24 VP.

CUADRO N° 25

PROGRAMA DE PURGA DE REDES DE DISTRIBUCION - 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PURGA EN GRIFOS CONTRA INCENDIO	01 -GCI 01-36	02 -GCI 01-36	03 -GCI 01-36	04 -GCI 01-36	05 -GCI 01-36	
PURGA EN VALVULAS DE SEDIMENTOS						06 -VPS-01-30

PROGRAMA DE PURGA DE REDES DE DISTRIBUCION - 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PURGA EN GRIFOS CONTRA INCENDIO	01 -GCI 01-36	02 -GCI 01-36	03 -GCI 01-36	04 -GCI 01-36	05 -GCI 01-36	
PURGA EN VALVULAS DE SEDIMENTOS						06 -VPS-01-30

PROGRAMA DE PURGA DE REDES DE DISTRIBUCION - 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PURGA EN GCI Y VPS	20	20	20	20	20	20

PROGRAMA DE PURGA DE REDES DE DISTRIBUCION - 2024 - TRIUNFO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PURGA EN GCI Y VPS	20	20	20	20	20	20

3. Desatoro de Conexiones y Colectores de Desagüe. Son los desatoros de las conexiones domiciliarias de desagüe y colectores y buzones de desagüe, que se realizaron durante el año 2,024; considerando que en los meses de enero, febrero, agosto y setiembre se contó con el apoyo de la OTASS, que mediante convenio nos proporcionó dos (02) Camiones Hidrojet para la limpieza de las redes colectoras de desagüe de la Ciudad de Puerto Maldonado.




CUADRO N° 26

DESATORO DE CONEXIONES Y COLECTORES DE DESAGUE - 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DESATORO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	8	0	2	1	0	3
DESATORO DE COLECTORES (ml)	840	480	1380	660	1200	1680

DESATORO DE CONEXIONES Y COLECTORES DE DESAGUE - 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DESATORO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	1	22	41	8	16	0
DESATORO DE COLECTORES (ml)	1020	780	3300	1260	1620	660

DESATORO DE CONEXIONES Y COLECTORES DE DESAGUE - 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DESATORO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	0	0	0	0	0	0
DESATORO DE COLECTORES (ml)	0	120	120	60	120	180

DESATORO DE CONEXIONES Y COLECTORES DE DESAGUE - 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DESATORO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	0	0	0	1	0	0
DESATORO DE COLECTORES (ml)	180	0	0	180	60	240

BANCO DE MEDIDORES

Las actividades realizadas por el banco de medidores debido a los reclamos de los usuarios por elevada facturación de consumo de agua potable, son atendidas por esta área, así como la reposición de medidores inoperativos y el mantenimiento del parque de medidores., realizados durante el año 2,024, se reflejan en los siguientes parámetros:

CUADRO N° 27

ACTIVIDADES DEL BANCO DE MEDIDORES - AÑO 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MEDIDORES RETIRADOS DE CAMPO	115	124	251	222	242	117
AFERICION DE MEDIDORES USADOS	50	104	128	173	182	170
MEDIDORES DESCARTADOS POR PRUEBA	18	17	57	47	40	77
MEDIDORES REINSTALADOS POR PRUEBA	32	21	124	126	145	93
MEDIDORES DESCARTADOS POR DAÑO	62	85	63	43	66	4
INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS POR CAMBIO	80	104	126	99	102	85
INSTALACION DE MEDIDORES EN CONEXIÓN DIRECTA	5	4	6	7	8	4
MEDIDORES INSTALADOS POR MANTENIMIENTO	5	2	5	4	3	3
CONEXIONES QUEDARON DIRECTAS (SIN MEDIDORES)	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	0	0	134	0	0	0

CUADRO N° 28

ACTIVIDADES DEL BANCO DE MEDIDORES - AÑO 2024 - PUERTO MALDONADO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MEDIDORES RETIRADOS DE CAMPO	188	223	130	163	148	20
AFERICION DE MEDIDORES USADOS	186	215	127	159	111	0
MEDIDORES DESCARTADOS POR PRUEBA	40	45	42	53	52	0
MEDIDORES REINSTALADOS POR PRUEBA	140	171	85	106	59	0
MEDIDORES DESCARTADOS POR DAÑO	0	1	3	47	25	24
INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS POR CAMBIO	21	1	139	124	96	24
INSTALACION DE MEDIDORES EN CONEXIÓN DIRECTA	0	0	94	16	5	58
MEDIDORES INSTALADOS POR MANTENIMIENTO	2	7	0	1	1	1
CONEXIONES QUEDARON DIRECTAS (SIN MEDIDORES)	24	45	0	0	0	0
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	0	0	0	0	0	0

ACTIVIDADES DEL BANCO DE MEDIDORES - AÑO 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MEDIDORES RETIRADOS DE CAMPO	6	13	3	11	13	7
AFERICION DE MEDIDORES USADOS	5	4	3	10	11	7
MEDIDORES DESCARTADOS POR PRUEBA	3	12	3	10	9	5
MEDIDORES REINSTALADOS POR PRUEBA	2	1	0	0	2	2
MEDIDORES DESCARTADOS POR DAÑO	3	8	0	0	1	0
INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS POR CAMBIO	6	14	3	12	10	5
INSTALACION DE MEDIDORES EN CONEXIÓN DIRECTA	2	2	0	1	0	0
MEDIDORES INSTALADOS POR MANTENIMIENTO	0	0	0	0	1	0
CONEXIONES QUEDARON DIRECTAS (SIN MEDIDORES)	2	2	0	0	0	0
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	0	0	0	0	0	0

ACTIVIDADES DEL BANCO DE MEDIDORES - AÑO 2024 - EL TRIUNFO

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MEDIDORES RETIRADOS DE CAMPO	11	3	13	10	6	0
AFERICION DE MEDIDORES USADOS	11	3	5	9	6	0
MEDIDORES DESCARTADOS POR PRUEBA	190	3	4	6	6	0
MEDIDORES REINSTALADOS POR PRUEBA	1	0	1	3	0	0
MEDIDORES DESCARTADOS POR DAÑO	0	0	1	1	0	0
INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS POR CAMBIO	6	0	12	7	6	0
INSTALACION DE MEDIDORES EN CONEXIÓN DIRECTA	0	0	7	7	0	0
MEDIDORES INSTALADOS POR MANTENIMIENTO	0	0	0	0	1	0
CONEXIONES QUEDARON DIRECTAS (SIN MEDIDORES)	4	3	0	0	0	0
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	0	0	0	0	0	0

CATASTRO COMERCIAL

El Departamento de Catastro Comercial y Técnico dependiente de la Gerencia de Operaciones como unidad orgánica según se detalla a continuación:

OBJETIVOS

El Departamento de Catastro Comercial y Técnico, encargado de organizar, coordinar, ejecutar y mantener actualizado el catastro comercial y técnico de la EPS, desarrolla trabajos de supervisión y registro catastral de las conexiones reales, factibles y potenciales dentro del sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado administrado por la EPS; así como tener identificadas las características técnicas de las redes e infraestructura de agua potable y alcantarillado en un sistema georreferenciado.

METAS DE GESTIÓN PARA EL TERCER QUINQUENIO

Esta dependencia desarrolla entre sus actividades la actualización de catastro comercial y técnico, que comprende la actualización del plano general de redes de agua potable y alcantarillado precisando características técnicas e información operativa catastrada de agua y alcantarillado obtenidas en campo según.

Las actividades que desarrolla el presente departamento se encuentran consideradas como metas de gestión para el tercer quinquenio regulatorio, según el Estudio Tarifario aprobado de la EPS EMAPAT S.A., conforme se detalla a continuación:

CUADRO N° 29 METAS DE GESTIÓN A NIVEL DE LA LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO

Metas de Gestión	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Reemplazo de medidores de la EP	#	-	4,459	-	6,082	1,913
Catastro técnico de la EP	%	90	100	100	100	100
Catastro comercial	%	100	100	100	100	100
Micromedición de la EP	%	100	100	100	100	100
Continuidad de la EP	h/d	24	24	24	24	24
Presión de la EP	m.c.a.	21	21	22	22	22
Agua no facturada de la EP	%	33	33	32	32	31



Fuente: Estructura tarifaria del periodo regulatorio 2023-2027 de la EPS EMAPAT S.A., aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 122-2022-SUNASS-CD de 22 de diciembre del 2022.

CUADRO N° 30 METAS DE GESTIÓN A NIVEL DE LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO



METAS DE GESTIÓN	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Reemplazo de medidores de la EP	#	-	1,900	-	-	-
Catastro técnico de la EP	%	50	90	100	100	100
Catastro comercial	%	100	100	100	100	100
Micromedición de la EP	%	100	100	100	100	100
Continuidad de la EP	h/d	-	C	C	C	C
Presión de la EP	m.c.a.	-	P	P	P	P
Agua no facturada de la EP	%	ANF	ANF	ANF-1%	ANF-1%	ANF-1%



Fuente: Estructura tarifaria del periodo regulatorio 2023-2027 de la EPS EMAPAT S.A., aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 122-2022-SUNASS-CD de 22 de diciembre del 2022.



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La EPS EMAPAT S.A. desarrolla sus actividades en la ciudad de Puerto Maldonado, capital del Departamento de Madre de Dios y se encuentra ubicada a orillas de la confluencia de los ríos, Madre de Dios y Tambopata con una altitud media de 210m.s.n.m., y una población de 80, 971 habitantes en la ciudad de puerto Maldonado (ubicada en zona de selva amazónica baja, cuenta con un clima tropical húmedo, cuya temperatura media anual se encuentra a 25.4°C, constituyendo el clima uno de los factores determinantes de la alta demanda de agua potable en esta ciudad, siendo la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima (EMAPAT S.A.), encargada de brindar los servicios de saneamiento en la ciudad cuya localización geográfica es:

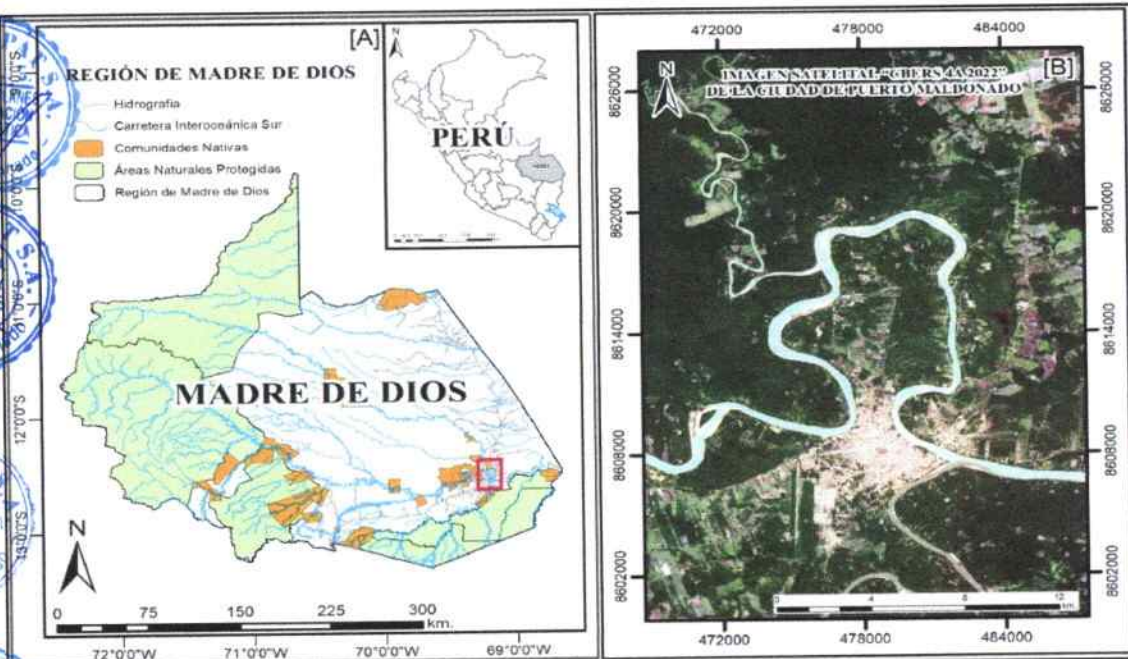
- Región Geográfica : SELVA
- Departamento : MADRE DE DIOS

[Handwritten signature]

- Provincia : TAMBOPATA
- Distrito : TAMBOPATA
- Ciudad : PUERTO MALDONADO
- Coordenadas Geográficas : a) Latitud sur: 12°35'27"
b) Longitud oeste : 69°11'48"
- Coordenadas UTM (WGS84) : 8'608,098.13 NORTE; 478,678.43 ESTE



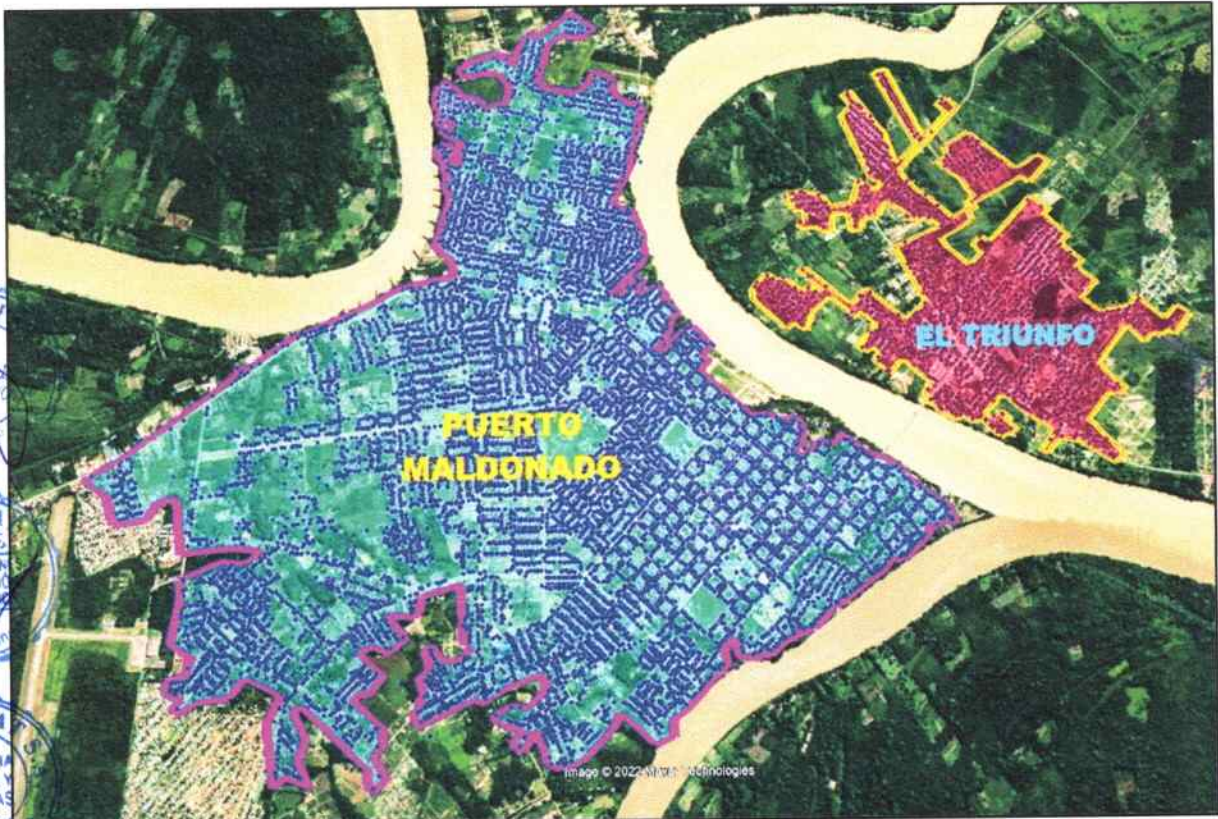
IMAGEN N° 02 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



Elaborado por: Departamento de Catastro Comercial y Técnico

En la actualidad la EPS cuenta con tres (3) sectores operacionales con sistemas de saneamiento, siendo dos (2) en la localidad de Puerto Maldonado y uno (1) en la localidad de El Triunfo.

IMAGEN 03 ÁREAS DE INFLUENCIA ADMINISTRADAS POR LA EPS EMAPAT S.A.



Fuente: Elaboración Departamento de Catastro Comercial y Técnico.

FINANCIAMIENTO

- Recursos Directamente Recaudados (RDR).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La fuente de financiamiento del presente departamento corresponde a Costos de Explotación (costos de operación, mantenimiento y gastos administrativos) que engloba a los Costos de Operación y Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado.

ANÁLISIS DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI

2024: En el año 2024, se logró superar el promedio establecido de ejecución de metas hasta el 139 %.

A continuación, se muestra cuadro resumen del avance actualizado de actividades del **Catastro Comercial** programado versus ejecutado año 2024.

CUADRO N° 31 METAS DE GESTIÓN A NIVEL DE LA LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO Y EL TRIUNFO (POI 2024)

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES		
		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL		
				PROYECTADO	EJECUTADO	% AVANCE
REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL EN EL SIINCO						
1	REGISTRO DE NUEVAS CONEX. DOM. (AGUA POTABLE Y DESAGÜE)	CONEXIÓN	102	102	84	82.35%
2	REGISTRO DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS (AGUA POTABLE)	CONEXIÓN	610	610	618	101.31%
3	REGISTRO DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS (DESAGÜE) - (EXP.)	CONEXIÓN	20	20	56	280.00%
4	ELABORACION DE FICHAS CATASTRALES	CONEXIÓN	732	732	750	102.46%
5	CONTROL DE CALIDAD DE COORDENADAS	CONEXIÓN	12	12	19	158.33%
6	REGISTRO DE CAMBIOS DE CATEGORIA	CONEXIÓN	155	155	121	78.06%
7	REGISTRO DE ACTUALIZACIONES CATASTRALES GENERALES	CONEXIÓN	600	600	1,844	307.33%
8	REGISTRO DE ACTIVACIÓN DE DESAGÜE EN USO	CONEXIÓN	100	100	39	39.00%
9	REGISTRO DE CAMBIO DE UNIDADES DE USO	CONEXIÓN	35	35	34	97.14%
10	BUSQUEDA CATASTRAL	INFORME	69	69	101	146.38%

Fuente: Informes mensuales del personal del área de catastro comercial.

Del cuadro resumen anterior se puede observar que, se logró superar extensamente el 100% en 6 metas establecidas, solamente en 4 de las metas se llegó menor al 100 % según lo programado para el año 2024.

El personal responsable de la ejecución de dichas actividades durante el año 2024 fueron los colaboradores, Heber C. Pastor Huamán y Wilson H. Silva Maytano y la supervisión por el jefe del departamento.

Al cierre del ejercicio 2024, se tienen actualizados los registros de conexiones en la base de datos del Sistema Integral de Información Comercial - SIINCO de la EPS EMAPAT S.

A.:

CUADRO N° 32 CONEXIONES LEVANTADAS Y SIN LEVANTAR EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO Y EL TRIUNFO

TOTAL, CONEXIONES INCLUIDO CONEXIONES LEVANTADAS	
TOTAL, USUARIOS AGUA Y DESAGÜE	12,736
TOTAL, USUARIOS SOLO AGUA	13,305
TOTAL, USUARIOS SOLO DESAGÜE	9
TOTAL	26,050

Fuente: Sistema Integral de Información Comercial – SIINCO

CUADRO N° 33

TOTAL, CONEXIONES SIN LEVANTADAS	
TOTAL, USUARIOS AGUA Y DESAGÜE	12,440
TOTAL, USUARIOS SOLO AGUA	12,827
TOTAL, USUARIOS SOLO DESAGÜE	6
TOTAL	25,273

Fuente: Sistema Integral de Información Comercial - SIINCO

RESUMEN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DE CATASTRO TÉCNICO

En el año 2024, se logró alcanzar el 57.59% de las metas programadas para dicho periodo.

Según se muestra en el cuadro resumen, el avance actualizado de las actividades del Catastro Técnico programado versus ejecutado año 2024.

CUADRO N° 34 METAS DE GESTIÓN EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO Y EL TRIUNFO (POI 2024)

REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TÉCNICO						
INFRAESTRUCTURA LINEAL						
11	ACTUALIZACIÓN DE INFR. LINEAL SISTEMA DE AGUA POTABLE - CAMPO	ML	5,000	5,000	5,741	114.81%
12	ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE INFR. LINEAL SISTEMA DE AGUA POTABLE - GABINETE	ML	5,000	5,000	5,741	114.81%
13	ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA LINEAL DE REDES COLECTORAS DE ALCANTARILLADO - CAMPO	ML	5,000	5,000	5,039	100.79%
14	ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE INFRAESTRUCTURA LINEAL DE REDES COLECTORAS DE ALCANTARILLADO - GABINETE	ML	5,000	5,000	5,039	100.79%
15	ACTUALIZACIÓN DE FICHAS DE ESQUINEROS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE - CAMPO	FICHAS	200	200	344	172.00%
16	ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE ESQUINEROS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE - GABINETE	FICHAS	510	510	344	67.45%
17	ACTUALIZACIÓN DE FICHAS DE BUZONES DE REDES COLECTORAS DE ALCANTARILLADO - CAMPO	FICHAS	530	530	54	10.19%
18	ELABORACIÓN DE FICHAS DE PUNTOS DE PRESIÓN	FICHAS	70	70	10	14.29%
INFRAESTRUCTURA NO LINEAL						
19	REGISTRO DE ACTUALIZACIONES EN CAPTACIÓN DE AGUA (LOCALIDADES PUERTO MALDONADO Y EL TRIUNFO)	UND	2	2.00	0.30	15%
20	REGISTRO DE ACTUALIZACIONES EN EBAP Y EBAR SISTEMAS EXISTENTES (LOCALIDADES PUERTO MALDONADO Y EL TRIUNFO)	UND	2	2.00	0.20	10%
21	REGISTRO DE ACTUALIZACIONES EN LA PTAP (LOCALIDADES PUERTO MALDONADO Y EL TRIUNFO)	UND	2	2.00	0.25	13%
22	REGISTRO DE ACTUALIZACIONES DE RESERVIORIOS (LOCALIDADES PUERTO MALDONADO Y EL TRIUNFO)	UND	2	2.00	0.00	0%
23	REGISTRO DE ACTUALIZACIONES DE GRIFOS Y VALVULAS (LOCALIDADES PUERTO MALDONADO Y EL TRIUNFO)	UND	100	100.00	16.00	16%

Fuente: Informe de avance de actualización de catastro técnico

Como se observa del cuadro resumen anterior, al cierre del AÑO 2024 se ha logrado alcanzar al 57.59% en ejecución a nivel de todas las metas (localidad de Puerto Maldonado y El Triunfo) en relación al POI 2024.

También se logró la actualización de metrados, planos y cuadros resumen de la totalidad de componentes existentes del sistema de saneamiento de la EPS EMAPAT S.A. La misma se muestra a continuación:

CUADRO N° 35 EJECUCIÓN MENSUAL DEL REGISTRO CATASTRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2024 - LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO

Códigos	Componente	Unid	Longitud al año base (a)	Longitud nueva al año regulatorio 1 (b)	Longitud nueva al año regulatorio 2 (c)	Longitud base nueva (d= b-c)	Catastro de la longitud al año base (e)	Catastro de la nueva infraestructura al año regulatorio 1 (f)	Catastro de la nueva infraestructura al año regulatorio 2 (g= f-g)	Avance al año regulatorio 2 (%)	Catastro en el año regulatorio 2 (h)	2024				
												MARZO	JUNIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
SISTEMA DE AGUA POTABLE																
	Infraestructura línea (h)	m	240,508.78	8,754.82	23,045.32	279,109.87	0.00	0.00	244,548.78	100%	244,548.78					
	Línea de conducción de agua cruda	m	682.00	0.00	0.00	682.00	0.00	0.00	682.00	100%	682.00					
	Pastora															
LCAC-P	Línea de conducción N° 1A: Manguera flexible de goma Ø 12"	m	61.00			61.00	0.00		61.00	100%	61.00			61.00		
LCAC-P	Línea de conducción N° 2A: Manguera flexible de goma Ø 12"	m	61.00			61.00	0.00		61.00	100%	61.00			61.00		
LCAC-P	Línea de conducción 2B: Tubería de acero SCH 40	m	33.00			33.00	0.00		33.00	100%	33.00			33.00		
LCAC-P	Línea de conducción 2B: Tubería de acero SCH 41	m	33.00			33.00	0.00		33.00	100%	33.00			33.00		
LCAC-P	Línea de conducción N° 03: Tubería de PVC Ø 450 mm	m	480.00			480.00	0.00		480.00	100%	480.00			480.00		
	Línea de impulsión de agua potable	m	6,998.32	0.00	0.00	6,998.32	0.00	0.00	6,998.32	100%	6,998.32			6,998.32		
	Pastora															
U-P	Línea de impulsión N° 01: PTAP La Pastora a R2: Tubería Hierro dúctil HD Ø 600 mm	m	2,613.32			2,613.32	0.00		2,613.32	100%	2,613.32			2,613.32		
	Línea de impulsión N° 02: De R2 a R1 Ø 600 mm	m	1,785.00			1,785.00	0.00		1,785.00	100%	1,785.00			1,785.00		
	Red Maiz	m	17,859.45	620.43	118.29	68,998.17	0.00	0.00	28,957.88	100%	28,957.88			28,957.88		
LPM	Localidad Puerto Maldonado															
RD-LPM	Tubería PVC Ø 315 mm	m	119.82		118.29	238.11	0.00		238.11	100%	238.11			238.11		
RD-LPM	Tubería PVC Ø 250 mm	m	2,525.31			2,525.31	0.00		2,525.31	100%	2,525.31			2,525.31		
RD-LPM	Tubería PVC Ø 200 mm	m	14,493.10			14,493.10	0.00		4,120.93	28%	4,120.93			4,120.93		
RD-LPM	Tubería PVC Ø 150 mm	m	20,459.44	620.43		21,079.87	0.00		20,910.95	99%	20,910.95			20,910.95		
RD-LPM	Tubería abierta cemento Ø 10"	m	148.20			148.20	0.00		148.20	100%	148.20			148.20		
RD-LPM	Tubería abierta cemento Ø 8"	m	113.58			113.58	0.00		113.58	100%	113.58			113.58		
	Red de Distribución	m	191,583.98	8,134.19	21,727.23	221,445.38	0.00	0.00	211,445.38	100%	211,445.38			211,445.38		
LPM	Localidad Puerto Maldonado															
RD-LPM	Tubería PVC 110 mm	m	151,955.72	8,134.19	17,983.13	176,483.04	0.00	0.00	178,483.04	100%	178,483.04			178,483.04		
RD-LPM	Tubería PVC 90 mm	m	662.40		3.63	666.03	0.00		666.03	100%	666.03			666.03		
RD-LPM	Tubería PVC 75 mm	m	3,598.54		265.07	3,863.61	0.00		3,863.61	100%	3,863.61			3,863.61		
RD-LPM	Tubería PVC 63 mm	m	3,383.04		1,134.37	4,507.41	0.00		4,507.41	100%	4,507.41			4,507.41		
RD-LPM	Tubería PVC Ø 1/2"	m	394.12			394.12	0.00		394.12	100%	394.12			394.12		
RD-LPM	Tubería PVC Ø 3/4"	m	236.13			236.13	0.00		236.13	100%	236.13			236.13		
RD-LPM	Tubería PVC Ø 1"	m	591.05			591.05	0.00		591.05	100%	591.05			591.05		
RD-LPM	Tubería PVC Ø 2"	m	5,873.17		1,216.50	7,089.67	0.00		7,089.67	100%	7,089.67			7,089.67		
RD-LPM	Tubería PVC Ø 4"	m	29,279.18		5,371.24	34,650.42	0.00		34,650.42	100%	34,650.42			34,650.42		
RD-LPM	Tubería abierta cemento Ø 4"	m	606.51		353.29	961.90	0.00		961.90	100%	961.90			961.90		
	Infraestructura No línea (INL)	un	212.00	0.00	0.00	212.00	0.00	0.00	212.00	100%	212.00			212.00		
	Capacidad de agua	un	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100%	1.00			1.00		
LPM	Localidad de Puerto Maldonado															
ZPM-BCP	Balsa caudal La Pastora	un	1.00			1.00	0.00		1.00	100%	1.00			1.00		
	Planta de Tratamiento de agua potable	un	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100%	1.00			1.00		
	PTAP La Pastora	un	1.00			1.00	0.00		1.00	100%	1.00			1.00		
	Estructura de bombas de agua potable	un	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100%	1.00			1.00		
EBAP-P	Caleta de bombeo La Pastora (Sala de impulsión)	un	1.00			1.00	0.00		1.00	100%	1.00			1.00		
	Reservorio	un	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	100%	2.00			2.00		
R-Q1	R-Q1 v. Ernesto Rivero	un	1.00			1.00	0.00		1.00	100%	1.00			1.00		
R-Q2	R-Q2 Jr. Junín	un	1.00			1.00	0.00		1.00	100%	1.00			1.00		
VP	Válvula de purga	un	28.00	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	28.00	100%	28.00			28.00		
VP-PM	Válvula de purga Puerto Maldonado	un	28.00			28.00	0.00		28.00	100%	28.00			28.00		
VA	Válvula de aire	un	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	100%	5.00			5.00		
VA-PM	Válvulas de aire Puerto Maldonado	un	5.00			5.00	0.00		5.00	100%	5.00			5.00		
VC	Válvula de control	un	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	0.00			0.00		
VC-PM	Válvula de control Puerto Maldonado	un	0.00			0.00	0.00		0.00	100%	0.00			0.00		
GC	Grifo control volumen	un	180.00	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00	100%	180.00			180.00		
GQ-PM	Grifos control volumen Puerto Maldonado	un	180.00			180.00	0.00		180.00	100%	180.00			180.00		

Fuente: Informe técnico N.º 003-2025-DCCyT-GO-EPS EMAPAT S.A.

CUADRO N° 36 EJECUCIÓN MENSUAL DEL REGISTRO CATASTRAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL AÑO 2024 - LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO

Código	Componente	Und	Longitud al año base (h)	Longitud nueva al año regulatorio 1 (i)	Longitud nueva al año regulatorio 2 (j)	Longitud base nueva (h+i+j)	Catastro de la longitud al año base (e)	Catastro de la nueva infraestructura al año regulatorio 1 (f)	Catastro de la nueva infraestructura al año regulatorio 2 (g)	Avance al año regulatorio 2 %	Catastro en el año regulatorio 2 (c)	2024						
												MARZO	ABRIL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
SISTEMA DE ALCANTARILLADO																		
II	Infraestructura Lineal (IL)	m	127,944.81	8,790.67	16,488.18	148,223.14	0.00	0.00	142,983.85		142,983.85							
LPM	Localidad Puerto Maldonado																	
Remar y volver																		
E-LPM	Emisor N° 01- Tubería CSN 12"	m	474.20	0.00	822.53	1,296.73	0.00	0.00	1,296.82		1,296.82				317.80			
	Emisor N° 02- Tubería CSN 12"	m	204.24		57.45	261.69	0.00		261.69	100%	261.69				204.24			
	Emisor N° 03- Tubería CSN 12"	m	9.70			9.70	0.00		9.70	100%	9.70				9.70			
	Emisor - Tubería PVC 300mm	m			591.77	591.77	0.00		591.77	100%	591.77				591.77			
	Emisor - Tubería PVC 315mm	m			163.29	163.29	0.00		163.29	100%	163.29				163.29			
	Emisor - Tubería PVC 500mm	m			10.02	10.02	0.00		10.02	100%	10.02				10.02			
Colocación Preinstalada																		
CP-LPM	Tubería PVC 500 mm	m	1,945.55			1,945.55	0.00		1,945.55	100%	1,945.55				1,945.55			
	Tubería PVC 400 mm	m	0.00		98.21	98.21	0.00		98.21	100%	98.21				98.21			
CP-LPM	Tubería PVC 315 mm	m	1,476.34		1,215.47	2,691.81	0.00		2,691.81	100%	2,691.81				2,691.81			
CP-LPM	Tubería PVC 250 mm	m	967.64		1,026.59	1,994.23	0.00		1,994.23	100%	1,994.23				1,994.23			
CP-LPM	Tubería PVC 200 mm	m	54.70		165.50	220.20	0.00		220.20	100%	220.20				220.20			
CP-LPM	Tubería PVC 8"	m	1,308.28			1,308.28	0.00		1,095.98	83%	1,095.98				1,095.98			
CP-LPM	Tubería PVC 10"	m	1,336.29		693.73	2,029.02	0.00		2,029.02	100%	2,029.02				2,029.02			
CP-LPM	Tubería PVC 12"	m	1,281.85			1,281.85	0.00		1,184.78	92%	1,184.78				1,184.78			
CP-LPM	Tubería PVC 14"	m	473.70		140.74	614.44	0.00		614.44	100%	614.44				614.44			
CP-LPM	Tubería PVC 16"	m	71.44		2.08	73.52	0.00		73.52	100%	73.52				73.52			
CP-LPM	Tubería PVC 20"	m	387.15			387.15	0.00		387.15	100%	387.15				387.15			
Colocación Secundaria																		
CS-LPM	Tubería PVC 513 mm	m	680.79			680.79	0.00		680.79	100%	680.79				680.79			
CS-LPM	Tubería PVC 250 mm	m	2,167.66		183.85	2,351.51	0.00		2,351.51	100%	2,351.51				2,351.51			
CS-LPM	Tubería PVC 300 mm	m	92,792.88	3,730.67	10,663.59	107,187.14	0.00		107,187.14	100%	107,187.14				107,187.14			
CS-LPM	Tubería PVC 100 mm	m	1,595.81		1,096.35	2,692.16	0.00		2,692.16	100%	2,692.16				2,692.16			
CS-LPM	Tubería PVC 6"	m	1,505.34			1,505.34	0.00		1,401.63	93%	1,401.63				1,401.63			
CS-LPM	Tubería PVC 8"	m	10,287.85			10,287.85	0.00		7,090.86	69%	7,090.86				7,090.86			
CS-LPM	Tubería PVC 14"	m	237.67		46.26	283.93	0.00		283.93	100%	283.93				283.93			
CS-LPM	Tubería CSN 8"	m	6,976.19			6,976.19	0.00		5,477.93	78%	5,477.93				5,477.93			
CS-LPM	Tubería PVC 10"	m	1,214.77		334.28	1,549.05	0.00		1,549.05	100%	1,549.05				1,549.05			
CS-LPM	Tubería PVC 12"	m	808.08			808.08	0.00		648.54	80%	648.54				648.54			
Infraestructura No Lineal (INL)																		
Buzón		und	2,342.00	93.00	58.00	2,493.00	0.00	0.00	2,443.00		2,443.00				2,443.00			
Buzón		und	2,342.00	93.00	58.00	2,493.00	0.00	0.00	2,443.00		2,443.00				2,443.00			
BZ-LPM	Buzones - Puerto Maldonado	und	2,342.00	93.00	58.00	2,493.00	0.00		2,443.00	100%	2,443.00				2,443.00			

Fuente: Informe técnico N° 003-2025-DCCyT-GO-EPS EMAPAT S.A.



CUSDRO N° 37 Ejecución mensual del registro catastral del sistema de agua potable para el año 2024 - localidad del Triunfo

Código	Componente	Und	Longitud al año base (a)	Longitud nueva al año regulatorio 1 (b)	Longitud nueva al año regulatorio 2 (c)	Longitud base nueva (d=a+b+c)	Catastro de la longitud al año base (e)	Catastro de la nueva infraestructura al año regulatorio 1 (f)	Catastro de la nueva infraestructura al año regulatorio 2 (h=a+f+g)	Avance al año regulatorio 2 %	Catastro en el año regulatorio 2 (i)	2024						
												ENERO	MAYO	JUNIO	NOVIEMBRE	DECEMBRE		
SISTEMA DE AGUA POTABLE																		
IL	Infraestructura Lineal (IL)	ml	44,749.75	2,895.45	705.08	48,349.28	22,485.10	290.61	30,763.05	82.19%	17,017.34							
ICAC	Línea de conducción de agua potable	ml	558.00	0.00	28.88	585.88	864.61	0.00	844.83	0.00	0.00							
TRIUNFO																		
LCAC-T	Línea de conducción N° 1; tubería de 2"	ml	37.00	0.00	4.76	31.76	31.76		31.76	100.00%	0.00							
LCAC-T	Línea de conducción N° 2; tubería de 2"	ml	19.00	0.00	10.20	29.20	29.20		29.20	100.00%	0.00							
LCAC-T	Línea de conducción N° 3; tubería de 2"	ml	40.00	0.00		40.00	20.95		20.95	52.38%	0.00							
LCAC-T	Línea de conducción N° 4; tubería de 2"	ml	45.00	0.00		45.00	42.70		42.70	94.89%	0.00							
LCAC-T	Línea de conducción N° 5; tubería de 2"	ml	225.00	0.00	15.00	240.00	240.00		240.00	100.00%	0.00							
LCAC-T	Línea de impulsión agua potable	ml	383.54	0.00	0.00	383.54	0.00	0.00	388.33		348.22							
LOCALIDAD TRIUNFO																		
U-T	Línea de impulsión N° 04; estación de bombeo hasta PTAP Triunfo - tubería gpc 110mm	ml	288.56			288.56			270.58	93.77%	270.58					270.58		
U-T	Línea de impulsión N° 02; estación de bombeo hasta tanque elevado El Triunfo - tubería PVC 110 mm	ml	70.00			70.00			42.63	60.91%	42.63					42.63		
U-T	Línea de impulsión N° 03 - tubería pvc 3"	ml	17.00			17.00			17.00	100.00%	17.00					17.00		
U-T	Línea de impulsión N° 04 - tubería pvc 3"	ml	18.00			18.00			18.00	100.00%	18.00					18.00		
U-T	Red Sábalo	ml	4,375.00	70.00	0.00	4,445.00	550.00	380.61	809.61		0.00							
LOCALIDAD TRIUNFO																		
U-T	Tubería PVC Ø 160 mm	ml	4,579.00	70.00		4,649.00	550.00	250.61	800.61	17.22%	0.00							
U-T	Tubería de Distribución	ml	39,441.39	2,820.45	678.12	42,939.96	21,570.40	0.00	28,239.62		10,448.12							
U-T	Tubería PVC 110 mm	ml	28,327.00	0.00	873.12	29,000.12	12,331.00	0.00	29,000.12	100.00%	16,669.12					16669.12		
U-T	Tubería PVC 90 mm	ml	605.80			605.80	184.00		184.00	30.37%	0.00							
RD-LT	Tubería PVC 63 mm	ml	7,782.35			7,782.35	3,504.00		3,504.00	45.02%	0.00							
RD-LT	Tubería PVC Ø 3"	ml	1,963.65	2,011.03		3,972.68	3,972.68		3,972.68	100.00%	0.00							
RD-LT	Tubería PVC Ø 3"	ml	764.39	764.39		1,528.78	1,528.78		1,528.78	100.00%	0.00							
RD-LT	Tubería gpc Ø 4"	ml	0.00	50.04		50.04	50.04		50.04	100.00%	0.00							
SISTEMA DE AGUA POTABLE																		
INL	Infraestructura No Lineal (INL)	und	30.00	2.00	0.00	32.00	15.00	0.00	18.00	56.25%	1.00							
IC	Catódico de agua	und	5.00	0.00	0.00	5.00	5.00	3.00	6.00		0.00							
LOCALIDAD EL TRIUNFO																		
LT-P01	POZO N° 01	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
LT-P02	POZO N° 02	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
LT-P03	POZO N° 03	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
LT-P04	POZO N° 04	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
LT-P05	POZO N° 05	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
LT-P06	POZO N° 06	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
RTAP	Planta de Tratamiento de agua potable	und	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00		0.00							
RTAP-P	PTAP EL TRIUNFO	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
IBAP	Caseta de bombeo de agua potable	und	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00		0.00							
IBAP-T	Caseta de bombeo EL TRIUNFO (N° 01)	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
IBAP-T	Caseta de bombeo EL TRIUNFO (N° 02)	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
IBAP-T	Reservorio	und	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00							
P-01	A-01 EL TRIUNFO	und	1.00			1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
V-P	Válvulas de purga	und	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00		0.00							
V-P	Válvula de purga TRIUNFO	und	13.00			13.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00							
VA	Válvulas de aire	und	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00		0.00							
VA-T	Válvulas de aire TRIUNFO	und	2.00			2.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00							
V	Válvulas de control	und	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00							
VC-PM	Válvula de control triunfo	und	0.00			0.00	0.00		0.00	0.00%	0.00							
GC	Grifos contra incendios	und	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00		0.00							
GC-PM	Grifos contra incendios triunfo	und	10.00			10.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00					5.00		
GE	Grupo Electrosc	und	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							
TE-T	tableros electricos	und	0.00	1.00		1.00	1.00		1.00	100.00%	0.00							

Fuente: Informe técnico N.º 004-2025-DCCyT-GO-EPS EMAPAT S.A.

CUSDRO N° 38 EJECUCIÓN MENSUAL DEL REGISTRO CATASTRAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL AÑO 2024 - LOCALIDAD DEL TRIUNFO

Código	Componente	Unid	Longitud al año base (a)	Longitud nueva al año regulatorio 1 (b)	Longitud nueva al año regulatorio 2 (c)	Longitud base nueva (d+ab+c)	Catastro de la longitud al año base (e)	Catastro de la nueva infraestructura al año regulatorio 1 (f)	Catastro de la nueva infraestructura al año regulatorio 2 (f+bc)	Avance al año regulatorio 2 (%)	Catastro en el año regulatorio 2 (g)	2024							
												ENERO	MAYO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
	SISTEMA DE ALCANTARILLADO																		
IL	Infraestructura Lineal (IL)	ml	7,976.01	0.00	0.00	7,976.01	4,018.00	957.36	7,976.01	100.00%	3,000.65								
LT	Localidad El TRIUNFO																		
	Colecciones Primarias	cs	957.36	0.00	0.00	957.36	0.00	957.36	957.36		0.00								
	Tubería PVC 200 mm	ml	957.36			957.36		957.36	957.36	100.00%	0.00								
	Colecciones Secundarias	ml	7,018.65	0.00	0.00	7,018.65	4,018.00	0.00	7,018.65		3,000.65								
	Tubería PVC 200 mm	ml	7,018.65			7,018.65	4,018.00	0.00	7,018.65	100.00%	3,000.65								3,000.65
	Infraestructura No Lineal (INL)	und	141.00	0.00	0.00	141.00	65.00	0.00	65.00	46.10%	0.00								
B2	Buzón	und	141.00	0.00	0.00	141.00	65.00	0.00	65.00		0.00								
B2-LPM	Buzones - TRIUNFO	und	141.00			141.00	65.00		65.00	46.10%	0.00								

Fuente: Informe técnico N° 004-2025-DCCyT-GO-EPS EMAPAT S.A.

Por otro lado, cabe resaltar que, durante el año regulatorio 2, se aprobó el Expediente Técnico denominado: "Implementación de Catastro Comercial y Técnico, Zonas Periféricas de Expansión Urbana en el Sector de Puerto Maldonado de la EPS EMAPAT S.A. en el Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata - Madre de Dios", mediante Resolución de Gerencia General N° 164-2024-GG-EPS EMAPAT S.A. de 17 de junio de 2024, por un costo de S/ 195 000,00 (ciento noventa y cinco mil y 00/100 soles).

El proyecto en mención, se inició el 10 de setiembre de 2024, teniendo un avance físico acumulado a diciembre de 2024 de 97%.

IMAGEN N° 04



Por último, también se aprobó el Expediente Técnico de la actividad denominado: “Ficha TA—PMIO-GO 008- Implementación de Catastro Técnico en el Sector El Triunfo por la EPS EMAPAT S.A.”, mediante Resolución de Gerencia General N° 330-2024-GG-EPS EMAPAT S.A. de 15 de noviembre de 2024, por un costo de S/ 195 000,00 (ciento noventa y cinco mil y 00/100 soles).



El proyecto en mención, se inició el 18 de noviembre de 2024, teniendo un avance físico acumulado a diciembre de 2024 de 39.46%.



IMAGEN N° 05



Foto: Esquinero n° 39B2 Intersección con Jr. El triunfo con Jr. Las piedras, se encontró un accesorio "TEE" de 110mmX110mm PVC.



Foto: Esquinero n° 37B2 Intersección con Jr. El triunfo con Jr. Andes Mallea se hace la búsqueda de una "CRUZ", "TEE" de PVC de 110mmX110mm, "HIDRANTE" y "VALVULA DE HIDRANTE" F"F" de 110mmX110mm.



Foto: Esquinero n° 36B2 Intersección con Jr. El triunfo con pasaje Tambopata, se encontró un accesorio "TEE" de 110mmX110mm PVC.



Foto: Esquinero n° 35B2 Intersección con JR. EL TRIUNFO CON JR. MARIANO CONZA se encontró un accesorio "TEE" de 110mmX110mm PVC.

PERSONAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO:

El Departamento de Catastro Comercial y Técnico en el año 2024 trabajo con el siguiente personal:



CUADRO N° 39 CUADRO RESUMEN DE PERSONAL A CARGO DEL DCCYT



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO
1	ROYER ANYELO MORENO FLORES	CATASTRO COMERCIAL Y TÉCNICO	JEFE DEPARTAMENTO	PRESENCIAL
2	GUADALUPE PANDURO TEJADA	CATASTRO TÉCNICO	OPERADOR CAD/GIS	PRESENCIAL - ORDEN DE SERVICIO DE LA FICHA TB-PMIO 018
3	KAROL BARTA PEZO	CATASTRO TÉCNICO	TÉCNICO DIGITADOR	PRESENCIAL - ORDEN DE SERVICIO DE LA FICHA TB-PMIO 018
4	MARIZOL FIGUEROA ARELLANO	CATASTRO TÉCNICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESENCIAL - ORDEN DE SERVICIO DE LA FICHA TB-PMIO 018
5	FLAVIO PURIZACA CABRERA	CATASTRO TÉCNICO	OPERADOR CAD/GIS	PRESENCIAL - ORDEN DE SERVICIO DE LA FICHA TA-PMIO 008
6	CLARA CASANOVA VICTORIANO	CATASTRO TÉCNICO	TÉCNICO DIGITADOR	PRESENCIAL - ORDEN DE SERVICIO DE LA FICHA TA-PMIO 008
7	FERNANDO MAMIO LOAYZA	CATASTRO TÉCNICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESENCIAL - ORDEN DE SERVICIO DE LA FICHA TA-PMIO 008
8	HEBER CLINT PASTOR HUAMAN	CATASTRO COMERCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PRESENCIAL
9	SILVA MAYTANO HAROLD WILSON	CATASTRO COMERCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PRESENCIAL

Elaborado por: DCCyT



PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA PASTORA

DESCRIPCION DE LA PLANTA DE PRODUCCION

CAPTACION

- Ubicación: Río Madre de Dios Margen derecha, altura Km. 4.5, carretera Interoceánica Puerto Maldonado-Cusco.

- Infraestructura Balsa cautiva metálica, contiene:

- 03 electrobombas centrífugas horizontales de 125 HP, con sus correspondientes tableros eléctricos de control.

- Operan con energía de 440 voltios

- Conducción: El agua es impulsada a la Planta de Producción a través de:

- 02 líneas de manguera flexibles \varnothing 12": 42 m de longitud

- 02 líneas de tubería de hierro fundido dúctil \varnothing 12, hasta la cámara de reunión.

- 01 línea de PVC \varnothing 450 mm línea que llega hasta la cámara de mezcla rápida.



Planta de producción:

Mezcla rápida, punto donde se obtiene alta turbulencia donde se produce las reacciones químicas por la adición de los insumos:

- Cloro para Pre Clorado.
- Sulfato de aluminio como coagulante,
- Cal hidratada, como mejorador o regulador del pH,
- Polímero como ayudante de coagulación y
- Sulfato de cobre como alguicida.



Floculación, consta de un floculador vertical de 05 tramos, con gradientes de velocidad diferentes, el agua floculada es distribuida a los decantadores a través de un canal de distribución.

Decantación, se cuenta con 05 decantadores laminares que contienen pantallas de vinilona que incrementan la superficie de decantación permitiendo la deposición de las partículas en suspensión en las tolvas de almacenamiento de lodos, el agua decantada es recolectada a través de tubos perforados que descargan en un canal central que a su vez descarga en el canal de distribución de agua decantada.



Filtración, el agua decantada es distribuida a 09 filtros descendentes de tasa declinante de lavado mutuo, con lecho de arena, el agua filtrada es recogida por la parte inferior en un canal que conduce el agua hacia la cámara de contacto.

Desinfección, se le adiciona solución de Cloro, para desinfectar el agua filtrada, luego de este ya no será posible realizar ningún tratamiento para controlar el producto.



Cámara de contacto, el agua filtrada ingresa a la cámara de contacto, unidad que tiene la forma de serpentín con longitud total de 105 m en cuyo punto de ingreso se produce la adición de solución clorada produciéndose la mezcla y el contacto cloro - agua en un período aproximado de 30 minutos, descargando luego el agua en la cisterna de almacenamiento.

Cisterna de almacenamiento, el agua potable proveniente de la cámara de contacto es descargada en una cisterna de almacenamiento de 2000 m³



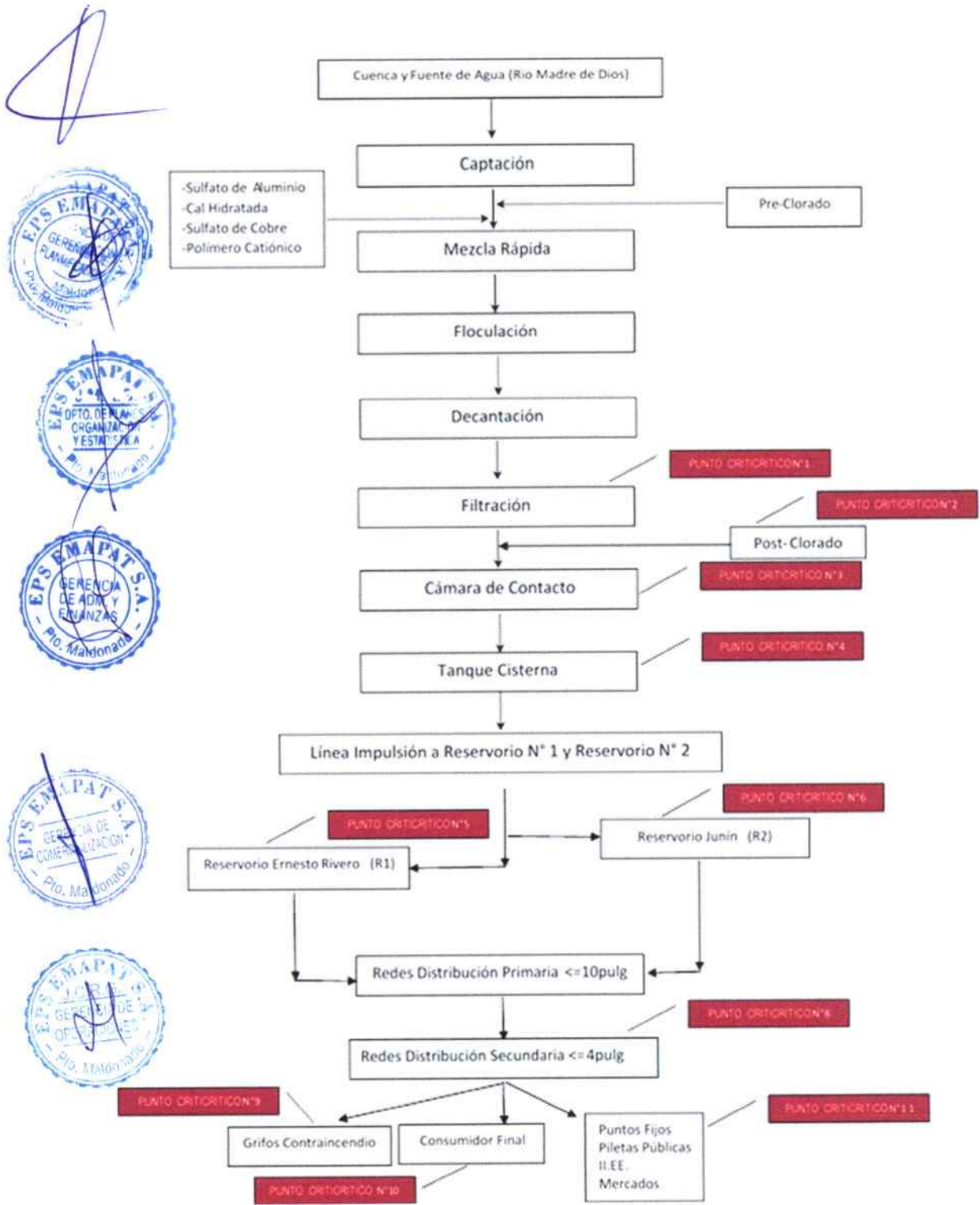
Sala de bombeo, construida sobre la cisterna de almacenamiento, en ella se encuentran 03 electrobombas verticales de 150 HP, desde allí el agua potable es impulsada hacia los Reservorios N° 01 de la Av. Ernesto Rivero y Reservorio N° 02 del Jr. Junín mediante una tubería de fierro

fundido dúctil Ø 600 mm de diámetro.

Reservorios elevados, la EPS EMAPAT SA, cuenta con 02 reservorios elevados e 1500 m³ de capacidad, desde los que se distribuye a la ciudad de Puerto Maldonado por gravedad, estas unidades son responsabilidad del área de Distribución y mantenimiento.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA PASTORA

DIAGRAMA DE FLUJO y PUNTOS CRITICOS



CONTROL DE CALIDAD

- La EPS EMAPAT SA, cuenta con un laboratorio básico de análisis físico químico y bacteriológico de muestras de agua, donde se efectúa el control de la calidad del agua cruda, en proceso y potable cada 02 horas en el control operacional y 02 veces por día por personal de control de calidad en parámetros físico químicos. El control bacteriológico es semanal (días miércoles) los parámetros que se controlan son coliformes totales, termo tolerantes y bacterias heterotróficas.



ANEXO I LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS Y PARASITOLÓGICOS

Parametro	Unidad de Medida	Límite máximo Permisible
Bacterias Coliformes Totales	UFC/100 mL a 35°C	0(*)
Bacterias Coliformes Termotolerantes o Fecales	UFC/100 mL a 44.5°C	0(*)
Bacterias Heterotoficas	UFC/mL a 35°C	500

UFC = Unidad formadora de colonias



ANEXO II LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE PARÁMETROS DE CALIDAD ORGANOLÉPTICA

Parametro	Unidad de Medida	Límite máximo Permisible
Turbiedad	UNT	Máximo 5
5. pH	Valor de pH	6,5 a 8,5
6. Conductividad (25°C)	µmho/cm	1 500
7. Sólidos totales disueltos	mg / L	1 000
8. Cloruros	mg Cl / L	250
10. Dureza total	mg CaCO3 / L	500
14. Aluminio	mg Al / L	0.2
15. Cobre	mg Cu / L	2

UCV = Unidad de color verdadero

UNT = Unidad nefelométrica de turbiedad



ANEXO III LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE PARÁMETROS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS

Parametro	Unidad de Medida	Límite máximo Permisible
7. Cloro (nota 2)	mg L	5

Nota 2: Para una desinfección eficaz en las redes de distribución la concentración residual libre de cloro no debe ser menor de 0,5 mgL.



PARAMETRO OPERATIVO

Parametro	Unidad de Medida	Límite máximo Permisible
Alcalinidad Total	mg CaCO3 / L	-----
Temperatura	°C	-----
Temperatura Ambiental	°C	20 a 25



OBJETIVOS

- Producir agua potable según las especificaciones de la normativa de calidad del agua para consumo humano.

Contamos con un laboratorio básico de análisis con dos ambientes bien definidos para la parte Físicoquímica y Bacteriológica, los cuales nos permiten desarrollar la:



- Turbiedad del agua de río, agua en proceso y agua potable.
- Ph-metro mide el pH de las mencionadas aguas.
- Conductímetro mide la conductividad (02 unidades).



- Espectrofotómetro, para medir aluminio y cobre residual
- Equipos de volumetría, para medir la Alcalinidad, Dureza total y Cloruros.
- Destilador de Agua.



- Kit de determinación de Cloro Residual Libre, Aluminio residual, Cobre residual.
- Equipo de prueba de jarras.



- Equipos varios para análisis de Coliformes Totales, Coliformes Termotolerantes y Bacterias Heterótrofas, los que permiten evaluar el rendimiento y la calidad del agua en todas sus fases, agua cruda, agua en proceso, agua potable en salida de planta y agua potable en redes de distribución.

Respecto a las actividades de análisis de laboratorio y control de calidad estos se han llevado a cabo con normalidad, en el caso del **Análisis de Cloro Residual** se han analizado más de **13000 veces** todo el año 2024, lo que permite mediante estas acciones y medidas preventivas garantizar la inocuidad y detectar a tiempo los posibles riesgos bacterianos que pudieran tener el agua potable en sus diferentes fases.



Finalmente, debo manifestar que mensualmente se envían muestras de Agua Cruda de río, Agua Potable de Salida de Planta, Agua Potable de Redes de Distribución hacia laboratorio acreditado de la ciudad de Lima para análisis adicionales respecto a componentes metálicos que pudieran estar presentes en el agua, de los cuales los resultados indican, que este año pasado 2024, demuestran que todos se encuentran

dentro de los límites permisibles que reglamenta la normativa respecto a la calidad del agua para consumo humano.

Actualmente producimos más de 18,500 m³ de agua potable por día, operamos en 03 turno por día, con 02 operadores de planta por turno.

GRAFICO N° 07



GRAFICO N° 08

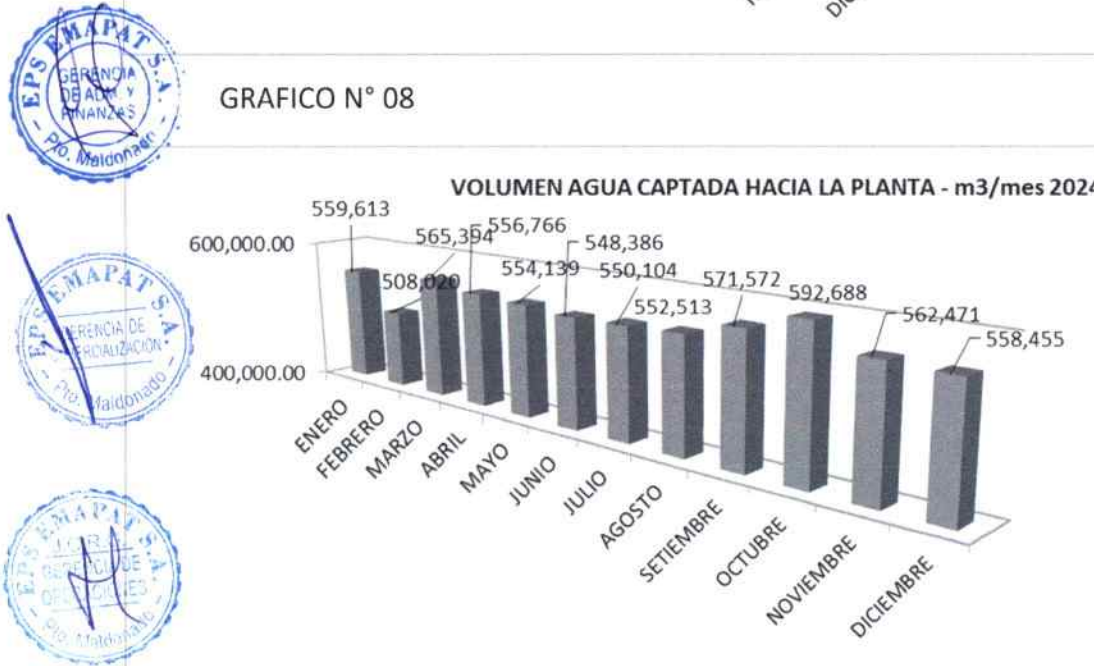


GRAFICO N° 09

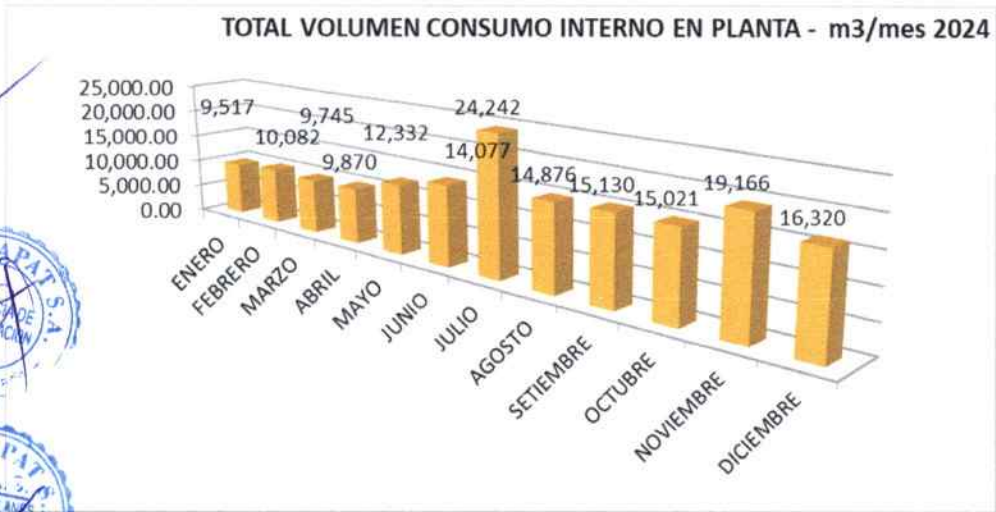


GRAFICO N° 10

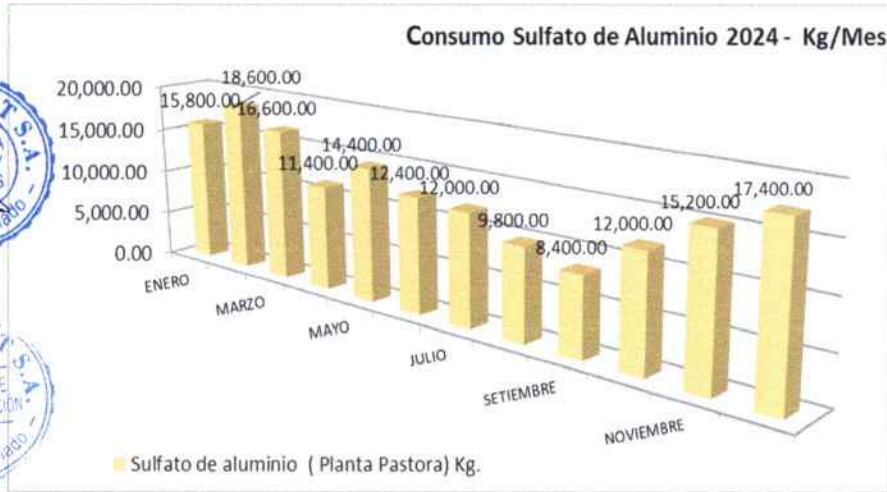


GRAFICO N° 11

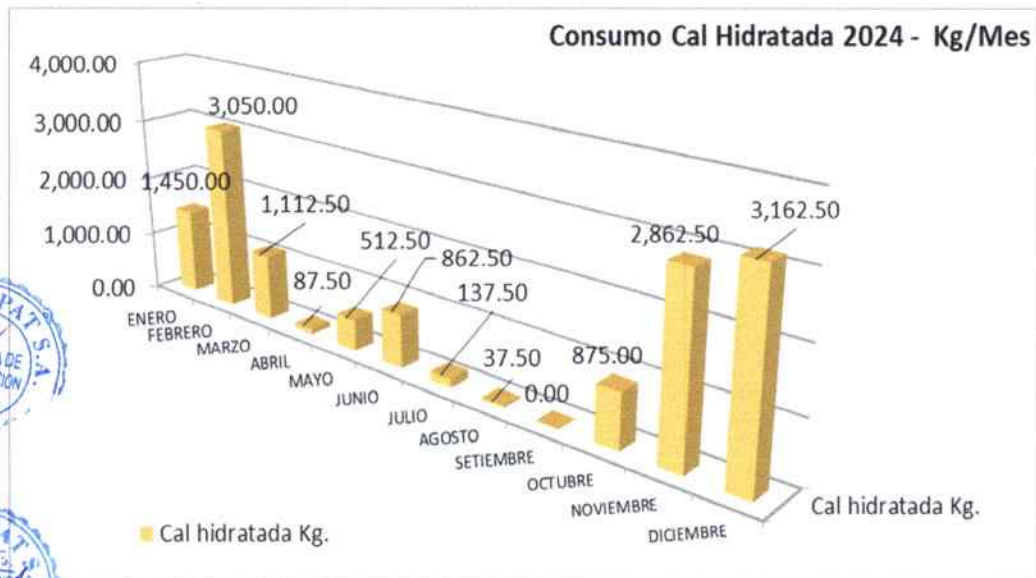
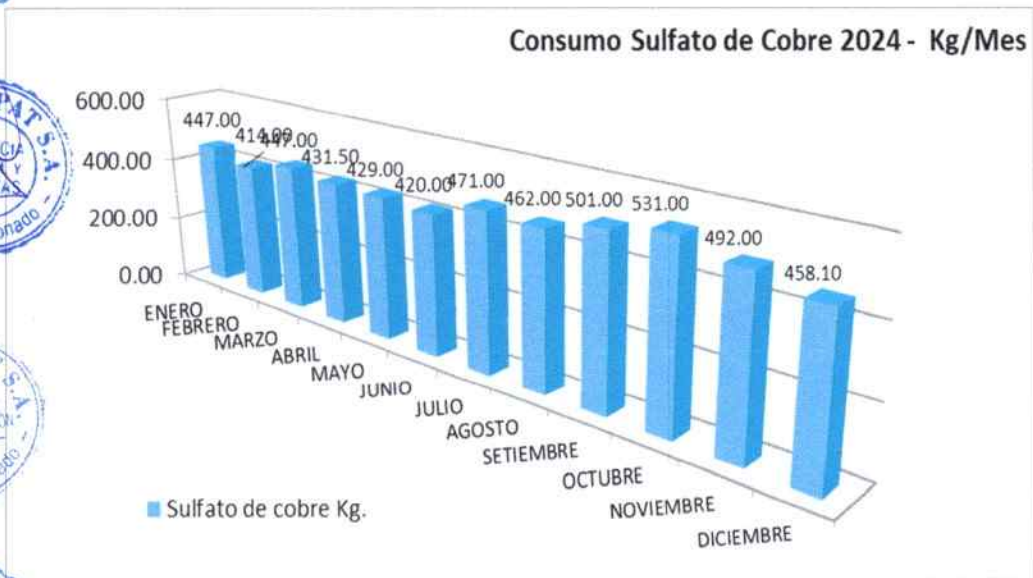


GRAFICO N° 12



[Handwritten signature]



GRAFICO N° 13

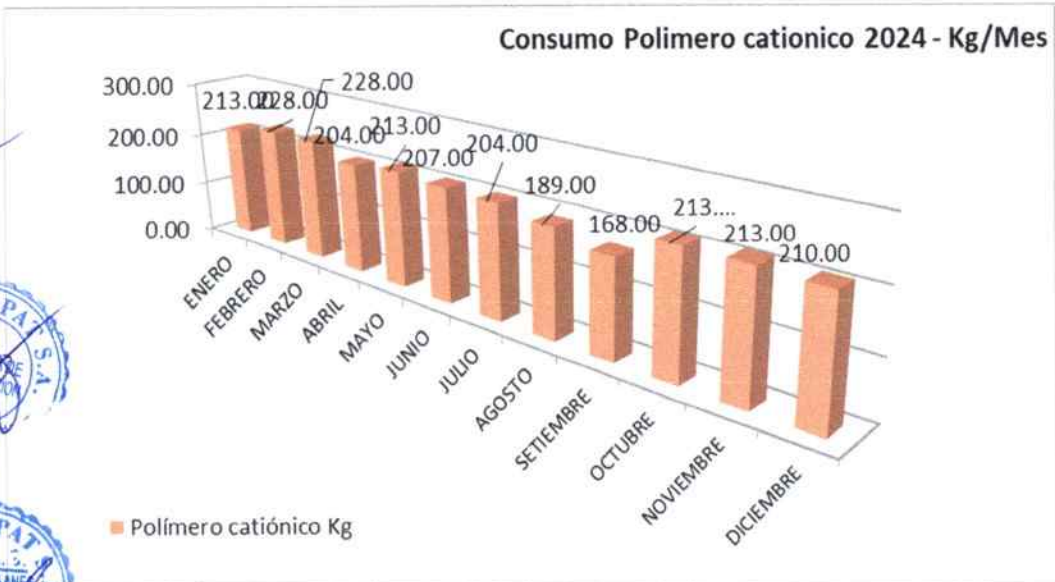
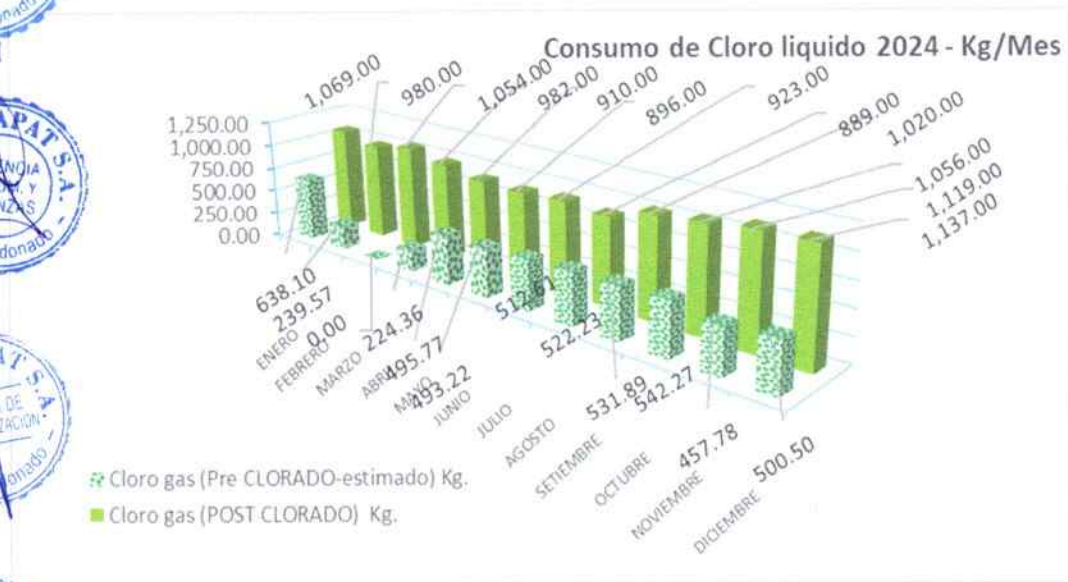


GRAFICO N° 14



[Handwritten signature]



GRAFICO N° 15



Resumen de gasto de Insumos quimicos

INSUMOS QUÍMICOS	Unidad	2023	2024
Sulfato de aluminio (Planta Pastora)	Kg.	167,400.00	164,000.00
Cal hidratada	Kg.	10,175.00	14,150.00
Sulfato de cobre	Kg.	3,355.00	5,503.60
Polímero catiónico	Kg	2,445.00	2,490.00
TOTAL Cloro liquido consumido	Kg.	19,998.98	17,193.29
Cloro liquido (Pre Clorado-estimado)	Kg.	7,286.98	5,158.29
Cloro liquido (Pos Clorado medido)	Kg.	12,712.00	12,035.00
Hipoclorito de calcio	Kg	267.00	400.00

Fuente: DPyCC ENE 2025

Resumen de volúmenes captados y producidos

VOLUMENES PRODUCIDOS EN OPERACIÓN	Unidad	2023	2024
Volumen agua captado (estimado)	m3	6,394,200.19	6,680,121.41
Volumen agua potable producido (medido)	m3	6,271,917.00	6,508,905.00

Fuente: DPyCC ENE 2025

IMAGEN N° 16 LAVADO Y ENJUAGUE DEL PISO DEL CANAL DE AGUA DECANTADA (CAD), 13/12/2024



IMAGEN N° 17 Limpieza y lavado del Floculador. 27/12/2024

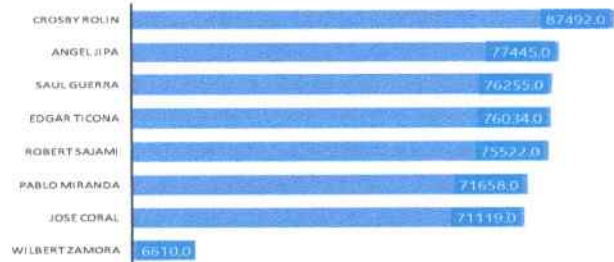


ESTADISTICAS OPERACIONALES DENTRO DEL TRATAMIENTO DE AGUA AGOSTO - DICIEMBRE 2024

Diciembre-2024

Etiquetas de fila	Suma de VolumSalIP
Wilbert Zamora	6610.0
Jose Coral	71119.0
Pablo Miranda	71658.0
Robert Sajami	75522.0
Edgar Ticona	76034.0
Saul Guerra	76255.0
Angel Jipa	77445.0
Crosby Rolin	87492.0
Total general	542135

Volumen Agua potable Impulsado hacia Reservorios (m3/Operad)



Etiquetas de fila	Suma de Horas Hombre 1EB
Wilbert Zamora	0.08
Jose Coral	11.93
Angel Jipa	12.81
Saul Guerra	16.22
Robert Sajami	16.40
Edgar Ticona	16.67
Crosby Rolin	19.58
Pablo Miranda	21.33
Total general	115.024

Horas efectivas de Impulsión de agua hacia Reservorios con 1 EB - (Hrs/Operad)



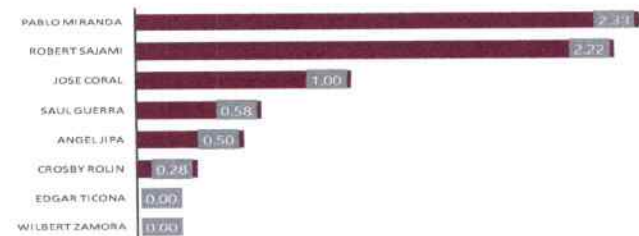
Etiquetas de fila	Suma de Horas Hombre 2EB
Wilbert Zamora	7.92
Pablo Miranda	80.33
Jose Coral	83.07
Robert Sajami	85.38
Saul Guerra	87.20
Edgar Ticona	87.34
Angel Jipa	90.69
Crosby Rolin	100.14
Total general	622.061

Horas efectivas de Impulsión de agua hacia Reservorios con 2 EB - (Hrs/Operad)



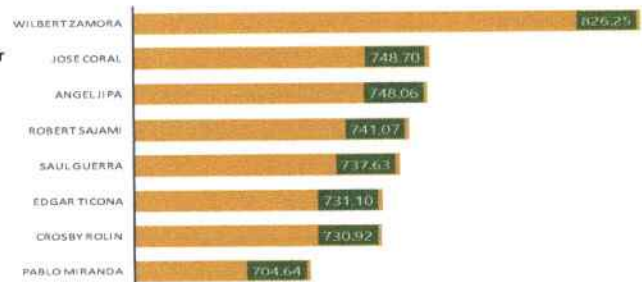
Etiquetas de fila	Suma de Horas Paralizadas
Wilbert Zamora	0.00
Edgar Ticona	0.00
Crosby Rolin	0.28
Angel Jipa	0.50
Saul Guerra	0.58
Jose Coral	1.00
Robert Sajami	2.22
Pablo Miranda	2.33
Total general	6.915

Horas paralizadas en Impulsión de Agua potable - (Hr/Operad)



Etiquetas de fila	Promedio de IndProductividad m3/Hr
Pablo Miranda	704.64
Crosby Rolin	730.92
Edgar Ticona	731.10
Saul Guerra	737.63
Robert Sajami	741.07
Angel Jipa	748.06
Jose Coral	748.70
Wilbert Zamora	826.25
Total general	735.34

Indice Productividad promedio - m3(Agua Potab)/Hr efectivas) - Operador



Diciembre-2024

Etiquetas de fila	Suma de Consumo-Aluminio
III turno	4800.00
II turno	6200.00
I turno	6400.00
Total general	17400.00

Etiquetas de fila	Suma de Consumo-Aluminio
Wilbert Zamora	200
Jose Coral	2000
Crosby Rolin	2200
Pablo Miranda	2400
Edgar Ticona	2400
Angel Jipa	2600
Saul Guerra	2600
Robert Sajami	3000
Total general	17400

Etiquetas de fila	Suma de Consumo Cal
III turno	925.00
II turno	1162.50
I turno	1075.00
Total general	3162.50

Etiquetas de fila	Suma de Consumo Cal
Wilbert Zamora	50.00
Jose Coral	375.00
Edgar Ticona	375.00
Crosby Rolin	412.50
Angel Jipa	450.00
Pablo Miranda	487.50
Saul Guerra	500.00
Robert Sajami	512.50
Total general	3162.5

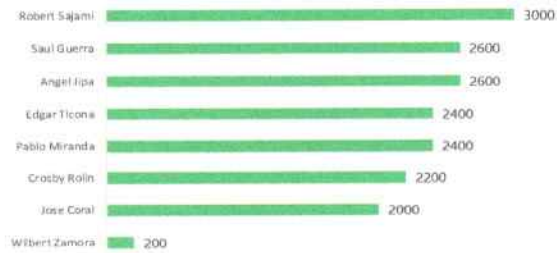
Etiquetas de fila	Suma de Consumo Polimero
III turno	66.0
II turno	72.0
I turno	72.0
Total general	210.0

Etiquetas de fila	Suma de Consumo Polimero
Wilbert Zamora	3.0
Edgar Ticona	24.0
Crosby Rolin	24.0
Pablo Miranda	27.0
Angel Jipa	30.0
Saul Guerra	30.0
Jose Coral	33.0
Robert Sajami	39.0
Total general	210.0

Consumo Acumulado de Sulfato Aluminio (Kg/Turno) -



Consumo Acumulado de Sulfato Alum. Kg/Operad



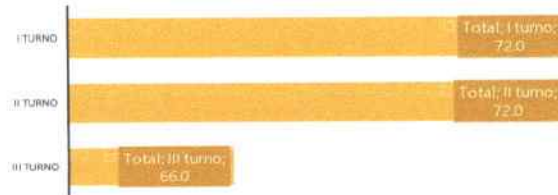
Consumo Acumulado de Cal hidrat. (Kg/Turno) -



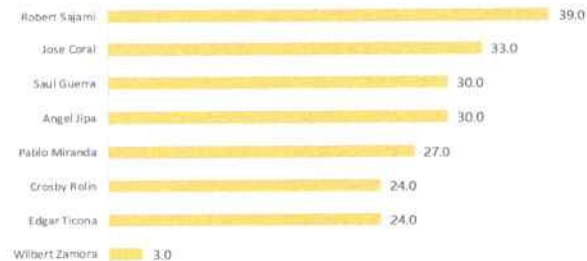
Consumo Acumulado de Cal Hidrat. Kg/Operad



Consumo Acumulado de Polimero Cat. (Kg/Turno)



Consumo Acumulado de Polimero Cat. Kg/Operad



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL TRIUNFO

La producción de agua potable se viene realizando en su totalidad en la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Triunfo, uno de los lugares de captación se halla ubicado dentro del predio de la EPS EMAPAT SA, sito en el Jr. Andrés Mallea con Av. Interoceánica; dentro del cual existen 04 Pozos (Pozos N° 1, 2, 3 y 4) y en el otro predio, del Jr. El Triunfo, en este se encuentran ubicados dos (02) pozos; el N° 5 y N° 6.

La captación se realiza a través de bombas sumergibles estacionarias, con potencias de motor de 2, 3, 5 y 5.5 HP, funcionando las 24 horas del día, paralizándose solo cuando se averían cualquiera de las bombas sumergibles, eventos de cortes de energía eléctrica, por caídas de tensión o cortes sin aviso, sin embargo, como contingencia debido a estos eventos se cuenta con un grupo electrógeno, el cual se da inicio al arranque y encendido del grupo electrógeno para reemplazar la fuerza motriz necesaria y seguir operando las electrobombas y produciendo el agua potable, pese a ello, las 6 bombas sumergibles no están habilitadas para su funcionamiento automático mediante este grupo, solo se tiene habilitado 04 pozos (Pozos N° 1, 3, 5 y 6).

IMAGEN N° 18. 04 POZOS



Imagen 1. Vista panorámica de la PTAP El Triunfo, planta de tratamiento completo (módulos cercanos) y planta de sedimentación y desinfección (modulo del fondo color celeste).

- OBJETIVO DE PLANTA DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**

Objetivo general

Garantizar la producción de agua potable con el fin de abastecer en forma continua y con la calidad de acuerdo a lo que establece las normas del ministerio de salud.

Objetivos específicos

Calcular los volúmenes de agua potable y agua subterránea de la captación. Optimizar los recursos o materias primas en la producción de agua potable, controlando las dosis correctas.

- INFORMACION TÉCNICA**

CUADRO N° 40 UBICACIÓN

Tabla N° 8. Características de los

N° de Pozos	Profundidad (m)	Profundidad Electrobomba(m)	E	N	m. s. n. m.	Observación
Pozo 1	30	25	481457	8608803	198	Operativo
Pozo 2	20	17	481446	8608811	197	Operativo
Pozo 3	30	23	481483	8608813	196	Operativo
Pozo 3'	50	35	481462	860807	197	Operativo
Pozo 4	50	35	481441	8608786	198	Operativo
Pozo 5	45	32	481320	8608649	192	Inoperativo
Pozo 6	45	35	481335	8608654	192	Operativo

CONTROL DE CALIDAD

De acuerdo a lo establecido en la norma de la calidad del agua para consumo humano, Decreto Supremo N° 031-2010-SA se establecen los valores máximos y mínimos con los cuales debe tomarse las medidas correctivas en el cuidado de la calidad del agua potable. Los límites máximos permisibles, en los parámetros obligatorios de control, que se deben monitorear sobre la calidad del agua para consumos son:

- Turbiedad : 5NTU, máximo.
- pH : 6.5 a 8.5
- Cloro residual libre : 0.5 mg /l en el punto más alejado de la red.
- Dureza total : 500mg/l. máximo.
- Cloruros : 250 mg/l, máximo.
- Conductividad eléctrica : 1500uS/cm2
- Hierro : 0.3mg/l, máximo.
- Coliformes Totales : 0 UFC/100ml muestra
- Coliformes Termotolerantes : 0 UFC/100ml muestra
- Bacterias heterotróficas : 500 UFC/100ml muestra, máximo.

- **ÍNDICES O RAZÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS**

Razon de efectividad tratamiento agua cruda,
cantidad de químico aluminio respecto
al volumen de agua pozos. 4 Pozos con hierro

$$r = 0.00699 \text{ ; Kg/m}^3 \quad 6.988 \text{ ; Kg/l}$$

$$r(-1) = 143.100 \text{ ; m}^3/\text{Kg}$$

$$r = \frac{\text{Cantidad mensual soluto (Kg)}}{\text{Volumen de gua de pozos(m}^3\text{)}}$$

Razon de efectividad tratamiento agua cruda,
cantidad de químicos -todos- respecto
al volumen de agua pozos. 6 Pozos- desarenador y con hierro

$$r = 0.01215 \text{ ; Kg/m}^3 \quad 12.147 \text{ ; Kg/l}$$

$$r(-1) = 82.324 \text{ ; m}^3/\text{Kg}$$

$$r(-1) = \frac{\text{Volumen de agua de pozos (m}^3\text{)}}{\text{Cantidad mensual soluto (Kg)}}$$

- **PANEL FOTOGRAFICO**

IMAGEN N° 19 MANTENIMIENTO DE BOMBAS SUMERGIBLES EN LOS DIFERENTES POZOS



Pozo N° 2, Bomba sumergible de 3 HP, totalmente lleno de lodos y arena, asimismo la línea de conducción de 2 pulg. obstruido, se tuvo que renovar parte y limpiar otra longitud, se realizó limpieza y lavado de la bomba sumergible, 12/10/2024, mantenimiento del pozo 2.

EVOLUCIÓN DE PRODUCCIÓN DE AGUA DE POZO Y AGUA POTABLE

GRAFICO N° 08

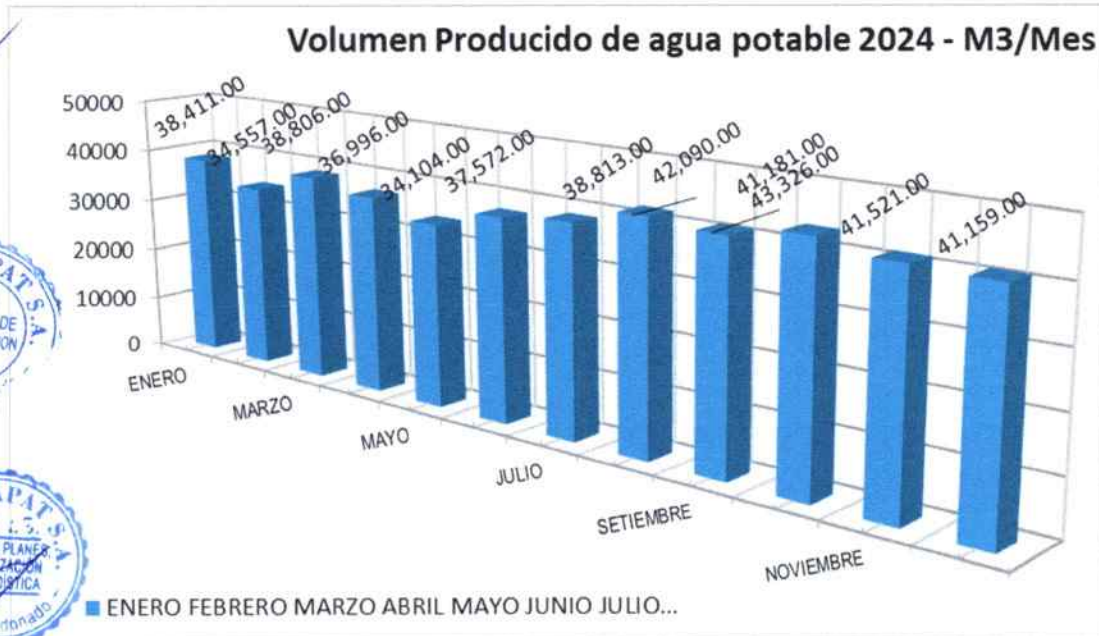


GRAFICO N° 09



- CONSUMO MENSUAL DE INSUMOS QUIMICOS
GRAFICO N° 10

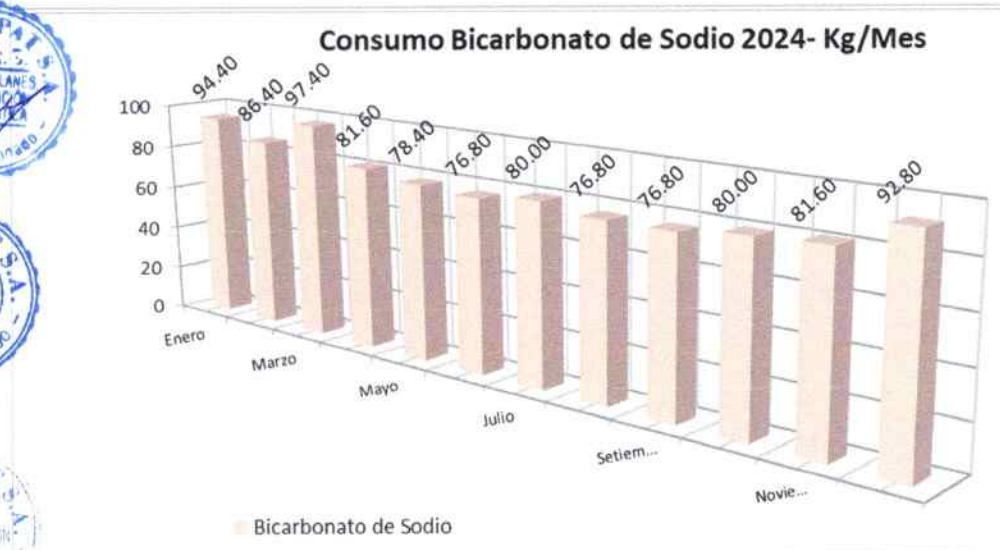
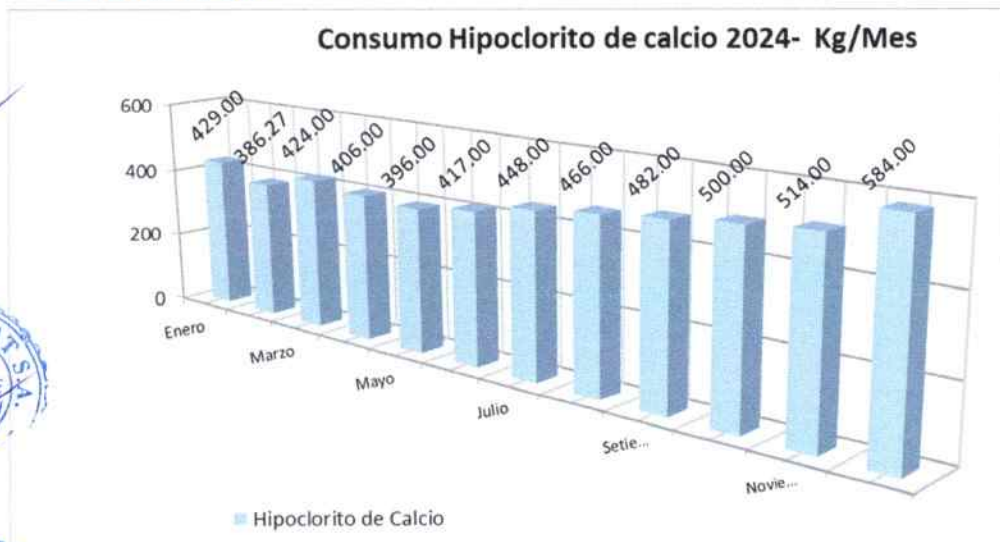


Tabla N° 1. Volumen Acumulado Mensual de agua de pozos - 2024

	Und	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Agua conducida a Planta	m ³	43,121.00	39,442.00	46,567.00	47,414.57	41,328.53	49,326.44
Caudal prom.	lps			18.55	17.94	19.35	19.66
Caudal Max.	lps			18.95	20.04	31.22	20.00
Caudal Min.	lps			17.93	17.31	17.61	14.29

	Und	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Agua conducida a Planta	m ³	50,641.80	54495.42	52355.48	55718.22	53215.48	57240.03	323,666.43
Caudal prom.	lps	19.50	20.93	20.56	21.03	20.85	22.08	21.13
Caudal Max.	lps	19.57	21.01	21.03	21.03	22.27	22.27	21.65
Caudal Min.	lps	16.39	17.45	0.00	21.03	16.54	16.54	13.53

Tabla N° 2. Volumen Acumulado Mensual de agua potable - 2024

	Und	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Impulsión de Cisterna a Res	m ³	38,411.00	34,557.00	38,806.00	36,996.00	34,104.00	37,572.00
Caudal prom.	lps			15.40	14.16	15.73	15.48
Caudal Max.	lps			18.26	18.26	18.26	18.26
Caudal Min.	lps			7.81	7.59	7.59	7.59

	Und	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Impulsión de Cisterna a Res	m ³	38,813.00	42,090.00	41,181.00	43,326.00	41,521.00	41,159.00	571,756.43
Caudal prom.	lps	15.08	15.78	15.48	15.81	17.22	17.26	16.11
Caudal Max.	lps	18.26	18.26	18.26	18.26	18.26	18.26	18.26
Caudal Min.	lps	9.18	11.08	8.45	11.20	13.07	12.11	10.85

Tabla N° 3. Insumos químicos Usados dentro del tratamiento del agua - 2024

	Und	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Hipoclorito de Calcio	Kg	429.00	386.27	424.00	406.00	396.00	417.00
Bicarbonato de Sodio	Kg	94.40	86.40	97.40	81.60	78.40	76.80
Polimero Anionico	Kg	3.66	3.78	4.02	3.78	3.48	3.96
Sulfato de Cobre	Kg	10.20	11.20	11.00	10.60	9.80	11.00



PRESTACIÓN DE SERVICIOS ZONALES

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES AL ÁMBITO DE UNA EMPRESA

PRESTADORA:

a. Integración de la pequeña ciudad "EL TRIUNFO" al ámbito de prestación de la EPS EMAPAT S.A

EL 28 de diciembre del año 2020, se dio la integración de la pequeña ciudad "El Triunfo" la cual era operada por una JASS.

En este proceso de integración el Organismo Técnico de la administración de los Servicios de saneamiento – OTASS, realizo dos transferencias financieras a favor de la EPS EMAPAT S.A, en calidad de incentivos para mejora de la gestión operativa, comercial y administrativa de los servicios de saneamiento de las localidades que se integran a su ámbito de responsabilidad.

Por tal motivo en fecha 03 de diciembre de 2019, la EPS EMAPAT S.A y el OTASS suscriben el Convenio N° 011-2019/OTASS-EPS EMAPAT S.A, donde el OTASS, realiza la primera transferencia financiera por el monto de 5, 536,205.82 como incentivo de la integración de la Zonal El Triunfo (Aprobado mediante Resolución Directoral N° 085-2019-OTASS/DE del 02.12.2019), la cual está destinada para financiar 04 fichas técnicas siendo las siguiente:

CUADRO N° 39

N°	CÓDIGO DE FICHA	NOMBRE DE LA ACCIÓN	PRESUPUESTO (S/)
1	FI-01-GO	Elaboración de expediente técnico para la construcción del empalme entre la planta de tratamiento de agua potable billinghurst y el sistema de agua potable del centro poblado El Triunfo del distrito Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	332 709.85
2	FI-02-GO	Optimización y rehabilitación de la balca flotante y la PTAP billinghurst de la EPS EMAPAT S.A, en la localidad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	2 876 012.48
3	FI-03-GO	Optimización mediante la adquisición de equipamiento para la operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento del centro poblado El Triunfo del distrito Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	965 637.82
4	FI-04-GO	Optimización, rehabilitación y ampliación marginal de servicios en la PTAP el triunfo en distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	1 361 845.67
MONTO TOTAL A TRANSFERIR (S/)			5 536 205.82



Asimismo, en fecha 12 de diciembre de 2023, la EPS EMAPAT S.A y el OTASS suscriben el CONVENIO N°005-2023/OTASS-EPS EMAPAT S.A, donde el OTASS realiza la segunda transferencia financiera a favor de la EPS EMAPAT S.A por un monto de S/ 2, 534,430.00 (aprobado mediante Resolución Directoral N° 187-2023-OTASS/DE del 12.12.23) destinada al financiamiento de una (01) ficha técnica:

CUADRO N° 40



N°	CÓDIGO DE FICHA	NOMBRE DE LA ACCION	PRESUPUESTO S/
1	FI-05-GO	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) PTAP BILLINGHURST Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS" (IOARR CUI N° 2472850)	2,534,430.00
MONTO A TRANSFERIR (S/)			2,534,430.00



A continuación, se detalla el estado situacional de cada una de las fichas técnicas ejecutadas al 2024:

CUADRO N° 41



Código	Nombre de la Ficha	Monto Transferido	Estado Situacional	Comentarios
FI-01-GO	Elaboración de expediente técnico para la construcción del empalme entre la planta de tratamiento de agua potable Billinghurst y el sistema de agua potable del centro poblado El Triunfo del distrito las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios	S/ 332,709.85	Ejecución Física al 100%	El expediente técnico se encuentra aprobado y concluido con la autorización del MTC. Pendiente de pago el tercer entregable.
FI-02-GO	Optimización y rehabilitación de la balsa flotante y la Ptap Billinghurst de la EPS EMAPAT S.A. en la localidad de puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	S/ 2,876,012.48	Ejecución física al 50%	Mediante Resolución de Gerencia General N°351-2024-GG-EPS EMAPAT S.A. se resuelve de Forma Total el CONTRATO N° 04 - 2023 - EPS EMAPAT S.A.



FI-03- GO	Optimización mediante la adquisición de equipamiento para la operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento del centro poblado El Triunfo del distrito las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios	S/ 965,637.82	Ejecución Física al 100%	Ficha Técnica liquidada.
FI-04- GO	Optimización, rehabilitación y ampliación marginal de servicios en la Ptap el triunfo en distrito de Las Piedras, Provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.	S/1,361,845.67	Ejecución Física al 100%	En trámites administrativos para la recepción de la obra.
FI-05- GO	Construcción de línea de conducción; en el(la) Ptap Billinghamurst y sistema de agua potable el triunfo en la localidad Triunfo, distrito de las Piedras, provincia Tambopata, departamento Madre de Dios" (IOARR Cui N° 2472850)	S/ 2,534,430.00	1ra Convocatoria de Obra: Desierto 2da Convocatoria de Obra: BUENA PRO 11.11.24	Transferencia 2023. Obra y Supervisión en proceso de convocatoria ambos están pendientes de suscripción de contrato.
TOTAL MONTO TRANSFERIDO		S/ 8,070,635.82		

Con la Ejecución de los IOARR, y el Apoyo del OTASS mediante la Dirección de Integración se logrará el mejoramiento de la PTAP Billinghamurst, pase puente de la línea de conducción de agua potable de la PTAP Billinghamurst al PTAP El Triunfo, se mejorar la calidad y cantidad del recurso hídrico en m3, lo que coadyuvará a incrementar los usuarios, con mayores conexiones en esta zona de prestación de la EPS EMAPAT S.A. Es por ello que en fecha 11 de junio del 2024 se recibió la visita técnica de la Ing. Diana Amancio Castro – especialista de DI, dicha visita fue realizada con el fin de recopilar información técnica referente ejecución de las obras

contempladas en el Convenio 011-2019-OTASS/EPS EMAPAT S.A (transferencia realizada como incentivo de la integración del centro poblado El Triunfo) y sobre nuevos casos de integración de prestadores al ámbito de la EPS EMAPAT S.A.

b. Solicitudes recepcionadas por la EPS EMAPAT S.A de las municipalidades distritales para dar inicio al proceso de integración.

Actualmente este Departamento de la EPS EMAPAT S.A, recibió 06 solicitudes de las Municipalidades Distritales donde quieren dar inicio a este proceso de Integración de sus Pequeñas Ciudades (PC) de su jurisdicción a una empresa prestadora de servicios (EPS EMAPAT S.A), donde se tiene a la fecha:



CUADRO N° 42



PEQUEÑA CIUDAD	OFICIO	FECHA	ESTADO
Alegría	448-2022-MDLP-ALCP	08.09.22	Adjunta Acta de aprobación de inicio del proceso de integración. Actualmente se viene recopilando información para elaborar el diagnostico situacional del prestador de la PC Alegría. Mediante OFICIO 016-2023-GG-EPS EMAPAT S.A de fecha 16.01.23, se otorgó Acta de compromiso de operación y mantenimiento con ejecución efectiva a partir de la transferencia del proyecto a la EPS.
lñapari	123-2023-ALC-MP-TAH	19..05.23	Mediante OFICIO N°328-2023-GG-EPS EMAPAT S.A de fecha 21.06.23 comunica el compromiso de operación y mantenimiento con ejecución efectiva a partir de la transferencia del proyecto a la EPS
Mazuko	OFICIO N°041-2022-MDI-T/SG	13.05.22	Se ha realizado una visita a fin de conocer el proyecto que vienen ejecutando e informar sobre el proceso de integración.
Huepetuhe	OFICIO N° 057-2024-MDH-MDD/A	10.09.24	Se ha realizado una visita para informar sobre el proceso de integración asimismo mediante OFICIO N°320-2023-GG-EPS EMAPAT S.A. Se otorga Acta de compromiso de operación y mantenimiento con ejecución efectiva a partir de la transferencia del proyecto a la EPS.



Puerto Rosario y Villa Toledo	OFICIO N°843-2023-MDL-MDD/ALC	21.11.23	Se han realizado visitas a ambos centros poblados a fin de conocer la infraestructura de la PTAP y PTAR. Así mismo se viene elaborando el diagnostico preliminar de su sistema de saneamiento la misma que servirán como sustento para la elaboración del PLAN DE integración 2025 con asistencia técnica del OTASS.
Planchón	Aún no ha presentado su oficio.		Se han realizado con asistencia técnica del OTASS, charlas de socialización sobre el DL 1280 y su modificación con el DL 1620 en temas de integración de prestadores.



Fuente: Elaboración Propia.



De las 06 solicitudes, este departamento ha realizado las evaluaciones correspondientes puesto que las decisiones para realizar una integración efectiva de prestadores al ámbito de la EPS EMAPAT S.A, corresponde a la alta gerencia. Sin embargo, este departamento viene recopilando información y realizando visitas de campo a fin de tener información actualizada de cada uno de los prestadores.




La EPS EMAPAT S.A, a través del departamento de Prestación de Servicios Zonales realizo diferentes visitas de campo a los prestadores de las pequeñas ciudades de Planchón, Alegría, Mavila, Puerto Rosario, Villa Toledo, Santo Domingo, Mazuko y otros con el fin de elaborar el Diagnostico situacional de los servicios de saneamiento de agua potable y alcantarillado y tener una base de datos de los prestadores para conocer y verificar si sus costos de operación y mantenimiento son cubiertos por la tarifa que vienen cobrando. Todo ello para saber cuál es el prestador factible para dar inicio al proceso de integración, de los cuales se tiene como candidato a la pequeña ciudad de Planchón y Alegría.




Es importante mencionar que el Alcalde del Distrito de las Piedras ha manifestado la voluntad política de continuar con el proceso de integración debido a que el prestador de la Pequeña Ciudad "El Triunfo" se ha incorporado en el año 2020 al ámbito de prestación de servicios de la EPS EMAPAT S.A.; Tal es así que este Departamento ha elaborado Diagnósticos Preliminares de los sistemas de


saneamiento de agua potable y alcantarillado de las pequeñas ciudades de Planchón, quedando pendiente el diagnóstico de la pequeña ciudad de Alegría y Mavila.



Principales cambios en Normativos en materia de Integración (Programa-Capacitación Decreto Legislativo N°1620-"Ley del servicio universal de Agua Potable y Saneamiento")



En fecha 21.12.23 A partir de la entro en vigencia el Decreto Legislativo N° 1620 donde modifican algunos artículos del Decreto Legislativo (DL) N° 1280. Donde ahora el DL 1280 ha cambiado de nombre a "Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento". Siendo uno de ellos el Artículo 16.- Integración de prestadores, 16.1 Con la finalidad de alcanzar la eficiencia empresarial, se ejecuta la integración de los prestadores a nivel regional, etc. La integración de prestadores se ejecuta en función **a la escala eficiente y al área de prestación, que determine y apruebe**



Sunnas. Cabe mencionar que los beneficios que trae una integración de prestadores son: Mejorar los servicios de saneamiento a nivel nacional, ordenar a los prestadores de servicios de saneamiento, aprovechar la economía de escala y de alcance, la sostenibilidad de las inversiones del sector saneamiento, el incremento de los niveles de eficiencia empresarial de los prestadores de servicios. Donde la EPS EMAPAT S.A. Al ser el único prestador en el ámbito regional de Madre de Dios, sería el líder en integrar progresivamente a las pequeñas ciudades, la misma que fortalecerá a los prestadores de servicios en base a la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado que mejorara la calidad de vida de los pobladores de la región de Madre de Dios.



Cabe mencionar que el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento -OTASS a través de la Dirección de Integración realizo un programa de capacitación del Decreto Legislativo N°1620 "Ley del servicio universal de Agua Potable y Saneamiento con el objetivo de capacitar al personal de la EPS EMAPAT S.A., autoridades y equipos técnicos de las municipalidades sobre los principales cambios normativos introducidos por el Decreto Legislativo N°1620 al Decreto Legislativo N°1280, Ley del Servicio Universal del Agua Potable y Saneamiento, en

materia de integración de prestadores realizada los días 03 y 04 de diciembre del presente año en el auditorio de la EPS EMAPAT S.A.

Dentro de los cambios normativos en materia integración del Decreto Legislativo (DL) N° 1280 - LEY DEL SERVICIO UNIVERSAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (Modificado por DL N° 1620) se tienen los siguientes:



- Elaborar y proponer al MVCS los Planes de Integración para cada AdP (180 días)
- Integración de prestadores se ejecuta en función a la Escala Eficiente y al AdP
- Integración efectiva



- Las Municipalidades están obligadas a incorporar a prestadores de las PC a EPS, según el AdP.



- Incentivos por integración pueden otorgarse después de realizada la integración efectiva (técnicos, económicos-financieros y regulatorios)

- Plazo de 02 años para integración de prestadores de PC
- Incentivos por integración pueden ser utilizados en localidades a integrarse y en ámbito de EPS



- Incentivos para cubrir los costos de operación y mantenimiento incrementales por integración

- Fortalecimiento de capacidades por integración de prestadores e integración de procesos



Así mismo el especialista legal de la Dirección de Integración expuso sobre el **ÁREA DE PRESTACIÓN DEL DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS** (Resolución Directoral de Ámbito de la Prestación N° 016-2022-SUNASS-DAP). Donde según el ADP de Departamento de Madre de Dios, se han identificado 14 pequeñas ciudades y prestadores a ser integradas a la EPS EMAPAT S.A.

CUADRO N° 43

Provincia	Distrito	Pequeña Ciudad	Nombre de Prestador	Tipo de prestador	Población
Manu	Manu	Villa Salvación	Municipalidad Provincial del Manu	PM	3,660
	Madre de Dios	Boca Colorado	Municipalidad de Madre de Dios	PM	2,252
	Huepetuhe	Huepetuhe	Municipalidad de Huepetuhe	PM	5,315
			JASS Nuevo Corazón	OC	
			JASS 5 de Junio	OC	
			JASS 12 de Enero	OC	
			JASS Bancopata	OC	
			JASS Parque Industrial Nueva	OC	
			JASS Asociación Vivienda Parque	OC	
	JASS Pueblo Unido	OC			
Tahuamani	Tahuamani	Alerta	JASS Alerta	OC	2,200
	Iberia	Iberia	Municipalidad Distrital de Iberia	PM	4,705
	Iñapari	Pacahuara	JASS Pacahuara	OC	2,000
		Iñapari	Municipalidad Distrital de Iñapari	PM	2,100
Inambari	Mazuko	JASS Nuevo Iñapari	OC		
		Municipalidad de Inambari	PM		
		JASS 2 de Mayo	OC		
Tambopata	Laberinto	Puerto Rosario	Municipalidad Distrital de Laberinto	PM	3,660
		Villa Alejandro Toledo	Municipalidad Distrital de Laberinto	PM	2,388
	Las Piedras	Alegria	JASS Alegria	OC	2,050
		Alegria/UPIS Nueva	JASS Nueva Unión	OC	
	Tambopata	Las Piedras	Municipalidad Distrital de las	PM	2,100
Tambopata	Puerto Maldonado	JASS La Pastora	OC	77,221	

IMAGEN N° 20



MEDIO AMBIENTE DE MRSE

ACTIVIDADES DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS HÍDRICOS – MRSE

NOMBRE DEL PROYECTO

IOARR “Construcción de sendero central de vigilancia, seguridad y oficina administrativa, reforestación de áreas ecológicas, además de otros activos en el bosque local señor de la cumbre, distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios”.

ÁMBITO DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en el Departamento de Madre de Dios en las provincias de Tambopata, Distrito de Inambari, donde abarcará 10 centros poblados.

CUADRO N° 44: Ámbito del Proyecto.

Departamento	Provincia	Distrito	N°	Localidad
Madre de Dios	Tambopata	Inambari	1	Virgen de la Candelaria
			2	Primavera Baja
			3	Primavera Alta
			4	Santa Rita Baja
			5	Santa Rita Alta
			6	Centromin
			7	Ponal
			8	Santa Rosa
			9	Villa Santiago
			10	Arazaire

PRESUPUESTO PROGRAMADO

CUADRO N° 45: Presupuesto según Expediente Técnico.

Descripción	Presupuesto Asignado (S/.)	Medio de Verificación
Presupuesto total (según Expediente Técnico Aprobado)	S/.832,902.49	Resolución Gerencial General N°147-2023-GG-EPS EMAPAT S.A.



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS AÑO 2024

■ LINDERAMIENTO DE ÁREA DEL BOSQUE LOCAL SEÑOR DE LA CUMBRE

Se hizo la delimitación del bosque local señor de la cumbre, de 33 kilómetros, con el propósito de salvaguardar y conservar los ecosistemas, flora, fauna silvestre, fuentes de recursos hídrico de las nacientes de la cuenca del Jayave y evitar la invasión de minería ilegal, actividad agrícola, cultivos ilícitos hoja de coca, caza ilegal, con una inversión de los fondos de reserva MRSE hídrico de la EPS EMAPAT S.A, por el monto de s/. 74,995 soles.



IMAGEN N° 21 Delimitación del Bosque Local Señor de la Cumbre 33 Kilómetros



■ CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD (GARITA DE VIGILANCIA DEL BOSQUE LOCAL SEÑOR DE LA CUMBRE)



Se hizo construcción de una garita de control y vigilancia del Bosque Local Señor de la cumbre, que consta de tres (03) ambientes: sala dormitorio, oficina administrativa y cocina, además de SS.HH, con un área de 75 m², así mismo se hizo equipamiento de la garita de control y vigilancia se instaló servicio de electricidad a través de paneles fotovoltaico (panel solar), también, se equipó a la garita de control y vigilancia con servicio de agua a través de un pozo tubular, que consta de 02 electrobombas, 02 tanques y un motor generador de energía eléctrica, con la finalidad de tener los guardabosques para el cuidado y seguridad del bosque Local Señor de la Cumbre.



Con una inversión de los fondos de reserva MRSE HÍDRICO de la EPS EMAPAT S.A, por el monto de s/. 147,600 soles.

IMAGEN N° 22 Garita del Bosque Local Señor de la Cumbre



■ **MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL - MERESE HÍDRICO.**

Se hizo el mejoramiento del tercer piso para el funcionamiento de la jefatura del Departamento de Medio Ambiente y oficina del MERESE hídrico con 156.51 m², con equipamiento de 02 aire acondicionados y para un buen funcionamiento e instalación de internet, Con una inversión de los fondos de reserva MRSE HÍDRICO de la EPS EMAPAT S.A, por el monto de s/. 91,317 soles



IMAGEN N° 23 Mejoramiento de Los Ambientes de la Unidad de Gestión Ambiental - MERESE HÍDRICO.



■ **MEJORAMIENTO DEL MÓDULO DE SECADO Y ACOPIO DE CACAO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO LA CUMBRE INAMBARÍ.**

Se hizo el mejoramiento del módulo de secado y acopio de cacao que tiene un área de 264.49 m² para la Asociación de Productores de la Cumbre Inambari – APROCCI, para brindar servicio de secado de semillas de cacao, por ser una actividad productiva sostenible, con la finalidad de que cuiden las fuentes naturales de agua de la Cuenca del Jayave.

Con una inversión de los fondos de reserva MRSE HÍDRICO de la EPS EMAPAT S.A, por el monto de s/. 89,000 soles.

IMAGEN N° 24



CONSTRUCCIÓN DE 10 ESTANQUES PARA EL CULTIVO DE PECES AMAZÓNICOS DE 1000 M2 C/U BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN DEL BOSQUE LOCAL SEÑOR DE LA CUMBRE

Se realizó la Construcción de 10 Pozas para la Crianza de peces Amazónicos en el Distrito de Inambari de 1000 m2. Con la finalidad de retribuir a los productores de peces por realizar una actividad sostenible y amigable con el medio ambiente de esta manera sigan protegiendo las fuentes de agua natural en sus predios agrícolas y el ecosistema en general.

Con una inversión de los fondos de reserva MRSE HÍDRICO de la EPS EMAPAT S.A, por el monto de s/. 69,900 soles.

CUADRO N° 46 Lista de beneficiarios de la construcción de estanques para crianza de peces

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
1	Juan Pablo Chilo Apaza	Tambopata	Inambari	Villa Santiago
2	José Flores Rodríguez	Tambopata	Inambari	Villa Santiago
3	Carmen Quispe Chilo	Tambopata	Inambari	Villa Santiago
4	Livia Huari Balladares	Tambopata	Inambari	Villa Santiago
5	Isabel Tije Capi	Tambopata	Inambari	CC NN Arazaire
6	Iván Vargas Llanllay	Tambopata	Inambari	Santa Rita Baja
7	Celestino Mendoza Llanos	Tambopata	Inambari	Santa Rita Baja
8	Vicente Flores Cruz	Tambopata	Inambari	Santa Rita Baja
9	Natividad Charalla Cutipa	Tambopata	Inambari	Santa Rita Baja
10	Betty Pfuño Malaga	Tambopata	Inambari	Santa Rita Baja

IMAGEN N° 25 Construcción de estanques para crianza de peces predio del Sr Celestino Mendoza



▪ **REFORESTACIÓN DE LAS FUENTES DE SUPERFICIAL EN LA CAPTACIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS DEL CCPP SANTA ROSA, SANTA RITA ALTA.**

Se realizó la reforestación con especies de aguaje, en la JASS de Santa Rita baja km 129 y santa rosa km 147, en donde se reforesto 432 plantas de aguaje en 02 hectáreas a fin de preservar el recurso hídrico y las fuentes de agua, con una inversión de 20,000 soles.

▪ **ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES – GRD**

Par el año 2024 en Gestión de Riesgos de Desastres - GRD, las acciones más importantes son las siguientes:

La elaboración del Expediente técnico del IOARR “Construcción de Talud, Renovación de Línea de Conducción, en la Captación la Pastora en la Localidad Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre De Dios”, con CUI N° 2533820, por el monto de 99.152 soles.

Es el Presupuesto según el expediente técnico para el Talud la Pastora, zona de captación de agua La Pastora

Resúmen del Presupuesto Total

DESCRIPCIÓN		MONTO
	OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SALUD, PLAN	
01	DE DESVIO VEHICULAR Y OTROS	100,297.63
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONFORMACION DE TALUD	732,059.58
03	MURO DE CONTENCION	1,009,627.22
04	GAVIONES	159,300.11
05	COLCHONES RENO	85,045.72
06	GRADERIA ARMADA	40,225.74
07	OBRAS DE ARTE	74,959.74
08	LINEA DE CONDUCCION	116,733.82
09	LINEA DE LIMPIA	27,780.50
10	INSTALACIONES ELECTRICAS	34,464.51
11	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	15,077.30
12	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL	49,971.64
CD	COSTO DIRECTO	S/. 2,445,543.51 ⁽¹⁾
CI	GASTOS GENERALES	11.499% CD 281,207.77 ⁽²⁾
P_O	PRESUPUESTO DE OBRA	2,726,751.28 ⁽³⁾⁼⁽¹⁾⁺⁽²⁾
C_ET	COSTO EXPEDIENTE TECNICO (INCL. SUPERVISION)	4.370% P_O 119,152.55 ⁽⁴⁾
S_O	SUPERVISION DE OBRA	3.353% P_O 91,440.00 ⁽⁵⁾
G_L	GASTOS DE LIQUIDACION	1.653% P_O 45,060.00 ⁽⁷⁾
P_T	PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION	2,982,403.83 ⁽⁸⁾⁼⁽³⁾⁺⁽⁴⁾⁺⁽⁵⁾⁺⁽⁶⁾⁺⁽⁷⁾

Costo a referidos a 12 diciembre del 2024

IMAGEN N° 26 Ubicación de la zona de captación de agua Talud La Pastora



[Handwritten signature]

EPS EMAPAT S.A.
 GERENCIA DE PLANIFICACION
 - Pto. Maldonado

EPS EMAPAT S.A.
 OPTO. DE PLANES ORGANIZACION Y ESTADISTICA
 - Pto. Maldonado

EPS EMAPAT S.A.
 GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS
 - Pto. Maldonado

EPS EMAPAT S.A.
 GERENCIA DE COMERCIALIZACION
 - Pto. Maldonado

EPS EMAPAT S.A.
 GERENCIA DE OPERACIONES
 - Pto. Maldonado

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA EPS EMAPAT S.A EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DURANTE EL AÑO 2024.

Con la finalidad de concientizar con el conocimiento, en la prevención de riesgos, se ha realizado la capacitación al personal de la EPS EMAPAT S.A en temas de Gestión de Riesgos de Desastres – GRD, dado que la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, define la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial, de manera sostenible.

Decreto Legislativo 1280 en el Artículo 28.- Gestión del Riesgo de Desastres En el marco de la prestación de los servicios de saneamiento, los prestadores incorporan en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres, así como medidas de adaptación al cambio climático de acuerdo con la normativa sobre la materia, por lo tanto, es una obligación de la EPS, realizar actividades de Gestión de Riesgos de Desastres – GRD, por tal se realizaron las siguientes capacitaciones.

CUADRO N° 47 Temas de capacitación realizados en Gestión de Riegos de Desastres-GRD durante el año 2024.



N°	TEMA	DIRIGIDO
1	Primeros auxilios	Personal de la EPS
2	Prevención y lucha contra incendios	Personal de la EPS
3	Evacuación y rescate	Personal de la EPS
4	Formación de brigadas de emergencia	Personal de la EPS
5	Gestión de riesgos de desastres	Personal de la EPS
6	Ley de seguridad y salud en el trabajo	Personal de la EPS
7	Uso de equipos de protección personal	Personal de la EPS
8	Inspección de peligros y evaluación de riesgos	Personal de la EPS
9	Trabajos en altura	Personal de la EPS
10	Excavaciones en zanjas	Personal de la EPS



A photograph of three construction workers in blue hard hats and shirts. One worker in the foreground is wearing a blue shirt with orange accents and a white Puma logo. They are working on a structure with blue formwork. The image is framed by a black border with white dots on the left side.

VII. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Las actividades que desarrolla este Departamento se encuentran consideradas como metas de gestión del segundo año regulatorio, según el Estudio Tarifario Aprobado de la EPS EMAPAT S.A conforme se detalla a continuación:

▪ OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PMO TB-RMAPP-002 "CUI 2637042 Renovacion de sistema de abastecimiento de agua potable en el jr. Ica desde av. Ernesto Rivero hasta av. Madre de Dios en la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios".

Tiene un presupuesto asignado de S/. 476,480.61 (cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta con 61/100 soles) siendo su fuente de financiamiento el fondo de inversiones de la EPS EMAPAT S.A

La obra a la fecha la obra se encuentra con un avance de ejecución del 68.63 % y con un avance financiero de 345,731.15 (trescientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y uno CON 18/100 SOLES) que representa un 72.48%, quedando un saldo de S/. 130,750.43.

DESCRIPCION:

La inversión consiste en la renovación de tuberías con tubería PVC UF de los siguientes diámetros

- | | |
|---------------------------|-------------|
| - Tubería PVC UF Ø 110 mm | 125.00 m |
| - Tubería PVC UF Ø 200 mm | 227.00 m |
| - Tubería PVC UF Ø 250 mm | 375.00 m |
| - Reconexión domiciliaria | 59 usuarios |

La población beneficiara son todos los usuarios del Jr. Ica Tramo Av. Ernesto Rivero hasta Av. Madre de Dios que comprende a 59 usuarios.

Los trabajos que se realizaron fueron:

- Corte y demolición de pavimento existente
- Excavación de zanja

- Instalado de tubería y accesorios PVC – UF
- Conformación de Cama
- Relleno protector de tubería
- Relleno de zanja c/material propio
- Reconexiones domiciliarias
- Reposición de Pavimento
- Finalmente, se realizó los empalmes



CUADRO N° 48

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA INCLUYENDO EL ADICIONAL DE OBRA										
ITEM	VALORIZACION CONTRACTUAL + ADICIONAL DE OBRA	PRESUPUESTO TOTAL VALORIZADO	AVANCES						SALDO	
			ANTERIOR ACUM.		ACTUAL		ACUMULADO			
			S/.	VALORIZADO S/.	%	VALORIZADO S/.	%	VALORIZADO S/.	%	VALORIZADO S/.
	VALORIZACION CONTRACTUAL	S/ 360,303.61	S/ 163,726.92	38.03%	S/ 56,536.51	13.13%	S/ 220,263.43	51.16%	S/ 140,040.18	32.52%
	GASTOS GENERALES	S/ 70,272.00	S/ 31,932.56	7.42%	S/ 11,026.63	2.56%	S/ 42,959.19	9.98%	S/ 27,312.81	6.34%
	CONTRACTUAL + GG	S/ 430,575.61	S/ 195,659.48	45.44%	S/ 67,563.14	15.69%	S/ 263,222.62	61.13%	S/ 167,352.99	38.87%
	ADICIONAL DE OBRA N° 01									
	MAYORES METRADOS	S/ 41,743.72		0.00%	S/ 36,459.04	8.47%	S/ 36,459.04	8.47%	S/ 5,284.68	1.23%
	PARTIDAS NUEVAS	S/ 2,105.34		0.00%	S/ 154.26	0.04%	S/ 154.26	0.04%	S/ 1,951.08	0.45%
	DEDUCTIVOS	-S/ 43,853.96		0.00%		0.00%	S/ 0.00	0.00%	-S/ 43,853.96	-10.19%
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA (CD+GG)	S/ 430,575.61	S/ 195,659.48	45.44%	S/ 67,563.14	15.69%	S/ 263,222.62	61.13%	S/ 167,352.99	38.87%
	PRESUPUESTO MODIFICADO TOTAL DE OBRA	S/ 430,570.72	S/ 195,659.48	45.44%	S/ 104,176.44	24.19%	S/ 299,835.93	69.64%	S/ 130,734.79	30.36%

IMAGEN N° 27



▪ OBRAS POR TRANSFERENCIAS DE OTASS



Obra IOARR F1-04-GO/OTASS CUI N°2467210, Denominado “construcción de ptap; renovación de captación; adquisición de equipo; en el (la) Ptap el Triunfo en la Localidad Triunfo, distrito de Las Piedras, provincia Tambopata, departamento Madre de Dios”.



Monto exp. Técnico	: S/. 2,097,049.69 soles
Plazo de Ejecución	: 120 días calendarios
Modalidad de ejecución	: obra por contrata
Empresa que ejecuta	: consorcio el triunfo v.
Plazo de ejecución	: 180 días calendarios.
Fecha de inicio	: 29/12/2023.
Fecha de término de obra	: 26/04/2024.
Observación	: la obra culminó 26/04/2024.
Avance físico acumulado	: al mes de diciembre en 100%.



Esta inversión comprende en la ampliación de Capacidad de producción de la PTAP el Triunfo en donde se construyó los siguiente:



- Construcción Tanque decantador Largo 8.85m, Ancho 4.80m y alto 4.00m
- Construcción de Filtros rápido Dos Tanques de concreto armado de 2.16 m x 1.80 m x 3.29 m
- Construcción de Tanque Cisterna de concreto armado de 4.70 m x 7.10 m x 4.70 m. espesor de muros de 0.25 m
- Construcción casa fuerza de fuerza es de 3.95x5.30
- Construcción de cobertura metálica área total techada de 405.63m²
- Construcción de caseta de cloración.
- Optimización del sistema de captación
- Equipamiento (adquisición de equipamiento para captación y equipamiento para cloración)
- Ampliación de unidades de decantación y filtración rápida



Las actividades que se desarrollaron son las siguientes actividades:

- Ampliación de unidades de decantación y filtración rápida
- Construcción de Cobertura
- Construcción De Cisterna Vol=150m³

- Construcción de caseta de fuerza para grupo electrógeno y tablero
- Subestación De 150kva E Instalaciones Eléctricas Generales
- Construcción de caseta de pozo tubular
- Equipamiento Electromecánico Para La Captación
- Equipamiento Para Cloración Para La Planta De Tratamiento



IMAGEN N° 28



IOARR FI-02-GO/OTAS CUI N° 2461743 denominado: "Renovación de balsa flotante para captación de agua y pta: adquisición de bomba de agua y medidor de panel y tablero de control: en el (la) sistema de agua potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A en la localidad Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia Tambopata departamento de Madre de Dios".



La inversión consiste en poner en funcionamiento y operación la PTAP BILLINGHURST, para ello se renovará todos los componentes necesarios con la finalidad de abastecer agua potable al C.P. El Triunfo, así como también tener como contingencia para la Ciudad de Puerto Maldonado:



Los trabajos que se desarrollaron durante el año fueron los siguientes:

- Desmontaje de cubiertas existentes, desmontaje de puertas, ventanas y otros que se renovaran
- Construcción de Balsa de Captación 01
- Construcción de Cubiertas en Sedimentador
- Renovación de Coberturas en Sala de filtros, Zona administrativa, Sala de Bombeo

- Pintado de Infraestructura existente
- Retiro de lecho filtrante de los filtros
- También se desarrollaron otras actividades que fueron necesario para la ejecución de las partidas.

La población beneficiaria son todos los usuarios del C.P. El triunfo, en donde el objetivo es mejorar la prestación de servicios de agua potable.

DATOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN



monto exp. tecnico : s/. 3,424,043.84 soles
 plazo de ejecucion : 180 d.c (según exp. técnico)
 modalidad de ejecucion : obra por contrata.
 empresa que ejecuta : consorcio billinghurst ii.



plazo de ejecucion : 180 dias calendarios.
 fecha de inicio : 22/11/2023.
 fecha de termino de obra : 19/05/2024 programado.
 Observacion* : la obra paralizo su ejecución física el 18-12-2024.
 avance fisico acumulado : al mes de diciembre en 44%.

* VER ANEXO



IMAGEN N° 30



■ OBRAS POR CONVENIO

En el periodo 2024 se formularon y ejecutaron más de treinta y un mil metros lineales de red ampliados que equivalen a 19 convenios suscritos ente la EPS y lo usuarios solicitantes

Los convenios se ejecutaron con la finalidad de atender a más usuarios los mismo que solicitan la ampliación de redes en donde se ejecutaron los siguientes trabajos:

- Movimiento de tierras
- Instalaciones de accesorios y Tuberías PVC Ø 110 mm en más treinta y un mil metros lineales de tubería instalada

Las viviendas solicitantes fueron de 234 viviendas, mientras tanto la población beneficiada es de 936 habitantes.

IMAGEN N° 31



CRONOGRAMA DE EJECUCION DE AMPLIACION DE RED POR CONVENIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

LISTA DE CONVENIO PARA EJECUCION ACTUALIZADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ITEM	NOMBRE DE LA OBRA POR CONVENIO	EPRESENTANT	LONGITUD	SITUACION	VIVIENDAS SOLICITANTE	MONTOS		PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	DOCUMENTOS	
						BENEF.	EMAPAT		SUSTENTADO	FACTIBILIDAD
AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE										
1	CONVENIO N°026-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL "TRAMO DE LA JR. HUASCAR CON LA INTERSECCION P.I. MACHUPICCHU"	BRANDY JASMINE VARGAS TANAKA	son 29.25 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	1	S/ 1,690.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
2	CONVENIO N°018-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN LA PROLONGACION AV. TAMBOPATA CON LA CALLE 28 DE MARZO"	AMANDA ESTRADA OKAPCHA	son 64.35 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	2	S/ 2,428.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
	CONVENIO N°014-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. CIRCUNVALACION NORTE ENTRE EL JR. TUPAC AMARU Y JR. JUANA	JULIA TORRES ORTIZ	son 99.45ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	5	S/ 3,982.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
4	CONVENIO N°09-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL JR. VICTOR RUIZ GONZALES ENTRE CALLE CONSUELO CAVIDES HORNES Y LA CALLE	JOSE LUIS CUTIPA HUILLCAHUAMANI	son 134.55 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	6	S/ 4,498.00	S/ 2,147.42	2	SI	SI
5	CONVENIO N°012-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL JR. VICTOR RUIZ GONZALES ENTRE CALLE CONSUELO CAVIDES HORNES Y LA CALLE	INES CONDORI QUISPE	son 163.80 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	9	S/ 4,921.00	S/ 5,197.42	2	SI	SI
	CONVENIO N°016-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL JR. JOSE CARLOS MARATEGUI CON AV. UNIVERSITARIA"	WILFREDO MOISES PUENTE DE LA VEGA	son 31.10 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	1	S/ 1,611.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
	CONVENIO N°13-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL PASAJE MIGUEL GRAU CON JR. LOS PALMICHES EL TRIUNFO"	CELIA DORA HUAMAN GUTIERREZ	son 134.55 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	7	S/ 2,621.00	S/ 5,197.42	1	SI	SI
8	CONVENIO N°11-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL JR. RAMAYO CON EL PASAJE LA AMISTAD"	KATIUSKA CONDORI HUAMAN	son 111.15 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	1	S/ 3,600.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
	CONVENIO N°06-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL PASAJE RICARDO CHUETAY R. CON EL JR. CROSBY"	MARIA LUZ VERA DE KIRITA	son 40.95 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	4	S/ 1,675.00	S/ 2,147.42	2	SI	SI
10	CONVENIO N°05-A-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL PASAJE RICARDO CHUETAY R. CON EL JR. CROSBY"	MARIA DEL ROSARIO DI AZ PAZ DE SANTOS	son 40.95 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	1	S/ 1,525.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
11	CONVENIO N°05-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL JR. JUANA BLANCO ENTRE EL PASAJE REGIDOR CARLOS OJEDA Y AV.	MAX WILHEM PAREDES SANCHEZ	son 35.10 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	1	S/ 1,375.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
12	CONVENIO N°001-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL JR. HUASCAR CON JR. LAS CHIMICLAS"	GRACIELA ELISA SARDIYAR CHIQUE	son 35.10 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	2	S/ 1,375.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
13	CONVENIO N°002-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EMILIO CASTILLO CON LA CALLE TOMAS BUENO"	JORGE LUIS PAZ MANDUJANO	son 99.45 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	5	S/ 2,958.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
14	CONVENIO N°20-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN JR. EL AGUAJAL ENTRE EL JR. RAMAYO Y LA AV. LA JOYA"	PERCY BENICIO ARIANA HUARANCA	son 292.50 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	22	S/ 4,950.00	S/ 3,276.08	4	SI	SI
15	CONVENIO N°04-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL PASAJE JAVIER HERAUD ENTRE LA AV. 15 DE AGOSTO Y JR. MANU"	ESTHER FLOR MALLA RUMAINA	son 99.45 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	6	S/ 3,488.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
16	CONVENIO N°7-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN EL PASAJE EMUO BENAVIDES MAGIPO CON CALLE TERRAZAS"	SONIA LUZ ASTOCAZAZA CHAVEZ	son 70.20 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	2	S/ 2,088.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
17	CONVENIO N°8-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. ERNESTO RIVERO ENTRE LOS JIRONES LIBERTAD Y UCAYALI"	LUCIO ZENY UELAS ESCOBEDO	son 70.20 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	1	S/ 1,491.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
18	CONVENIO N°03-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. VV. LUCIO BOCANGEL"	PABLO LEOPOLDO FLORES FERNANDEZ	son 3001.05 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	156	S/ 106,693.00	S/ 134,985.90	35	SI	SI
19	CONVENIO N°17-2024-EP S EMAPAT SA.-AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. VV. LUCIO BOCANGEL"	ELDY LOPINTA YARRANGA	son 29.25 ml. De tubería 110mm	EJECUTADO	2	S/ 1,146.00	S/ 2,147.42	1	SI	SI
TOTAL RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA										31,571.45 ML.

[Handwritten signature]





VIII. GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

L.DC

DOCUMENTOS DE GESTIÓN

En el año 2024 se ha cumplido con elaborar la memoria anual 2024, el Plan Operativo Institucional 2024 y la Directiva de Austeridad y Calidad en el Gasto para el año 2024.

La Directiva de Austeridad para su aplicación en el año 2025 fue aprobado en diciembre 2024 mediante acto resolutivo.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



El Presupuesto Institucional de Apertura del año 2024 fue de S/. 24, 998,563 Este Presupuesto se modificó a s/. 45, 640,585 incrementándose en un 82.57% respecto al presupuesto de apertura.



Se incrementa el Presupuesto Institucional de Apertura, debido a lo siguiente:

- Se realizó la incorporación de saldos de Balance del año 2023.
- Asignación de créditos presupuestarios por transferencia de partidas del OTASS.



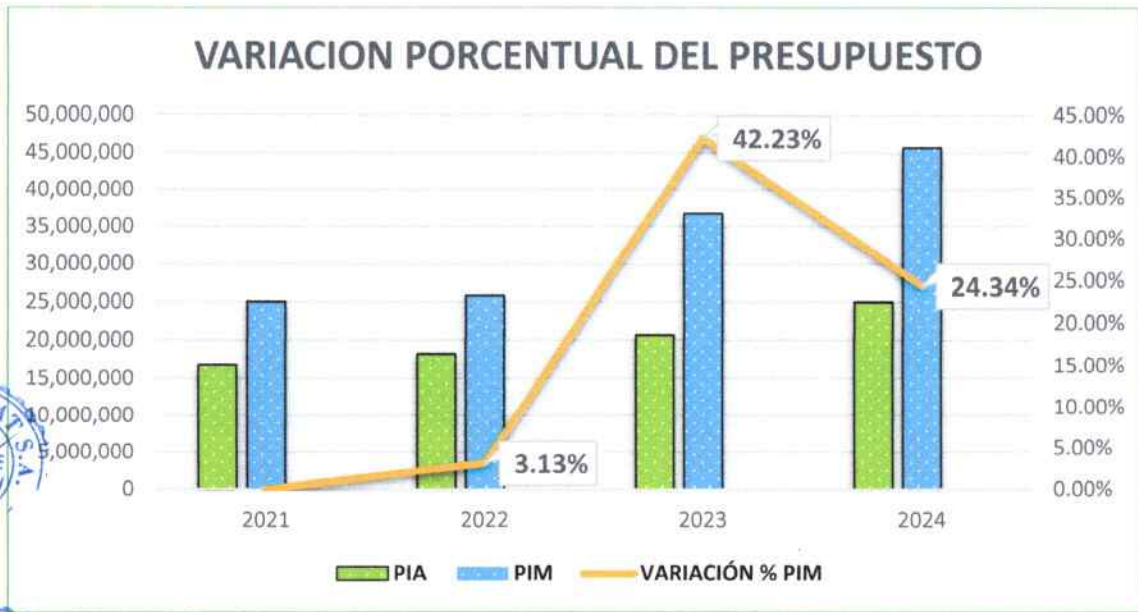
CUADRO N° 49 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PIM -PIA (S/.)

AÑOS	PIA	PIM	PIM / PIA %	VARIACIÓN % PIM
2021	16,760,203	25,023,159	49.30%	0.00%
2022	18,199,013	25,806,299	41.80%	3.13%
2023	20,647,622	36,705,435	77.77%	42.23%
2024	24,998,563	45,640,585	82.57%	24.34%

El presupuesto de ingresos modificados de la EPS EMAPAT en los últimos cuatro años (2021 – 2024) ha ido recuperándose a partir del 2022 con un 3.13%, un 42.23% el 2023 y un crecimiento leve de 24.34% en el año 2024. También es necesario destacar que la proyección del Presupuesto de Apertura ha tenido una tendencia a incrementarse de forma positiva de un año a otro.

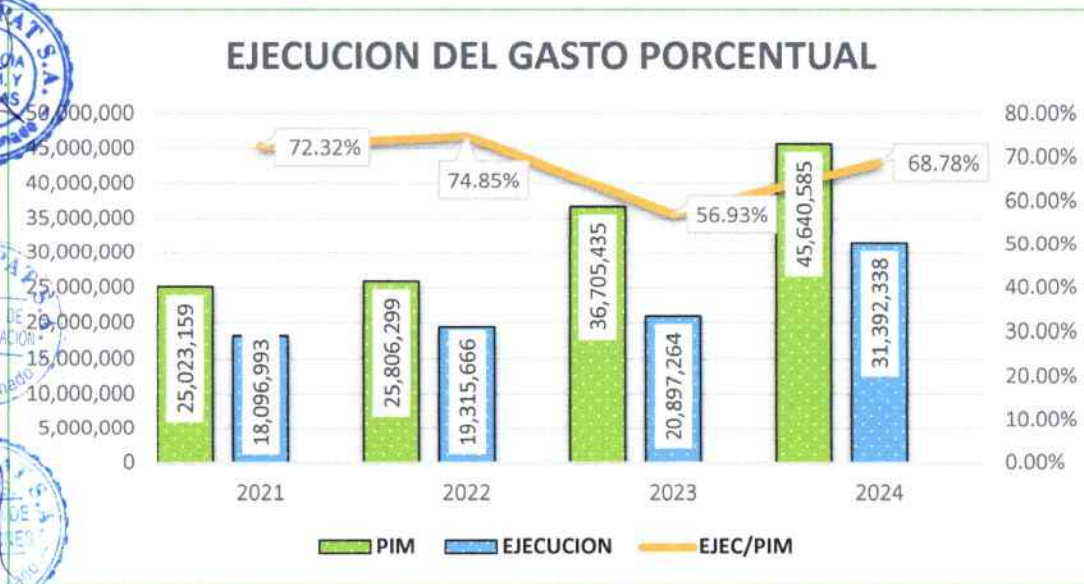


GRAFICO N° 11



Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe.etes>.

GRAFICO N° 12



Desde el año 2021 la ejecución del presupuesto institucional ha tenido una tendencia positiva y se ha incrementado hasta el año 2023. Para el año 2024, la ejecución del presupuesto fue de s/. 31, 392,338 que equivale a una ejecución del 68.78% de un presupuesto total de s/. 45, 640,338.

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe.etes>.

¿ACIA DONDE MIRAS?

¡GENIOS TRABAJANDO EN SILENCIO!

IX. GESTIÓN SOCIAL



PROGRAMA DE EDUCACIÓN SANITARIA

La comunicación juega un papel importante en toda empresa, estas acciones permitirán desarrollar los mejores esfuerzos para mejorar el posicionamiento de la EPS EMAPAT SA. en la prestación de los servicios que se prestan a más de 96.000 habitantes, por ello, el departamento de Imagen Institucional y Educación Sanitaria ha propuesto un plan estratégico de comunicación para el año 2024, que incluye actividades de comunicación interna y comunicación externa, orientadas a promover una imagen institucional positiva para los clientes internos y externos.

En este sentido, para implementar mejores estrategias y acciones, se utilizaron herramientas de gestión comunicacional, que nos permitieron llevar a través del Programa de Educación Sanitaria, charlas virtuales dirigidas a profesores y alumnado del CE Santa Cruz, CE Nuestra Señora de Las Mercedes, CE Nuestra Señora de Fátima, CE Aplicación, Jardín de Niños Pueblo Viejo, Universidad Andina de Cusco, entre otros; de la misma manera, con la intención de implementar estrategias de sensibilización social para el correcto uso del servicio, se ha convocado a dirigentes, clubes de madres y pobladores de los diferentes asentamientos y organizaciones de base del Centro Poblado el Triunfo. Impartiendo charlas de orientación que buscan generar una adecuada cultura en el uso de los servicios de saneamiento, dando a conocer sus deberes y derechos como usuarios de los servicios que brindamos.

Es importante tener en cuenta que el Plan Estratégico Comunicacional – PEC, sirve para difundir en todos los niveles educacionales, la importancia que tiene para la EPS EMAPAT SA., la socialización de acciones para el fortalecimiento adecuado de una cultura para el buen uso del agua potable y los servicios de saneamiento y la entrega de material comunicacional, publicitario, folletos, dípticos y recordatorios a todos los participantes, habiendo logrado alcanzar un total de 500 alumnos y demás participantes y asistentes como público objetivo.

IMAGEN N° 31



IMAGEN N° 32

Charlas en la I.E. Santa Cruz



Visita en la Planta de Producción La Pastora



Entrega de materiales en Educación Sanitaria





X. GESTIÓN LEGAL Y CONTROL

INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD JURÍDICA

El Departamento de Asesoría y Defensa legal, es el órgano encargado de representar y defender jurídicamente en los procesos judiciales que confronta la empresa. En el año 2024 la EPS EMAPAT hubo 14 expedientes. De los cuales 7 se encuentran en proceso, 1 en conciliación, 1 infundada, 2 consentidas, 1 en apelación, 1 en sentencia y 1 en ejecución de cumplimiento de pago.

SERVICIOS DE CONTROL

El Órgano de Control Institucional (OCI) de la EPS EMAPAT S.A. es un órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuyo ente rector es la Contraloría General de la República, con quien mantiene una relación de dependencia funcional y administrativa.

El Órgano de Control Institucional, constituye la unidad especializada de llevar a cabo el control gubernamental en la EPS EMAPAT S.A., para la correcta y transparente gestión de sus recursos y bienes, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como, el logro de sus resultados, mediante la realización de servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados, conforme a las disposiciones de la ley y las que emita la Contraloría, como ente técnico rector del sistema.

METAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2024

En el año 2024, Órgano de Control Institucional superó en 35% en ejecutar el Plan Anual de Control 2024 se planificaron siete (20) servicios de control y once (11) actividades de apoyo, las cuales fueron realizadas en su totalidad conforme al PAC; adicionalmente, se realizaron nueve (9) Servicio de Control Simultáneo no planificados en el PAC, haciendo un total de 42 metas ejecutadas dentro de los plazos establecidos; de ahí que, al ejecutarse metas no planificadas, se superó el porcentaje de avance de las metas, alcanzando el 135% de cumplimiento del total de metas planificadas y no planificadas, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 51 CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA DEL PAC 2024

ORIGEN	SERVICIO DE CONTROL	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	TOTAL		
Planificada	Servicio Relacionado	Evaluación de denuncias	Reporte	1	3	100%		
		Atención de expedientes del congreso, fiscalía y poder judicial	informe	1	1	100%		
		Seguimiento a la implementación de recomendaciones de los informes de servicios de control posterior	Porcentaje	90% = 5	97% = 5	100%		
		Seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo	Porcentaje	90% = 10	100% = 10	100%		
		Evaluación de la implementación del sistema de control interno – SCI en las entidades del estado	Informe	1	1	100%		
	No Planificada	Servicio de Control Simultáneo	Servicio relacionado de recopilación de información	Informe	2	2	100%	
			Actividades de apoyo	Actividades operativas sin producto identificado	Actividades operativas	11	11	100%
			Visita de control	Informe	0	2	100%	
			Control concurrente	Informe	0	2	100%	
			Orientación de oficio	Informe	0	5	100%	
TOTAL				31	42	135%		

Fuente: Informes de los Servicios de Control Simultáneo, Servicio de Control Posterior y Servicios Relacionados elaborados en cumplimiento del Plan Anual de Control 20224

XI. ANEXO

EPS EMAPAT S.A.
LUIS GARCIA MEDINA
NOTARIA DE TAMBOPATA
 Jr. Puno N° 745 - Puerto Maldonado
 Departamento de Madre de Dios
 ☎ (082) 542258 ☎ 953567892
 ✉ notarioordaga@hotmail.com

19 DIC. 2024
RECIBIDO
 HORA: _____ FIRMA: _____

Puerto Maldonado, 18 de diciembre de 2024.

CARTA NOTARIAL

CARTA NOTARIAL N° 1632
FOLIO.

SEÑOR:
MIGUEL ANTONIO VALENCIA OLIVERA
DIRECCIÓN:
 Domicilio sito en el Jr. Los Girasoles Mz. Ñ Lote 12 del Distrito y Provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Presente:
ASUNTO : Notificación de Resolución de Gerencia General N° 351-2024-GG-EPS EMAPAT S.A.

Por medio de la presente Carta, que será notificado por el conducto notarial, de la siguiente forma;

PRIMERO: Que, con fecha 25 de octubre de 2023, se suscribió el Contrato N° 04-2023-EPS EMAPAT S.A., derivado de la Adjudicación Simplificada N° 03-2023-EPS EMAPAT S.A., cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL IOARR FI-02-GO/OTASS CUI 2461743, DENOMINADO RENOVACIÓN DE Balsa Flotante para Captación de Agua y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE BILLINGHURST EPS EMAPAT S.A., EN LA LOCALIDAD PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS, META -0013" entre la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA DE SOCIEDAD ANONIMA - EMAPAT S.A., y la empresa contratista CONSORCIO BILLINGHURST II, debidamente representado por el señor Miguel Antonio Valencia Olivera, siendo el monto del contrato de importe de S/ 2'808,971.59 (Dos Millones Ochocientos Ocho Mil Novecientos Setenta y Uno con 59/100soles, incluido IGV, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, contrato regido bajo el marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley N° 30225, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2025-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

SEGUNDO: Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 351-2024-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 17 de diciembre del 2024, el Gerente General en el artículo primero RESOLVER de FORMA TOTAL el CONTRATO N° 04-2023-EPS EMAPAT S.A., derivado por Adjudicación Simplificada N° 03-2023-EPS EMAPAT S.A., y asimismo, la COM...

LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA, NI DE LA FIRMA, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DEL REMITENTE. (ARTE. N° 106 D. LEG. N° 1498)

NOTARIA GARCIA MEDINA
 FOJAS N° _____ DE _____

Av. Ernesto Rivero N° 786 - Puerto Maldonado | mesadepartus@emapat.com.pe | atencióncliente@emapat.com.pe
 Secretaría General: 953 316 674 | Atención al Cliente: 948 328 269 | Emergencias: 997 281 332 | www.emapat.com.pe

EPS EMAPAT S.A.



INTERVENCIÓN ECONOMICA DE LA OBRA, que fue suscrito con la empresa contratista CONSORCIO BILLINGHURST II para la ejecución de la obra del IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la Localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios." Con CUI N° 2461743, acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF y del numeral 7.4 de la Directiva N° 013-2019-OSCE/CD - "INTERVENCIÓN ECONOMICA DE LA OBRA, en mérito a los considerados expuestos en la presente Resolución.

TERCERO: Que la Gerencia de Operaciones y el Departamento de Obras y Proyectos, en mérito a lo estipulado en el artículo 177° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, realice las acciones necesarias para que se ejecute el Acto de Constatación Física y Toma de Inventario de Obra, a efectuarse el día 27 de diciembre de 2024 a horas 8:00 a.m. en la obra RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la Localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios." Con CUI N° 2461743, con la participación de la empresa contratista CONSORCIO BILLINGHURST II.

LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA, NI DE LA FIRMA, IDENTIFICADO, CAPACIDAD O REPRESENTACION DEL REMITENTE (ARCT. N°162 D. LEG. N° 1688)

Atentamente.

E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. Victor Alberto Rentería Ramirez
GERENTE GENERAL



Av. Ernesto Rivero N° 786 - Puerto Maldonado
 Jr. Andrés Ballea Cart. Interoceánica - El Trunfo

mesadepartes@emapat.com.pe
 atencioncliente@emapat.com.pe

Secretaria General: 959 316 674
 Atención al Cliente: 948 328 269
 Emergencias: 997 281 332
 www.emapat.com.pe

EPS EMAPAT S.A.



7.2.3. Si el contratista rechaza la intervención económica, el contrato es resuelto por incumplimiento mediante carta notarial.
En caso que el contratista no se pronuncie en el plazo indicado en el numeral 7.2.2 de la Directiva, la Entidad puede resolver el contrato siguiendo el procedimiento de resolución establecido en el artículo 165 del Reglamento. De optar por la resolución del contrato la Entidad puede continuar la ejecución de la obra aplicando lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, en el literal f) del artículo 27 de la Ley o mediante la convocatoria del procedimiento de selección que corresponda.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 189-2024-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 02 de julio de 2024 se resolvió; **APROBAR LA INTERVENCIÓN ECONOMICA** de la obra IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la Localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios." Con CUI N° 2461743, a cargo de la empresa contratista CONSORCIO BILLINGHURST II, misma que fue notificada válidamente a la empresa contratista CONSORCIO BILLINGHURST II, a través de la Carta N° 184-2024-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 19 de julio de 2024, en forma presencial y recepcionado por la secretaria de la empresa con fecha 22 de julio de 2024.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 315-2024-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 25 de octubre de 2024, se resuelve; artículo segundo Designar al Ing. José Carlos Román Góngora, en adición a sus funciones como interventor de la obra IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la Localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios;" Con CUI N° 2461743" en representación de la EPS EMAPAT S.A., quien procederá conforme a la normativa aplicable y asumirá la responsabilidad del manejo de la cuenta mancomunada que apertura la Entidad, conjuntamente con el representante designado por el contratista, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 013-2019-OSCE/CD.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 316-2024-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 28 de octubre de 2024, la Gerencia General resuelve; **ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR**, como responsables del manejo de la cuenta mancomunada, que apertura la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SOCIEDAD ANONIMA y la empresa CONTRATISTA CONSORCIO BILLINGHURST II en el Banco de la Nación o en otras entidades del sistema financiero, a las siguientes personas:

POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SOCIEDAD ANONIMA:

Ing. José Carlos Román Góngora (DNI N° 23933540) Interventor Titular.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSORCIO BILLINGHURST II:

Sr. MIGUEL ANTONIO VALENCIA OLIVERA (DNI N° 43177123) Titular.

Que, con fecha 06 de septiembre de 2024, la Secretaria de la Gerencia General comunica la apertura de la cuenta corriente mancomunada N° 00-201-081572 al contratista CONSORCIO BILLINGHURST II conforme a la Directiva N° 013-2019-OSCE/CD para la intervención económica de la obra IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la Localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios."



Av. Ernesto Rivero N° 786 - Puerto Maldonado | Jr. Antrás Mallea Cart. Interoceánica - El Triunfo

mesadepartes@emapat.com.pe | atencioncliente@emapat.com.pe

Secretaría General: 959 316 674 | Atención al Cliente: 948 328 269 | Emergencias: 997 281 332 | www.emapat.com.pe



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 341-2024-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 29 de noviembre de 2024, la Gerencia General resuelve: **ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. Miguel Antonio Valencia Olivera, identificado con DNI N° 43177123, como INTERVENTOR y el manejo de las cuentas

mancomunada en el Banco de Nación entre la EPS EMAPAT S.A., y el Consorcio Billinghurst II, en representación del Consorcio Billinghurst II de la obra IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante para Captación de Agua y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la Localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios." Con CUI N° 2461743. Y el **ARTÍCULO SEGUNDO:** ACEPTAR la propuesta como INTERVENTOR de parte del CONSORCIO BILLINGHURST II al señor LUIS EDUARDO LOPEZ CROVETTO, identificado con DNI N° 10624522, para la obra IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante para Captación de Agua y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la Localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios," con CUI N° 2461743, en representación del CONSORCIO BILLINGHURST II asimismo procederá conforme a la normativa aplicable y asumirá el manejo de la cuenta mancomunada entre la EPS EMAPAT S.A., y EL CONSORCIO BILLINGHURST II, en el Banco de Nación, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 013-2019-OSCE/CD.

Que, mediante Informe N° 028-2024-MPL/SO de fecha 11 de diciembre de 2024, el Supervisor de la obra Ing. Marley Paredes López, indica "Se revisó, se corrigió y se entregó a la entidad EMAPAT S.A. el INFORME N° 07 DE SUPERVISIÓN Y VALORIZACION N° 08 Y N° 01 DE ADICIONAL N° 02 DE LA OBRA: "RENOVACION DE Balsa Flotante para Captacion de Agua y Patap; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A en la Localidad de Puerto Maldonado, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios". En el cual indica que se puede ver que el contratista no alcanzó a ejecutar el 80% como mínimo del programado acumulado del nuevo calendario. El % de avance programado acumulado (de acuerdo al nuevo calendario valorizado actualizado por Suspensión de plazo N° 02) del proyecto al mes de noviembre del 2024 es de S/ 1,741.018.22 (61.98%), y el ejecutado acumulado es de S/ 1,244,387.31 (44.30 %). Asimismo, el artículo 203.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado vigente a la fecha dice lo siguiente: "Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al 80 por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor anota el hecho en el cuaderno de obra e informa a la Entidad. Dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución del contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra". actualmente la obra se encuentra en intervención económica, por lo que **ESTA SUPERVISIÓN OPINA Y RECOMIENDA QUE ES NECESARIO QUE LA ENTIDAD RESUELV A FIN QUE PUEDAN TOMAR LAS ACCIONES TÉCNICAS POSTERIORES PARA LA TERMINACIÓN DE ESTA OBRA.** Como se puede apreciar





7. También la supervisión indica que en el periodo del 02/12/2024 al 10/12/2024 el contratista Consorcio Billinghurst II no ha realizado ninguna actividad en la obra, el cual se evidencia también con copias de anotaciones del cuaderno de obra digital de la supervisión y fotografías de respaldo, lo que hace peligrar la no conclusión oportuna y de la calidad de la obra.
8. De lo informado por la Supervisión a la fecha existe incumplimiento de parte del contratista Consorcio Billinghurst II, la cual es causal de Resolución de Contrato, también se evidencia el desinterés y abandono de obra, por el que en resguardo de los intereses del Proyecto y de la EPS EMAPAT S.A. se ejecute la Resolución del Contrato de forma Total al contratista Consorcio Billinghurst II, por reiterados incumplimientos al contrato suscrito con la entidad, asimismo, Se recomienda tomar acciones administrativas de acuerdo al artículo 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y que se notifique vía notarial a la empresa contratista Consorcio Billinghurst II, la resolución del contrato de obra y que de forma inmediata se paralice la obra.
9. Se recomienda que, se consigne en la Carta de Resolución del Contrato se indique la fecha y hora para efectuar la constatación física e inventario en el lugar de la obra, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles. En esta fecha, el Consorcio Billinghurst II, la EPS EMAPAT S.A. y el supervisor, se reunirán en presencia de notario, y se levantará un acta donde se detallaran los avances de obra a nivel de metas verificables, así como realizar el inventario de materiales, insumos, equipamientos o mobiliarios respectivos en el armaón de obra, los cuales son responsabilidad del Consorcio Billinghurst II. Si alguna de las partes no se presenta, la otra lleva adelante la constatación e inventario y levanta el acta, documento que tiene pleno efecto legal.
10. Se recomienda que, culminado el acto de constatación, la obra quede bajo responsabilidad de la EPS EMAPAT S.A., para luego proceder con la liquidación de la obra. Se recomienda que en la liquidación de la obra Resuelta se consignar y se hagan efectivas las penalidades que correspondan a los daños y perjuicios a la EPS EMAPAT S.A., asimismo, que los gastos incurridos en la tramitación de la Resolución del Contrato, como los gastos notariales, de inventario y otros, sean asumidos por el Consorcio Billinghurst II.

Que, mediante Informe N° 861-2024-DOYP-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 13 de diciembre de 2024, el Jefe del departamento de Obras y Proyectos, indica en lo referente a la obra del IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios." Con CUI N° 2461743, indica que el Consorcio Billinghurst II NO ALCANZO EL 80% DE AVANCE ACUMULADA EN LA VALORIZACIÓN N° 08, NO HABIENDO REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD DURANTE EL PERIODO DEL 20-12-2024 AL 10-12-2024 INCUMPLIENDO DE ESA MANERA EL CONTRATO DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO BILLINGHURST II, siendo el causal de resolver el contrato pese a que dicha obra ya estaba con la Intervención Económica.

Que, mediante Informe N° 929-2024-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 13 de diciembre de 2024, el Gerente de Operaciones, solicita que se emita acto resolutorio de resolver el contrato N° 04-2023-EPS EMAPAT S.A., de la obra IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable Billinghurst EPS EMAPAT S.A., en la localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios." Por las causales indicados por el interventor de parte de la empresa.

Conforme se desprende de los antecedentes el estado de la entidad y el CONSORCIO BILLINGHURST II para el escenario de la intervención económica sin embargo al INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO BILLINGHURST II, de la directiva N° 013-2019-OSCE/CD "Intervención Económica de la Obra" la cual indica:

- 7.4. de la ejecución de la intervención económica de la obra
 - 7.4.1. Una vez intervenida económicamente la obra, la Entidad puede resolver el contrato siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 165 del Reglamento, entre otros:
 - a) Si el contratista incumple con sus obligaciones contractuales.





- b) Si el contratista no cumple con realizar el aporte del saldo de los adelantos pendientes de amortizar a los que se refiere el literal c) del numeral 7.3.2. de la Directiva.
- c) Si el contratista retira de la obra; personal equipo o materiales sin autorización del Inspector o Supervisor de la obra. (...)

De lo dispuesto por la normativa vigente citados en los párrafos precedentes, se desprende que el contratista CONSORCIO BILLINGHURST II, ha incurrido en los dos (02) causales para resolver el contrato

conforme a la normativa citada, por lo queda agotado el escenario de la intervención económica, el mismo que conforme a lo expuesto se ha seguido el conducto regular notificando debidamente a la empresa contratista para que realice su pronunciamiento, haciendo caso omiso hasta la fecha y conforme a los informes técnicos de las áreas correspondientes de la EPS EMAPAT S.A., y habiéndose hecho el análisis y evaluación respectiva por parte de este despacho estos se adecuan a la normativa vigente y cumplen con los requisitos requeridos para la resolución del presente contrato.

Que, la Gerencia General es el órgano máximo ejecutivo de la EPS EMAPAT S.A., responsable de ejecutar todas las disposiciones del Directorio con las facultades y atribuciones que señala el Estatuto de la Empresa y los documentos de gestión institucional, siendo así y en mérito al ACUERDO N° 171-2024-Directorío, aprobada en la Sesión Extraordinaria del Directorío N° 016-2024-EPS EMAPAT S.A., de fecha 14 de diciembre de 2024, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y del Departamento de Asesoría y Defensa Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RESOLVER de FORMA TOTAL el CONTRATO N° 04-2023-EPS EMAPAT S.A., derivado por Adjudicación Simplificada N° 03-2023-EPS EMAPAT S.A., que fue suscrito con la empresa contratista CONSORCIO BILLINGHURST II para la ejecución de la obra del IOARR "RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable BILLINGHURST EPS EMAPAT S.A., en la Localidad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios." Con CUI N° 2461743, acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF y del numeral 7.4 de la Directiva N° 013-2019-OSCE/CD - "INTERVENCIÓN ECONÓMICA DE LA OBRA, en mérito a los considerados expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Gerencia de Operaciones y el Departamento de Obras y Proyectos, en mérito a lo estipulado en el artículo 177° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, realice las acciones necesarias para que se ejecute el Acto de Constatación Física y Toma de Inventario de Obra, a efectuarse el día 27 de diciembre de 2024 a horas 8:00 a.m. en la obra RENOVACIÓN DE Balsa Flotante Captación de Agua Potable y PTAP; Adquisición de Bomba de Agua y Medidor de Panel y Tablero de Control; en el (LA) Sistema de Agua Potable BILLINGHURST EPS EMAPAT S.A., en LA



Av. Ernesto Rivero N° 786 - Puerto Maldonado
Jr. Andrés Mallea Carr. Interoceánica - El Triunfo

mesadepartes@emapat.com.pe
atencioncliente@emapat.com.pe

Secretaría General: 959 316 674
Atención al Cliente: 948 328 269
Emergencias: 997 281 332
www.emapat.com.pe



LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.* Con CUI N° 2461743, con la participación de la empresa contratista CONSORCIO BILLINGHURST II.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, la ejecución de las garantías que el Contratista hubiera otorgado para la ejecución del contrato N° 004-2024-EPS EMAPAT S.A., sin perjuicio de establecer la indemnización por los daños irrogados en aplicación del primer párrafo del artículo 137° del RLCE; una vez que la presente resolución quede consentida.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que los gastos notariales y/o demás que se deriven de la presente resolución del contrato, así como los daños y perjuicios que se irroque deberán ser de cuenta del contratista al haber incurrido en causal de resolución.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, que el Jefe del Departamento de Logística, Control Patrimonial y Almacén, realice el trámite correspondiente, a fin de poner en conocimiento al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado -OSCE, el incumplimiento del Contrato N° 004-2023-EPS EMAPAT S.A., por parte del contratista CONSORCIO BILLINGHURST II para la aplicación correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER, que la Secretaría General de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata – EPS EMAPAT S.A., notifique mediante carta notarial al contratista CONSORCIO BILLINGHURST II, en su domicilio sito en el Jr. Los Girasoles Mz. N Lote 12 del Distrito y Provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, y al correo electrónico mabuildingsac@outlook.es para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEPTIMO: DISPONER, al Departamento de Tecnología de la Informática y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT SA., (www.emapat.com.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Distribución
G.A.P.
G.O.
G.C.
G.F.P.
O.C.
A.E.T.W.C.
VARRONIC.

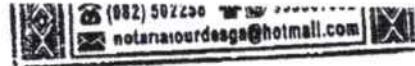
E.P.S. EMAPAT S.A.
(Firma)
Ing. Víctor Alberto Romero Romero
GERENTE GENERAL



Secretaría General: 959 316 674
 Atención al Cliente: 948 328 269
 Emergencias: 997 281 332
www.emapat.com.pe

Av. Ernesto Rivero N° 786 - Puerto Maldonado
 Jr. Andrés Mallea Cart. Interoceánica - El Triunfo

mesadepartes@emapat.com.pe
atencioncliente@emapat.com.pe

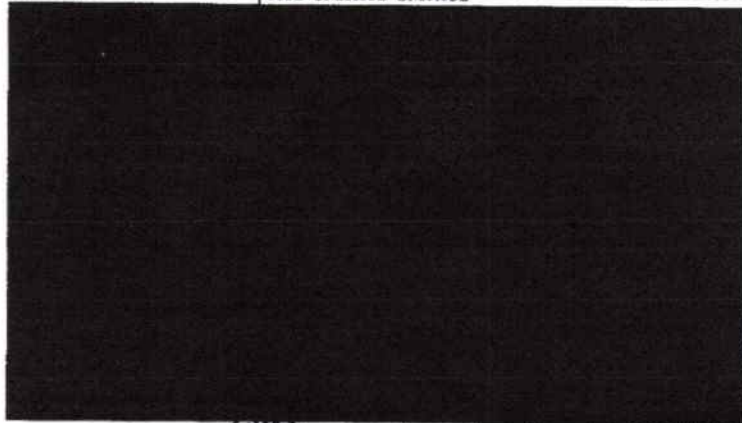


HOJA ADICIONAL:

CARTA NOTARIAL N° 1632-2024:

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE CARTA NOTARIAL DE 10 (DIEZ) FOLIOS HA SIDO DILIGENCIADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS 18:43, EN EL INMUEBLE SITO EN JR. LOS GIRASOLES MZ. N° LOTE 12 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, SIENDO ATENDIDO POR UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO QUE NO SE IDENTIFICÓ, QUIEN AL TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO, RECEPCIONÓ EL ORIGINAL Y LUEGO SE NEGÓ A FIRMAR EN EL CARGO DE LA PRESENTE CARTA NOTARIAL, EN PRESENCIA DEL TESTIGO ROBERTO MARCIAL CARRION MILLA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 44929509. DOY FE. _____
PUERTO MALDONADO, DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. _____

1632-CMR032-CMR032



LOURDES MADELEINE GARCIA MEDINA
ABOGADA - NOTARIA DE TAMBOPATA



Aprobación del documento

Presidente de la Junta General de Accionistas

Luis Alberto Bocangel Ramirez
Alcalde Provincial de Tambopata

Revisión del documento

Miembros del Directorio

Ing. Alfredo Herrera Quispe
Ing. Yénifer Zavala Areque
Ing. Wilmer Daniel Granados Povich

Equipo técnico de Elaboración del Documento

Gerencia de Planificación y Presupuesto

Econ. Carla Teresa del Castillo Guerrero
Ing. Alberto Brandon Peña Gudiel
Cpc. Julio Cesar Torres Guzmán

Fotografía

Departamento de Imagen Institucional y Educación Sanitaria

Lucy Victoria Mendoza Salas
Marco Antonio Rengifo Torres